

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Informe de auditoría independiente,
Cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2015 e
Informe de gestión consolidado del ejercicio 2015



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los accionistas de Dogi International Fabrics, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas adjuntas de la sociedad Dogi International Fabrics, S.A. y sociedades dependientes, que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados de Dogi International Fabrics, S.A. y sociedades dependientes, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales consolidadas. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de los administradores de la Sociedad Dominante de las cuentas anuales consolidadas, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales consolidadas tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.



Fundamentos de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en las notas 5 y 7.1.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en atención a los indicios de deterioro de la unidad generadora de efectivo correspondiente a la unidad productiva de la Sociedad Dominante, la misma ha procedido a realizar un test de deterioro, en base al informe de un experto independiente, sobre los activos netos afectos a dicha unidad productiva, resultando en la corrección de valor por deterioro a 31 de diciembre de 2015 por importe de 4.517 miles de euros descrita en la nota 7.1.3. A este respecto, y teniendo en cuenta que en ejercicios anteriores la dirección de la Sociedad Dominante no había procedido a la realización de un test de deterioro, a pesar de que las pérdidas operativas recurrentes podrían indicar la existencia de indicios de eventual deterioro, la Sociedad Dominante ha requerido al citado experto independiente la estimación del valor recuperable de su unidad generadora de efectivo al cierre de 2013 y 2014. Dichas estimaciones se han realizado por el mencionado experto, según se desprende de sus informes, y atendiendo a la normativa contable de aplicación, teniendo en cuenta la información que se considera hubiera estado disponible al cierre de los ejercicios 2013 y 2014 si se hubiera realizado el ejercicio de valoración a dichas fechas. Entre otros, el experto ha considerado la información histórica de la Sociedad Dominante a fecha de cada cierre y los planes de negocio de la misma, modificándolos como parte del ejercicio de valoración en lo que ha considerado necesario para, a su criterio, reflejar las proyecciones e hipótesis (descritas en la nota 7.1.3) que se hubieran considerado en un escenario de normalidad en un ejercicio de valoración realizado como parte del proceso de elaboración de las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2013 y 2014. Como resultado de dicho ejercicio de valoración, la Sociedad Dominante no ha considerado necesario registrar deterioro alguno al cierre de los mencionados ejercicios, por lo que el deterioro puesto de manifiesto al cierre del ejercicio 2015 ha sido registrado íntegramente contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio.

No obstante lo anterior, por las características de la unidad productiva de la Sociedad Dominante y del mercado en el que opera, buena parte de las hipótesis utilizadas por el experto independiente en los ejercicios de valoración, correspondientes a los cierres de los ejercicios 2013 y 2014, no son contrastables con fuentes públicas de información. Asimismo, no hemos podido realizar procedimientos de verificación de las citadas hipótesis y variables, considerando la información que efectivamente hubiera estado disponible a dichas fechas, dado que las cuentas anuales de dichos ejercicios fueron auditadas por otros auditores. En consecuencia, no hemos podido disponer de evidencia adecuada y suficiente para concluir sobre la razonabilidad de los mencionados ejercicios de valoración de la unidad productiva de la Sociedad Dominante a 1 de enero de 2014 y a 31 de diciembre de 2014, y por tanto para concluir si total o parcialmente el deterioro registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2015 debería haberse registrado en ejercicios anteriores.

Según se indica en la nota 15.2, en base a la información facilitada por quien fuera asesor fiscal hasta el ejercicio 2012 de las sociedades dependientes Penn Philipinnes Inc., Penn Philipines Export Inc. y Laguna Realty Corporation (entidades que se encuentran inactivas desde el ejercicio 2008), a la fecha que dichos asesores dejaron de prestar los mencionados servicios existían procedimientos abiertos por las autoridades fiscales de la República de Filipinas que, sin considerar eventuales sanciones e intereses, ascendían a 9.755 miles de euros, aproximadamente, a tipo de cambio de 31 de diciembre de 2015. En relación a dichas contingencias fiscales, por los motivos descritos por los administradores en dicha nota 15.2, las cuentas anuales consolidadas adjuntas no incluyen provisión alguna. Puesto que no nos ha sido facilitada una evaluación razonada de qué riesgos derivados de la situación descrita anteriormente, en su caso, pudieran ser considerados probables y en consecuencia requerir la correspondiente provisión en base a la normativa contable de aplicación, desconocemos el impacto que esta situación, en su caso, pudiera tener sobre las cuentas anuales consolidadas adjuntas.



Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los hechos descritos en los párrafos de “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la sociedad Dogi International Fabrics, S.A. y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre las notas 1.e) y 2.e) de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en que se indica, entre otros, que la Sociedad Dominante y el Grupo que encabeza han incurrido en pérdidas de explotación y en flujos de caja de explotación negativos en los últimos ejercicios, y que la Sociedad Dominante presenta un fondo de maniobra negativo de 3.303 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (2.874 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Esta situación, junto con otras cuestiones expuestas en las citadas notas 1.e) y 2.e), indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad Dominante y su Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Otras cuestiones

Con fecha 29 de abril de 2015 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 en el que expresaron una opinión favorable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación de Dogi International Fabrics, S.A. y sociedades dependientes, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la sociedad Dogi International Fabrics, S.A. y sociedades dependientes.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Juan Bautista Álvarez Lopez

29 de abril de 2016



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Any 2016 Núm. 20/16/06177
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

.....
Informe subjecte a la normativa
reguladora de l'activitat
d'auditoria de comptes a Espanya
.....



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y
Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión
Consolidado

31 de Diciembre de 2015

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO**Importes en Euro**

ACTIVO	Notas memoria	31/12/2015	31/12/2014 reexpresado	01/01/2014 reexpresado
A) ACTIVO NO CORRIENTE		7.256.971	12.046.604	13.595.431
Inmovilizado intangible	8	798.289	783.947	835.723
Lista de clientes		796.488	-	-
Desarrollo		-	777.514	807.101
Aplicaciones informáticas		1.801	6.433	28.622
Inmovilizado material	7	6.398.671	11.209.784	12.610.624
Terrenos y construcciones		2.131.971	2.057.439	1.941.087
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		4.192.838	9.112.398	10.516.607
Inmovilizado en curso y anticipos		73.862	39.947	152.930
Inversiones financieras a largo plazo	9	60.011	52.873	149.084
B) ACTIVO CORRIENTE		16.889.347	15.706.635	15.360.986
Existencias	10	8.973.203	7.069.831	5.988.337
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	7.674.530	7.945.366	6.747.361
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		7.336.930	7.747.756	5.932.930
Otros créditos con las Administraciones públicas	16	331.407	188.525	793.855
Personal y otros		6.193	9.085	20.576
Inversiones financieras a corto plazo	12	66.944	26.974	55.000
Periodificaciones a corto plazo	-	87.251	100.256	104.108
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	3.17	87.419	564.208	2.466.180
TOTAL ACTIVO (A+B)		24.146.318	27.753.239	28.956.417
		0	0	0

Las notas de las páginas 1 a 70 son parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

BALANCE DE SITUACIÓN CONSOLIDADO

Importes en Euro

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas memoria	31/12/2015	31/12/2014 reexpresado	01/01/2014 reexpresado
A) PATRIMONIO NETO	13	3.197.475	6.743.601	-11.932.304
Fondos Propios		3.439.454	7.167.071	-6.711.727
Capital social		4.608.286	4.294.085	1.314.754
Prima de emisión		4.644.299	-	-
Reservas		2.659.912	-7.484.765	1.141.058
Legal y estatutarias		858.817	-	-
Otras reservas		1.801.095	-7.484.765	1.141.058
Acciones y participaciones sociedad dominante	13.3	-244	-110	-
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		-8.472.799	10.357.861	-9.167.539
Ajustes por cambio de valor	13.4	-241.979	-423.470	-5.220.577
Diferencia acumulada de conversión		-241.979	-423.470	-5.220.577
B) PASIVO NO CORRIENTE		8.616.085	9.126.501	22.143.153
Provisiones a largo plazo	15	85.906	85.906	159.716
Deudas a largo plazo	14	8.530.179	9.040.595	21.983.437
Deudas con entidades de crédito		2.908.672	2.529.574	3.498.410
Otros pasivos financieros		5.621.507	6.511.021	18.485.027
C) PASIVO CORRIENTE		12.332.758	11.883.137	18.745.570
Deudas a corto plazo	14	4.930.084	4.837.582	10.422.062
Deudas con entidades de crédito		3.101.990	3.211.208	2.939.706
Otros pasivos financieros		1.828.094	1.626.374	7.482.356
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		7.373.333	7.027.699	8.316.594
Proveedores	14	2.981.989	2.670.431	814.224
Otras deudas con Administraciones Públicas	16	1.102.837	1.196.165	1.256.150
Acreedores varios	14	1.198.580	837.045	2.806.466
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	14	2.089.927	2.324.058	3.439.754
Periodificaciones a corto plazo		29.341	17.856	6.914
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		24.146.318	27.753.239	28.956.418

Las notas de las páginas 1 a 70 son parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA**Importes en Euro**

	Notas memoria	31/12/2015	31/12/2014 reexpresado
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	17.1	41.010.134	36.933.247
Ventas		40.998.196	36.900.248
Prestaciones de servicios		11.938	32.999
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		1.294.600	385.143
Trabajos realizados por la empresa para su activo	8	246.679	241.115
Aprovisionamientos	17.2	-23.343.776	-19.486.753
Consumo de mercaderías		-126	-7.772
Consumo de materias primas y otras materias consumibles		-21.866.278	-18.577.140
Trabajos realizados por otras empresas		-1.451.406	-858.752
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-25.966	-43.089
Otros ingresos de explotación		10.136	3.947
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		91	492
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		10.045	3.455
Gastos de personal	17.3	-14.319.834	-13.402.810
Sueldos y salarios		-11.245.430	-10.442.771
Cargas sociales		-3.074.404	-2.960.039
Provisiones		-	-
Otros gastos de explotación	17.4	-7.507.257	-7.933.268
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-42.014	-50.315
Otros gastos de gestión corriente		-7.465.243	-7.882.953
Amortización del inmovilizado	7,8	-2.032.801	-2.184.303
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-3.787.501	-32.283
Deterioros y pérdidas	7,8	-3.787.302	-
Resultados por enajenaciones y otras		-199	-32.283
Otros resultados		-83.072	-193.898
Resultado de explotación		-8.512.692	-5.669.862
Ingresos financieros	17.5	684	20.063.557
De valores negociables y otros instrumentos financieros		684	20.063.557
Gastos financieros	17.5	-582.263	-269.655
Por deudas con terceros		-582.263	-269.655
Diferencias de cambio	17.5	621.472	778.084
Dotaciones y resultado por venta de instrumentos financieros		-	235
Resultados por enajenaciones y otras		-	235
Resultado financiero		39.893	20.572.221
Resultado antes de impuestos		-8.472.799	14.902.359
Impuesto sobre beneficios	16.1	-	-
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		-8.472.799	14.902.359
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-4.544.498
Resultado ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	17.6	-	-4.544.498
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		-8.472.799	10.357.861
GANANCIAS POR ACCION BASICAS Y DILUIDAS PROCEDENTES DE OPERACIONES CONTINUADAS		-0,12	0,47
GANANCIAS POR ACCION BASICAS Y DILUIDAS PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS		-	-0,14

Las notas de las páginas 1 a 70 son parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

M

Importes en Euro

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS

	Notas Memoria	2015	2014
Resultado consolidado del ejercicio			
Atribuido a propietarios de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		-8.472.799	10.357.861
		-8.472.799	10.357.861
Partidas que pueden ser reclasificadas con posterioridad a resultados			
Diferencias de cambio en la conversión de negocios en el extranjero	13	181.491	4.763.981
Diferencias de cambio en la conversión de actividades interrumpidas	2.d) y 17.6	-	219.483
Efecto fiscal		-	4.544.498
Partidas que no se reclasificarán a resultados		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS			
Atribuido a tenedores de instrumentos de patrimonio neto de la dominante		-8.291.308	15.121.842
		-8.291.308	15.121.842

Las notas de las páginas 1 a 70 son parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

Importes en Euro

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO

	Capital escriturado	Prima de emisión	Acciones propias	Reservas	Pérdidas y ganancias atribuibles a la sociedad dominante	Diferencias de conversión	Total
Saldo al cierre del ejercicio 2013	1.314.754	-	-	1.141.057	-9.107.539	-5.220.576	-1.872.304
Ajustes por corrección errores del ejercicio y anteriores	-	-	-	-	-60.000	-	-60.000
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2014	1.314.754	-	-	1.141.057	-9.167.539	-5.220.576	-1.932.304
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	10.357.858	4.763.981	15.121.839
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-9.167.539	9.167.539	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-894.032	-	-	894.032	-	-	-
Reducción de capital	3.873.363	-	-	-120.328	-	-	3.753.035
Aumento de capital	-	-	-	-231.984	-	-	-198.969
Otros movimientos	-	-	-110	-	33.125	-	32.015
Saldo final del ejercicio ajustado 2014	4.294.085	-	-110	-7.484.762	10.357.858	-423.470	6.743.601
Saldo final del ejercicio Aprobado 2014	4.294.085	-	-110	-6.833.305	10.436.145	-695.740	7.201.075
Ajustes por corrección errores del ejercicio y anteriores	-	-	-	-651.457	-78.287	272.270	-457.474
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2015	4.294.085	-	-110	-7.484.762	10.357.858	-423.470	6.743.601
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-8.472.799	181.491	-8.291.308
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	10.357.858	-10.357.858	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	314.201	4.644.299	-	-213.184	-	-	4.745.316
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de conversión	-	-	-134	-	-	-	-134
Otros movimientos	-	-	-244	-	-	-	-244
Saldo al cierre del ejercicio 2015	4.608.286	4.644.299	-244	2.659.912	-8.472.799	-241.979	3.197.475

Las notas de las páginas 1 a 70 son parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO DE LOS EJERCICIOS 2015 y 2014

	2015	2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-8.472.799	10.357.878
2. Ajustes del resultado	6.469.124	-13.793.864
Amortización del inmovilizado (+)	2.032.801	2.220.106
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	4.247.306	-205.255
Variación provisiones	0	0
Imputación de subvenciones	0	0
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	199	32.286
Resultados por bajas y enajenaciones intrum. Financieros (+/-)	0	0
Ingresos financieros (-)	-684	-20.063.557
Gastos financieros (+)	582.263	269.655
Diferencias de cambio (+/-)	-556.010	-591.597
Otros ingresos y gastos	163.249	0
Otros ingresos y gastos - traspaso a resultado de diferencias de conversión por salida del perímetro	0	4.544.498
3. Cambios en el capital corriente	-1.391.593	-2.049.594
Existencias (+/-)	-1.886.095	-284.837
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	621.199	-639.537
Otros activos corrientes (+/-)	13.005	3.852
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	-151.184	-1.095.588
Otros activos y pasivos no corrientes(+/-)	11.482	-33.484
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-581.579	-339.018
Pagos de intereses (-)	-582.263	-269.655
Cobros de intereses (+)	684	4.447
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0	0
Otros pagos (cobros) (+/-)	0	-73.810
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	-3.976.847	-5.824.598
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-759.869	-470.616
Empresas del grupo y asociadas	0	0
Inmovilizado intangible	-246.679	-241.786
Inmovilizado material	-440.294	-228.830
Otros activos financieros	-72.896	0
7. Cobros por desinversiones (+)	50.766	124.237
Empresas del grupo y asociadas	0	0
Inmovilizado material	17.840	0
Otros activos financieros	32.926	28.026
Otros activos	0	96.211
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	-709.103	-346.379
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	4.745.182	3.743.105
Emisión de instrumentos de patrimonio	4.745.316	3.743.215
Amortización de instrumentos de patrimonio	0	0
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-134	-110
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	0	0
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-536.021	525.900
Emisión:	2.080.263	2.981.445
Deudas con entidades de crédito (+)	280.254	755.863
Otras deudas	1.800.009	2.225.582
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0	0
Devolución y amortización de:	-2.616.284	-2.455.545
Deudas con entidades de crédito (-)	-137.809	-1.513.197
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0	0
Deudas con características especiales (-)	0	0
Otras deudas (-)	-2.478.475	-942.348
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10)	4.209.161	4.269.005
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0	0
E) AUMENTO/DISMINUC. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL. (5+8+11+D)	-476.789	-1.901.972
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	564.208	2.466.180
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	87.419	564.208
	476.789	1.901.972



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y
Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión
Consolidado

31 de Diciembre de 2015



1. Actividad y Estados Financieros del Grupo

a) Constitución y domicilio social

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (en adelante, Dogi o la Sociedad Dominante), es una Sociedad de nacionalidad española que fue constituida mediante escritura pública el 31 de diciembre de 1971.

Desde la modificación elevada a pública en fecha 22 de julio de 2009, el domicilio social de la Sociedad se encuentra sito en la calle Camí del Mig s/n, Polígono Industrial PP12 de El Masnou. Previamente y hasta dicha fecha, el domicilio social de la Sociedad se encontraba en la calle Pintor Domènech Farré, 13-15 de El Masnou.

b) Actividad

La actividad desarrollada por Dogi, que coincide con el objeto social recogido en el artículo 2 de sus estatutos sociales, corresponde con la fabricación y venta de toda clase de tejidos de punto de fibras naturales, artificiales o sintéticas. La Sociedad Dominante está realizando las gestiones necesarias para obtener la licencia definitiva de actividad en su nueva ubicación. De hecho se ha comprometido con las autoridades locales en un plan de actuaciones que concluirá a finales de 2016. A este respecto, el Consejo de Administración estima que no habrá problemas para su concesión durante el presente ejercicio.

Asimismo, el objeto social de Dogi también comprende la compra, venta, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de bienes inmuebles y asimismo de apartamentos de explotación turística.

La Sociedad Dominante puede realizar actividades, negocios, actos y contratos integrantes del objeto social total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en Sociedades, con objeto idéntico o análogo. En este sentido, Dogi es cabecera de un grupo de varias Sociedades (en adelante, el Grupo o Grupo Dogi) cuyas actividades son complementarias a las que ésta lleva a cabo.

El ejercicio social de Grupo Dogi comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

La información financiera se presenta en euros, al ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad Dominante. Las operaciones en el extranjero se incluyen de conformidad con las políticas establecidas en la Nota 3.8 (conversión de saldos en moneda extranjera).

c) Régimen legal

La Sociedad Dominante se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital mientras que el resto de sociedades dependientes operan bajo la legislación vigente en cada uno de los países en los que operan.

d) Grupo de Sociedades

Las Cuentas Anuales consolidadas de Grupo Dogi correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 09 de junio de 2015.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo Dogi y las de cada una de las Sociedades integrantes del mismo, correspondientes al ejercicio 2015, que han servido de base para la preparación de estas Cuentas Anuales consolidadas, se encuentran pendientes de aprobación por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, los Administradores de la Sociedad Dominante entienden que dichas cuentas anuales serán aprobadas conforme están presentadas.

La única variación producida en el perímetro de consolidación durante los ejercicios 2015 y 2014, ha sido la liquidación definitiva en el primer semestre del ejercicio 2014 de la filial china Dogi Fabrics Jiangsu y su salida del perímetro de consolidación, de que se informó detalladamente en la memoria del ejercicio 2014.



e) Información relacionada con la reestructuración financiera de la Sociedad Dominante

En los ejercicios anteriores al año 2009, la Sociedad incurrió en pérdidas significativas, fruto de lo cual, se produjo un deterioro de su situación económico-financiera y patrimonial.

Como consecuencia de lo anterior y debido a la incapacidad de atender el cumplimiento regular y puntual de sus obligaciones de pago; con fecha 26 de mayo de 2009, el Consejo de Administración acordó presentar ante los Juzgados de lo Mercantil de Barcelona y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3 de la Ley 22/2003, de 9 de junio (en adelante, Ley Concursal) el escrito correspondiente a la declaración de estado de Concurso Voluntario de Acreedores.

El 3 de junio de 2009, mediante auto de declaración de concurso emitido por el magistrado Juez de lo Mercantil número 5 de Barcelona, D. Daniel Irigoyen Fujiwara, se admitió la solicitud de concurso voluntario de acreedores de Dogi.

La declaración de concurso no interrumpió la continuación de la actividad empresarial que venía realizando la Sociedad, según quedó reflejado en el correspondiente auto judicial. La Sociedad se acogió a los instrumentos establecidos en la Ley Concursal, con el fin de que su situación de insolvencia fuera superada a la mayor brevedad posible, a través de un convenio con los acreedores sometido a la aprobación judicial. Así, el concurso implicó una congelación de los pagos a acreedores de acuerdo con lo previsto en la ley y la suspensión del devengo de intereses desde dicho día, excepto para la deuda privilegiada.

Con fecha 28 de octubre de 2009 los Administradores Concursales emitieron su Informe provisional y, en fecha 3 de mayo de 2010, el informe definitivo.

El 19 de julio del 2010, el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona aprobó judicialmente el cese de intervención de la Sociedad con la consecuente salida de la situación concursal de la Sociedad.

En fecha 3 de diciembre de 2010, la Administración Concursal de Dogi emitió un informe dirigido al Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona en el cual se propuso que el Concurso Voluntario de Acreedores de la Sociedad fuera calificado como fortuito. Con fecha 11 de marzo de 2011, el Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona dictó auto calificando el concurso como fortuito, ordenando el archivo definitivo de las actuaciones.

En las actuales circunstancias económicas, la recuperación del mercado fue y está siendo más lenta de lo previsto lo cual ha hecho que los resultados operativos de la Sociedad Dominante en el período comprendido entre 2011 y 2015 (ambos años incluidos), hayan continuado siendo negativos, lo que motivó que los Administradores de la Sociedad tomaran medidas adicionales para lograr una mejora en los resultados y una reducción de las tensiones de tesorería. En este contexto, en 2012 se inició un proceso urgente de búsqueda de nuevos accionistas, que debía reforzar la estructura financiera, a la vez que mejorar de forma sustancial su modelo de negocio.

En fecha 25 de septiembre de 2013, SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEGR, S.A. (en adelante, SHERPA) presentó una oferta para la aportación de fondos a la Sociedad por un importe de 3,8 millones de euros. El Consejo de Administración de la Sociedad, aceptó la oferta formulada, constituyendo a la misma en vinculante y otorgando a SHERPA un periodo de exclusividad para el cierre efectivo de la operación.

En relación con la operación, SHERPA llegó a un acuerdo con la sociedad en fecha 21 de noviembre de 2013 para formalizar los compromisos vinculantes asumidos en la oferta, definiendo los términos y condiciones de la misma, así como la estructura para su ejecución.

La ejecución de la Oferta de Inversión estaba sujeta a: (i) la realización de un proceso de revisiones y verificaciones ("duediligence"), (ii) a que se alcanzaran determinados acuerdos con acreedores, entidades financieras, empleados y con el actual accionista de referencia y propietario de las instalaciones donde se encuentra ubicada la Sociedad española del Grupo, y (iii) que la sociedad de Capital Riesgo de la Generalitat de Catalunya AVANÇSA participara en la operación concediendo a la Sociedad un préstamo participativo por una cantidad mínima de 1 millón de euros.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

En este sentido y paralelamente a la Operación de inversión anterior, la Sociedad negoció con los principales acreedores concursales una novación del convenio de acreedores.

Los acuerdos establecidos en la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales fueron los siguientes:

- Deuda ordinaria: Quita del 90% sobre los saldos pendientes a fecha actual, satisfaciendo el restante 10% en 10 años, siendo los 3 primeros de carencia.
- Deuda subordinada: Quita del 100%.

Se debe indicar que la Novación del Convenio solo afecta a los acreedores que se han adherido a la misma.

Adicionalmente a los acuerdos detallados en el párrafo anterior, se alcanzaron acuerdos bilaterales con acreedores concursales que no se adherieron a la Novación, que supuso una reducción adicional en el importe de la deuda concursal.

La mayor parte de estos acuerdos tenían sujeta su efectividad a que se completara el proceso de recapitalización de la Sociedad por importe de 3,8 millones de euros comprometido por Sherpa (y ejecutado posteriormente a través de la sociedad Businessgate S.L. controlada por Sherpa) y a que se formalizara el contrato de préstamo de Avançsa por un importe mínimo de 1 millón euros. Tras el cierre de los aumentos de capital llevados a cabo en el ejercicio 2014 (nota 13) y la otorgación de la escritura del mismo en fecha 30 de septiembre de 2014, la formalización de acuerdo de financiación con Avançsa en fecha 25 de abril de 2014 y el desembolso por Avançsa, en fecha 6 de octubre de 2014, de un millón de euros correspondiente al préstamo participativo otorgado por dicha entidad, se dieron por cumplidas las condiciones suspensivas previstas en los contratos de reestructuración de deuda y por tanto devienen efectivas las quitas y esperas previstas en el mismo.

Como consecuencia de todos los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, y habiéndose cumplido las condiciones suspensivas previstas en los mismos, el valor nominal de la deuda concursal que a 31 de diciembre de 2013 era de 28.603 miles de euros, pasó a ser de 4.781 miles de euros (ver Nota 14.7).

La participación de Businessgate, S.L. en el capital social de Dogi tras las operaciones anteriores y los aumentos de capital del ejercicio 2014 pasó a ser del 67,53% (65,23% a 31 de diciembre de 2015. Véase nota 13).

El impacto neto positivo, en los estados financieros del ejercicio 2014, de las quitas y reconocimiento de intereses implícitos, por razón de los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, materializados, ascendió a 20.059 miles de euros de los que 19.761 miles de euros correspondían a quitas concursales (ver nota 14.7 y 17.5).

Así mismo durante el ejercicio 2015, dentro del marco del nuevo plan estratégico, se ha realizado una ampliación de capital con la emisión de 4.909.395 nuevas acciones a 0,064 Euro de nominal con una prima de emisión de 0,946 Euro (ver nota 13).

Adicionalmente a las acciones desarrolladas para reforzar la estructura financiera de la Sociedad, se siguen impulsando medidas para incrementar las ventas, así como de reducción de costes. En este sentido, durante el ejercicio 2015 se ha realizado una disminución de la plantilla de 35 personas.

El detalle sobre el valor del nominal y el coste amortizado de la deuda concursal se desglosa en la nota 14.

f) Control sobre la información financiera de Dogi International Fabrics, S.A. y Sociedades dependientes

Con el fin de ayudar a las entidades cotizadas a cumplir con algunas de sus responsabilidades en relación con el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante, SCIIF), la CNMV encargó a un Grupo de Trabajo de Expertos la elaboración de un informe que pudiera servirles de marco de referencia y guía sobre el control interno de la fiabilidad de la información financiera. Asimismo, considerando la aprobación de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la mejora del gobierno corporativo, así como la publicación, por acuerdo del Consejo de la CNMV



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

del 18 de febrero del 2015, de un Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la CNMV, en cumplimiento del mandato establecido en la Orden Ministerial ECC/2775/2015, de 30 de noviembre, ha aprobado la Circular nº7/2015 de 22 de diciembre, por la que se modifica la anterior Circular del 2013, con el objetivo de recoger tanto las nuevas recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, como la información necesaria de conformidad con la LSC.

En este sentido, Dogi International Fabrics, S.A., en el ejercicio 2012 inició un proyecto para evaluar el grado actual de desarrollo de su SCIIF en relación con las buenas prácticas propuestas en el informe publicado por la CNMV y poner en marcha las líneas de actuación que pudieran ser necesarias.

No obstante lo anterior, la situación financiera de la Sociedad Dominante descrita en la Nota 1.e) anterior, ha comportado que el proceso de implantación de dicho sistema de control interno haya sido llevado a cabo con una cierta carencia de medios humanos, necesarios para garantizar una adecuada segregación de funciones en la supervisión, seguimiento y revisión de los procedimientos de control interno de la Sociedad Dominante y su grupo.

2. Bases de Presentación y Principios de Consolidación de las Cuentas Anuales Consolidadas

a) Imagen fiel

Estas cuentas anuales han sido preparadas al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo Dogi así como de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados de acuerdo con la legislación vigente a 31 de diciembre de 2015.

Las Cuentas anuales consolidadas, que se componen de balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo y memoria de las Cuentas anuales consolidadas, así como el informe de gestión consolidado, se presentan en euros (las excepciones se indicarán adecuadamente). La moneda funcional de la Sociedad Dominante y de presentación de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo es el euro.

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad Dominante y por las restantes entidades integradas en el Grupo. Cada Sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas para su utilización en la Unión Europea y aprobadas por el Reglamento de la Comisión Europea (CE nº 1606/2002 del Parlamento Europeo de 19 de julio de 2002, en adelante NIIF-UE) y que están vigentes al 31 de diciembre de 2015 así como interpretaciones CINIIF.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas cuentas anuales consolidadas emitidas según la normas NIIF-UE han sido reformuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante con fecha 28 de abril de 2016 (ver Nota 22), y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante en los plazos establecidos. Se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico.

La preparación de las cuentas anuales consolidadas con arreglo a las NIIF exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Grupo. En la Nota 5 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para las Cuentas anuales consolidadas.



b) Nuevas normas NIIF e interpretaciones CINIIF/IFRIC

Se han aprobado y publicado nuevas normas contables (NIIF/NIC) e interpretaciones (IFRIC o CINIIF) cuya fecha de entrada en vigor está prevista para los ejercicios contables iniciados el 1 de enero de 2015 o con posterioridad a dicha fecha.

Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2015

Como consecuencia de la aprobación, publicación y entrada en vigor el 1 de enero de 2015 se han aplicado las siguientes normas y modificaciones:

- CINIIF 21 "Gravámenes"
- Mejoras Anuales de las NIIF, Ciclo 2011 -- 2013: Las principales modificaciones incorporadas se refieren a:
 - NIIF 3 "Combinaciones de negocios"
 - NIIF 13 "Valoración del valor razonable"
 - NIC 40 "Inversiones inmobiliarias"

La aplicación de las anteriores normas y modificaciones no ha supuesto ningún impacto significativo en las presentes cuentas anuales consolidadas de Grupo.

Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor pero que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2015

A la fecha de firma de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y cuya aplicación obligatoria es a partir del ejercicio 2016, si bien el Grupo no las ha adoptado con anticipación.

- Mejoras Anuales de las NIIF, Ciclo 2010 – 2012: En diciembre de 2013 el IASB ha publicado las Mejoras Anuales a las NIIF para el Ciclo 2010-2012. Las modificaciones incorporadas en estas Mejoras Anuales generalmente aplican para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de febrero de 2015, si bien se permite su adopción anticipada. Las principales modificaciones incorporadas se refieren a:
 - NIIF 2 "Pagos basados en acciones"
 - NIIF 3 "Combinaciones de negocios"
 - NIIF 8 "Segmentos de explotación"
 - NIC 16 "Inmovilizado material" y NIC 38 "Activos intangibles"
 - NIC 24 "Información a revelar sobre partes vinculadas"
- NIC 19 (Modificación) "Planes de prestación definida: Aportaciones de los empleados"
- NIC 16 (Modificación) y NIC 41 (Modificación) "Agricultura: Plantas productoras"
- NIIF 11 (Modificación) "Contabilización de las adquisiciones de participaciones en las operaciones conjuntas"
- NIC 16 (Modificación) y NIC 38 (Modificación) "Aclaración de los métodos aceptables de amortización"



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

- Proyecto de mejoras, Ciclo 2012 – 2014: Las modificaciones afectan a NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2016. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas"
- NIIF 7, "Instrumentos financieros: Información a revelar"
- NIC 19, "Retribuciones a los empleados"
- NIC 34, "Información financiera intermedia"

-NIC 1 (Modificación) "Iniciativa sobre información a revelar"

-NIC 27 (Modificación) "Método de la participación en los estados financieros separados"

Del análisis de estas nuevas normas contables e interpretaciones aplicar en los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2016 y siguientes, el Grupo no espera que su aplicación tenga efectos significativos en las cuentas anuales consolidadas de Grupo.

Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea.

- NIIF 15 "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes"

- NIIF 9 "Instrumentos financieros"

- NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos"

- NIIF 10 (Modificación), NIIF 12 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) "Entidades de inversión: Aplicando la excepción a la consolidación"

- NIIF 16 "Arrendamientos"

- NIC 12 (Modificación) "Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas"

- NIC 7 (Modificación) "Iniciativa sobre Información a Revelar - Modificaciones de la NIC 7"

La aplicación de estas normas será objeto de consideración por parte del Grupo una vez aprobadas, en su caso, por la Unión Europea.

c) Principios de Consolidación

El método de consolidación aplicado por la Sociedad Dominante tanto en el ejercicio 2015 como en el ejercicio 2014 ha sido el método de integración global para las sociedades dependientes. No hay intereses minoritarios al poseer la Sociedad dominante el 100% de las participaciones en las sociedades dependientes consolidadas.

Las dependientes son todas las entidades (incluidas las entidades estructuradas) sobre las que el grupo tiene control. El grupo controla una entidad cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene capacidad para influir sobre estos rendimientos a



través del poder para dirigir las actividades de la entidad. Las dependientes se consolidan desde la fecha en que se transfiere el control al grupo. Dejan de consolidarse a partir de la fecha en que cesa el control.

Se eliminan las transacciones intragrupo, los saldos y las ganancias no realizadas en transacciones entre entidades del grupo. También se eliminan las pérdidas no realizadas a menos que la transacción proporcione evidencia de deterioro del valor del activo transferido. Las políticas contables de las dependientes se cambian cuando es necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el grupo.

Cuando el grupo deja de consolidar o contabilizar por el método de la participación una inversión debido a una pérdida de control, control conjunto o influencia significativa, cualquier participación retenida en la entidad se valora de nuevo a su valor razonable con el cambio en el importe en libros reconocido en resultados. Este valor razonable se convierte en el importe en libros inicial a efectos de contabilizar posteriormente la participación retenida como una asociada, negocio conjunto o activo financiero. Además, cualquier importe previamente reconocido en otro resultado global respecto de esa entidad se contabiliza como si el grupo hubiese dispuesto directamente de los correspondientes activos o pasivos. Esto puede implicar que los importes previamente reconocidos en otro resultado global se reclasifiquen a resultados.

El control de facto puede surgir en circunstancias en las que el número de los derechos de voto del Grupo en comparación con el número y dispersión de las participaciones de otros accionistas otorga al Grupo el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación, etc.

Así, la consolidación de las operaciones de la Sociedad Dominante y de las Sociedades dependientes consolidadas se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- En la fecha de adquisición, los activos, pasivos de la Sociedad filial son registrados a valor razonable. En el caso de que exista una diferencia positiva entre el coste de adquisición de la Sociedad filial y el valor razonable de los activos y pasivos de la misma, correspondientes a la participación de la matriz, esta diferencia es registrada como fondo de comercio. En el caso de que la diferencia sea negativa, ésta se registra con abono a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada.
- El valor de la participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las Sociedades dependientes consolidadas por integración global se presenta en su caso, respectivamente, en los epígrafes "Patrimonio neto - Intereses minoritarios" del Estado Consolidado de Situación Financiera y "Resultado atribuible a intereses minoritarios" de la Cuenta de Resultados Consolidada.
- La conversión de los estados financieros de las Sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro se realiza del siguiente modo:
 - a. Los activos y pasivos utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de cierre de los estados financieros consolidados.
 - b. Las partidas de las Cuentas de Pérdidas y Ganancias utilizando el tipo de cambio medio del ejercicio.
 - c. Todas las diferencias de cambio resultantes ("Diferencias de conversión") se reconocen en el resultado global.

Las diferencias de cambio que se producen en la conversión de los estados financieros se registran, en su caso, netas de su efecto fiscal en el epígrafe "Diferencias de conversión" dentro del Patrimonio Neto (véase nota 13.4).

- Todos los saldos y transacciones entre las Sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.
- Las políticas contables de las dependientes se han modificado en los casos en que ha sido necesario para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por el Grupo.



d) Perímetro de Consolidación

El perímetro de consolidación del Grupo se detalla en el Anexo a las presentes cuentas anuales consolidadas y no ha sufrido variaciones en el ejercicio 2015.

Por otra parte, la liquidación definitiva en el primer semestre del ejercicio 2014 de la filial china Dogi Fabrics Jiangsu y su salida del perímetro de consolidación incorporó un resultado negativo de 4.544.498 euros bajo el epígrafe de "Resultado Consolidado del Ejercicio Procedente de Operaciones Interrumpidas" (Nota 17.6).

e) Principio de empresa en funcionamiento

Según se indica en la Nota 1.e) en los ejercicios anteriores al 2009 la Sociedad Dominante incurrió en pérdidas significativas fruto de lo cual se produjo un deterioro de la situación económica-financiera y patrimonial, generando problemas de liquidez y tensiones de tesorería, que llevaron a la sociedad a presentar durante el ejercicio 2009 Concurso Voluntario de Acreedores (ver nota 1.e).

Como se ha mencionado anteriormente, a efectos de superar dicha situación la Dirección de la Sociedad Dominante elaboró un plan de negocio para los ejercicios siguientes que conllevaba importantes cambios en diversos aspectos, y que ha supuesto una importante reestructuración desde el ejercicio 2009.

Sin embargo, a pesar de la citada reestructuración, la recuperación de mercado ha sido y está siendo más lenta de lo previsto y la Sociedad Dominante y el Grupo han continuado generando pérdidas de explotación en los ejercicios 2011 a 2015, ambos incluidos. En consecuencia, existen algunas circunstancias que dificultan la capacidad de la Sociedad Dominante y del Grupo para seguir como empresa en funcionamiento, siendo compensada por otras circunstancias que mitigan las dificultades originadas por aquéllas. A continuación se enumeran ambos tipos de circunstancias o factores:

Factores causantes de duda sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad:

- Se han obtenido pérdidas operativas significativas y flujos de caja de explotación negativos en los últimos ejercicios.
- La evolución del consumo y la incertidumbre sobre la evolución de la Sociedad Dominante han implicado la reducción de pedidos de clientes y pérdida de alguno de ellos.
- Los resultados obtenidos por la Sociedad Dominante en el ejercicio 2015 han continuado en una senda negativa, pese a los esfuerzos de reducción de gastos, la caída de la cifra de negocios no ha permitido la recuperación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad Dominante.
- Si bien el fondo de maniobra del Grupo es positivo (4.556 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 y 3.824 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), la Sociedad Dominante presenta un fondo de maniobra negativo de 3.303 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (2.874 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Esta situación se origina, además de por las pérdidas operativas de la Sociedad Dominante, por la existencia de préstamos a cobrar a largo plazo de la misma con su sociedad dependiente EFA, Inc. y por las limitaciones a la transferencia de recursos financieros de EFA, Inc. a la Sociedad Dominante derivados de los actuales contratos de financiación de dicha entidad dependiente (Nota 14). En consecuencia, la capacidad de aprovechar los recursos financieros generados por EFA, Inc. para financiar compromisos de la Sociedad Dominante dependerá de la capacidad de EFA, Inc. de generar recursos adicionales y de modificar la estructura o condiciones vigentes de financiación de la misma.
- La Sociedad Dominante y el Grupo en su conjunto ha necesitado y puede continuar necesitando, al menos en 2016, aportaciones de capital o financiación de sus accionistas ante las dificultades para generar excedentes de caja que permitan cumplir con sus compromisos de pagos.
- Existen determinados riesgos e incertidumbres relacionados con el centro productivo de la Sociedad Dominante, descritos en la Nota 4.7 que pudieran, eventualmente, afectar a su capacidad productiva. Dichos riesgos están siendo gestionados por la Sociedad Dominante, según se describe en la citada Nota, para eliminar o mitigar cualquier eventual impacto.

4



- Según se indica en las Notas 1.e) y 14.7, la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales y los acuerdos bilaterales con otros acreedores no afectan a los acreedores que no se adhirieron a los mismos. A este respecto la Sociedad Dominante no ha atendido determinados calendarios de pago a proveedores que no se acogieron a dichos acuerdos. Cualquier acreedor que estimara incumplido el convenio en lo que le afecte podría solicitar del juez la declaración de incumplimiento, lo que en el eventual caso que prosperara y existiera una resolución judicial en ese sentido supondría la resolución del Convenio y la desaparición de los efectos del mismo sobre los créditos.

Factores que mitigan la duda sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad:

- Una parte de las pérdidas acumuladas se deben a la reestructuración de la Sociedad Dominante y del Grupo que se ha realizado en los últimos ejercicios y que se espera tenga impactos positivos en el futuro.
- La Sociedad ha impulsado planes de ahorro y medidas para incrementar sus ingresos. Los planes de ahorro han supuesto una disminución significativa de la plantilla, la reducción de sueldos y alquileres y una racionalización de los gastos generales.
- Entre las medidas anteriores destacar que la Sociedad acordó con sus acreedores una reestructuración de la deuda que supone una quita relevante y un nuevo calendario de pagos (véase un detalle de las mismas en la nota 14).
- La sociedad dependiente EFA, Inc. (que supone un 69% de las ventas consolidadas del Grupo en 2015 – Nota 17), ha experimentado una mejora significativa en ventas y resultados (incluyendo resultado positivo en el presente ejercicio 2015), que los Administradores confían continuará en el futuro.
- En los ejercicios 2014 y 2015, la Sociedad Dominante ha suscrito con éxito ampliaciones de capital por importe (incluyendo, en su caso, la correspondiente prima de emisión) de 3,9 millones de euros y 4,9 millones de euros, respectivamente, (Nota 13.1), para apoyar sus planes de negocio y equilibrando de esta manera su situación patrimonial en cada uno de dichos ejercicios.

f) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2015, las correspondientes al ejercicio anterior. Se han incluido las cifras comparativas con los efectos de la re-expresión de determinados saldos e información correspondiente a dicho ejercicio, tal y como queda reflejado en la nota 2.g por lo que difieren de los contenidos en las cuentas anuales consolidadas aprobadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

g) Corrección de errores y re-expresión de saldos del ejercicio 2014.

Como consecuencia de la corrección de errores y la reclasificación de determinadas partidas para facilitar la comprensión de las cuentas anuales consolidadas, que se describen a continuación, y en base a la NIC 8 se han re-expresados los saldos de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014, que se desglosan en las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 a efectos comparativos. Adjuntamos un cuadro explicativo de las correcciones realizadas sobre la cuenta de resultados consolidada, el balance de situación consolidado, estado de otro resultado global y el estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2014.

Cuenta de resultados consolidada

		Saldos 2014 en CCAACC 2014	Ajustes	Saldos 2014 en CCAACC 2015
A) OPERACIONES CONTINUADAS				
Importe neto de la cifra de negocios		36.933.247	0	36.933.247
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1	605.020	-219.877	385.143
Trabajos realizados por la empresa para su activo		241.115	0	241.115
Aprovisionamientos	2	-19.804.069	317.316	-19.486.753
Otros ingresos de explotación		3.947	0	3.947
Gastos de personal		-13.402.810	0	-13.402.810
Sueldos y salarios	3	-9.329.182	-1.113.589	-10.442.771
Cargas sociales	3	-3.989.774	1.029.735	-2.960.039
Provisiones	3	-83.855	83.855	0
Otros gastos de explotación	2/4	-7.795.952	-137.316	-7.933.268
Amortización del inmovilizado		-2.184.303	0	-2.184.303
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-32.283	0	-32.283
Otros resultados	4/5	52.803	-246.701	-193.898
Resultado de explotación		-5.383.284	-286.578	-5.669.862
Ingresos financieros		20.063.557	0	20.063.557
Gastos financieros		-269.655	0	-269.655
Diferencias de cambio	6	458.897	319.187	778.084
Dotaciones y resultado por venta de instrumentos financieros		235	0	235
Resultado financiero		20.253.032	319.189	20.572.221
Resultado antes de impuestos		14.869.748	32.611	14.902.359
Impuesto sobre beneficios	7	110.895	-110.895	0
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		14.980.643	-78.284	14.902.359
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		10.436.145	-78.284	10.357.861

1. Corrección del saldo de las existencias del ejercicio 2014, para adaptarlo a las políticas contables descritas en la Nota 3.7. La valoración de las mismas en las cuentas anuales del ejercicio anterior se basó en costes estándar que como consecuencia de las modificaciones de la estructura de costes de la Sociedad Dominante diferían de los costes reales del ejercicio.
2. Reclasificación entre gasto de aprovisionamientos y otros gastos de explotación. En el ejercicio anterior, como parte del proceso de consolidación se eliminaron los "management fees" cargados por la Sociedad Dominante a EFA, Inc de la línea de gasto de Otros Gastos de Explotación. Sin embargo, EFA, Inc. había reconocido dichos gastos en la partida de Aprovisionamientos.
3. Reclasificación de los epígrafes de costes de personal recogiendo los costes de indemnizaciones como Sueldos y Salarios en lugar de como Cargas Sociales.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

4. En relación al gasto por arrendamientos de las instalaciones productivas en las que se encuentra ubicada la Sociedad Dominante (Nota 7.4), cuyo contrato incluye un periodo de carencia de 32 meses, había reconocido en el ejercicio 2014 un ingreso en el epígrafe de "Otros ingresos" por 180 miles de euros que corresponde al impacto en dicho ejercicio de prorratear la carencia establecida en el contrato en el periodo contractual del arrendamiento. Dicho importe ha sido reclasificado para reconocer el gasto neto por arrendamiento en el epígrafe de "Otros gastos de explotación".
5. La Sociedad Dominante ha procedido a cancelar un saldo a cobrar por IVA de la Hacienda Pública por importe de 66.702 Euros, que en base a la información disponible y la evaluación de los asesores de la Sociedad en el ejercicio 2014 debió haberse deteriorado.
6. Según se indica en la Nota 17.5 la Sociedad Dominante mantiene saldos a cobrar con sus sociedades dependientes EFA, Inc. y Dogi Hong Kong, Ltd. denominados en dólares americanos. En base a lo establecido en los párrafos 32 y 45 de la NIC 21 "Efecto de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera", las diferencias de cambio resultantes de dichas operaciones (partidas monetarias) se reconocen en el resultado consolidado del ejercicio excepto que la misma forme parte de la inversión neta en el extranjero de la Sociedad Dominante, en cuyo caso se registran como "diferencias de conversión" dentro del patrimonio neto. A este respecto en las cuentas anuales del ejercicio 2014, la Sociedad Dominante consideró inversión neta en el extranjero los saldos a cobrar de Dogi Hong Kong, Ltd., por cuanto se consideró que no existía un vencimiento contractual ni estaba prevista la repatriación de dichos saldos en un futuro previsible motivo por el cual se registran las diferencias de conversión de dichos saldos contra patrimonio neto. Sin embargo los saldos a cobrar de EFA, Inc. no forman parte de la inversión neta dicha filial al existir un vencimiento contractual y plazos previstos de pago de dichos saldos. En consecuencia se han modificado los saldos presentados en las cuentas anuales del ejercicio 2014 de Diferencias de cambio en la cuenta de resultados y de Diferencias de Conversión en el Patrimonio Neto del Balance para adaptarlo a la normativa contable establecida en la NIC 21.
7. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2014 incluyeron por error un ingreso por Impuesto sobre Sociedades de la sociedad dependiente EFA, Inc. y un saldo a cobrar de administraciones públicas, que ha sido corregido para adaptarlo a las políticas contables descritas en la Nota 3.13, y en base a dichas políticas contables a 31 de diciembre de 2014, EFA, Inc. no consideraba que se dieran las condiciones para reconocer activos por impuestos relacionados con las bases imponibles negativas generadas en 2014 y en ejercicios anteriores, pendientes de compensar.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

Balance consolidado

ACTIVO		Saldos 2014 en CCAACC 2014	Ajustes	Saldos 2014 en CCAACC 2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		12.046.604	0	12.046.604
Inmovilizado intangible	(*)	783.947	0	783.947
Inmovilizado material		11.209.784	0	11.209.784
Terrenos y construcciones	8	3.145.231	-1.087.792	2.057.439
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	8	8.024.606	1.087.792	9.112.398
Inmovilizado en curso y anticipos		39.947	0	39.947
Inversiones financieras a largo plazo		52.873	0	52.873
B) ACTIVO CORRIENTE		15.924.108	-217.473	15.706.635
Existencias	1	7.289.707	-219.876	7.069.831
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	8.122.963	-177.597	7.945.366
Inversiones financieras a corto plazo		26.974	0	26.974
Periodificaciones a corto plazo	10	-79.744	180.000	100.256
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		564.208	0	564.208
TOTAL ACTIVO (A+B)		27.970.712	-217.473	27.753.239
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
A) PATRIMONIO NETO		7.201.074	-457.473	6.743.601
Fondos Propios		7.896.815	-729.744	7.167.071
Capital social		4.294.085	0	4.294.085
Reservas	11	-6.833.309	-651.456	-7.484.765
Acciones y participaciones sociedad dominante		-110	0	-110
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante	11	10.436.148	-78.287	10.357.861
Ajustes por cambio de valor	11	-695.740	272.270	-423.470
B) PASIVO NO CORRIENTE		8.886.501	240.000	9.126.501
Provisiones a largo plazo		85.906	0	85.906
Deudas a largo plazo	10	8.800.595	240.000	9.040.595
C) PASIVO CORRIENTE		11.883.137	0	11.883.137
Deudas a corto plazo	12	4.461.822	375.760	4.837.582
Deudas con entidades de crédito		3.211.208	0	3.211.208
Otros pasivos financieros		1.250.614	375.760	1.626.374
Deudas con empresas del Grupo	12	375.760	-375.760	0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		7.027.699	0	7.027.699
Periodificaciones a corto plazo		17.856	0	17.856
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		27.970.712	-217.473	27.753.239

(*) Si bien no existe diferencia en los valores netos contables del inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2014, la sociedad dependiente EFA, Inc. mantiene reconocido de forma separada en su balance a 31 de diciembre de 2015 como inmovilizado intangible el valor asignado a la lista de clientes adquirida en ejercicios anteriores como parte de una combinación de negocios (Nota 3.2). Dicha lista de clientes, que se encontraba deteriorada desde el ejercicio 2013, por error figuraba en ejercicios anteriores incluido dentro del epígrafe de fondo de comercio, y no se había presentado y desglosado su coste, amortización



acumulada y deterioros por separado en las cuentas anuales del ejercicio 2014 ni se había presentado el adecuado desglose separado del fondo de comercio en las cuentas anuales de 2013 y periodos anteriores. Ver deterior explicado en nota 7.1.3.

8. Reclasificación para desglosar adecuadamente los saldos de amortización acumulada de construcciones de la sociedad dependiente EFA, Inc, previamente clasificada como instalaciones técnicas y otro inmovilizado.
9. Impacto en el activo del balance de los ajustes 5 y 7 descritos en las correcciones a la cuenta de resultados consolidada.
10. Reclasificación de los saldos a pagar reconocidos como consecuencia de la contabilización de la carencia del contrato de alquiler descrita en el punto 4 anterior de la cuenta de resultados que en las cuentas anuales de 2014, por error, se encontraba reconocido como un saldo acreedor en las periodificaciones a corto plazo del activo del balance. Asimismo, el saldo del pasivo incluye 60.000 euros adicionales correspondiente al periodo de carencia que afectaba al ejercicio 2013 y que se reconocido contra reservas iniciales.
11. Impacto en el patrimonio neto de los ajustes descritos anteriormente.
12. Reclasificación en el balance de situación de determinados saldos a pagar a entidades vinculadas a accionistas minoritarios de la Sociedad Dominante (Nota 20), que si bien son partes relacionadas, no corresponden a empresas del grupo y asociadas.

Estado del Resultado Global consolidado y Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

En Estado del Resultado Global consolidado del ejercicio 2014 presentado a efectos comparativos ha sido corregido respecto al incluido en las cuentas anuales aprobadas el ejercicio anterior para recoger los impactos en la cuenta de resultados descritos anteriormente en esta nota y para incluir el impacto de las diferencias de conversión por la desconsolidación de Dogi Fabrics Jiangsu en el ejercicio 2014, descrita en la Nota 2d).

Similarmente, el Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto ha sido reexpresado para recoger los aspectos anteriores.

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

	<u>Saldos 2014 en CCAACC 2014</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Saldos 2014 en CCAACC</u>
Flujos de efectivo de explotación	-5.624.628	-199.970	-5.824.598
Flujos de efectivo de inversión	-380.070	33.691	-346.379
Flujos de efectivo de financiación	4.102.726	166.279	4.269.005

- h) Presentación de las Cuentas Anuales Consolidadas.

Las cifras contenidas en los estados contables que forman parte de los estados financieros consolidados (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivos) y las notas de la memoria adjuntos están expresados en euros, salvo indicación expresa en contrario, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad dominante.

- i) Distribución del resultado.



El resultado del ejercicio 2015 de Dogi International Fabrics, S.A. y Sociedades dependientes será aplicado en la forma en que lo acuerde la respectiva Junta General de Accionistas.

La Sociedad dominante tiene previsto someter a la aprobación de la Junta de Accionistas la propuesta de destinar las pérdidas del ejercicio a resultados negativos de ejercicios anteriores, por un importe de 5.093.535 Euros.

3. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas adjuntas han sido las siguientes:

3.1. Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El precio de adquisición o coste de producción incluye, en su caso:

- El efecto de la actualización de balances efectuada en el ejercicio 1996 según lo dispuesto en el Real Decreto Ley 7/1997 y desarrollado en el Real Decreto 2.607/1996, en base al que, la Sociedad procedió a actualizar sus inmovilizados materiales, registró una revalorización neta por un importe de 1.258.548 euros, con el consiguiente incremento de su patrimonio neto por dicho importe (véase nota 7.3).

El importe de los trabajos realizados por el Grupo para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimados
Construcciones	33,33-40
Instalaciones técnicas	7-12,50
Maquinaria	7-15,15
Utillaje	5-7
Mobiliario	7-10
Equipos para procesos de información	3-4
Otro inmovilizado material	4-12,50

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.



Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 3.3).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

3.2. Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y; posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro. Los activos intangibles de vida útil definida se someterán a test de deterioro según las políticas contables descritas en la Nota 3.3.

El grupo a 31 de diciembre de 2015, no tiene registrado ningún activo intangible cuya vida útil sea indefinida, así como tampoco lo tenía a 31 de diciembre de 2014.

El grupo utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

a) Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, a razón de un 20% anual.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (ver nota 3.3).

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

b) Patentes, licencias, marcas y similares (Propiedad Industrial)

La Sociedad registra bajo este concepto, aquellos gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

c) Aplicaciones Informáticas

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso. Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.



Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 16,66% anual.

d) Lista de clientes

La Sociedad dependiente EFA, Inc. incluye en su balance a 31 de diciembre de 2015 como inmovilizado intangible el valor asignado a la lista de clientes adquirida en ejercicios anteriores como parte de una combinación de negocios. Dicha lista de clientes se amortiza linealmente en el periodo de 15 años que se estima contribuirá a la generación de beneficios (Notas 2.g) y 8).

3.3. Deterioro de valor de activos intangibles y activos materiales

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para determinar el valor recuperable de los activos sometidos a test de deterioro, se estima el valor actual de los flujos netos de caja originados por dicho activo o en su caso por las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) a los que se asocian los mismos y para actualizar los flujos de efectivo de utiliza una tasa de descuento que incluye las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de cada unidad de efectivo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor de los activos revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. La reversión de las pérdidas por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de resultados.

3.4. Arrendamientos y Otras Operaciones de Carácter Similar

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento financiero

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable del bien arrendado o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de cada sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se amortiza durante su vida útil.

b) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo



Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

3.5. **Activos Financieros**

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas", "Otros activos financieros" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

c) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa el Grupo en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura (Nota 3.6).

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y



ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

No hay saldos significativos al cierre del ejercicio 2015 y 2014.

3.6. Coberturas contables

Se consideran coberturas contables aquellas que han sido designadas como tales en momento inicial, de las que se dispone de documentación de la relación de cobertura, y que son consideradas altamente eficaces.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante su vida, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Por su parte las coberturas de Flujos de Efectivo comprenden aquellas coberturas sobre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2015 no existen coberturas contables.

3.7. Existencias

Las materias primas y auxiliares se valoran a coste estándar corregido por las desviaciones entre éste y el coste real, siguiendo el método FIFO, o el valor de mercado si fuera inferior al coste de adquisición.

Los productos en curso, semi-terminados y terminados se encuentran valorados a los costes de producción, que incluyen las materias primas incorporadas, la mano de obra directa, así como los costes directos e indirectos de fabricación.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción de las mismas cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias del Grupo no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Así, en el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, se realiza una provisión por obsolescencia en base al análisis individualizado sobre las existencias al cierre del ejercicio.



En el caso que las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.8. Moneda Extranjera

Los saldos de las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera se valoran en euros mediante la aplicación de los tipos de cambio en vigor a la fecha del balance de situación consolidado, imputándose las diferencias que se generan a resultados.

Las diferencias que se producen como consecuencia de fluctuaciones en los tipos de cambio entre el momento del cobro o pago y la fecha en que se realizaron las operaciones o se actualizó su valor, se imputan a los resultados del ejercicio.

La conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional distinta del euro, a efectos de la consolidación, se realiza según lo descrito en la Nota 2.c).

3.9. Provisiones y Contingencias

En la formulación de la presente Información Financiera, los Administradores diferencian entre:

- a) Provisiones. Entendidas como aquellos pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Grupo, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Grupo tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) Pasivos contingentes. Bajo este concepto, se incluyen aquellas obligaciones posibles, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

El balance de situación consolidado adjunto, recoge todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable. (Ver Nota 15).

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2015, las provisiones por riesgos registradas en el balance de la Sociedad corresponden a:

Provisión por responsabilidades. La provisión para responsabilidades corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigio en curso y por indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o el pago. (ver nota 15).

3.10. Prestación a los empleados

Planes de pensiones de aportaciones definidas

Un plan de aportaciones definidas es aquel bajo el cual el Grupo realiza contribuciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación legal, contractual o implícita de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no dispusiese de activos suficientes para atender los compromisos asumidos.

Para los planes de aportaciones definidas, el Grupo paga aportaciones a planes de seguros de pensiones gestionados de forma pública o privada sobre una base obligatoria, contractual o voluntaria. Una vez que se



han pagado las aportaciones, el Grupo no tiene obligación de pagos adicionales. Las contribuciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que una devolución de efectivo o una reducción de los pagos futuros se encuentren disponible. (ver nota 17.3)

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. El Grupo reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

3.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

3.12. Operaciones interrumpidas

Se clasifican en esta línea de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada, el resultado de aquellas operaciones o actividades interrumpidas, entendiéndose como tales, las generadas que se han enajenado o bien tiene previsto enajenar dentro de los doce meses siguientes. Dicho resultado se presenta neto de impuestos.

Los ajustes que se efectúen en el ejercicio corriente a los importes presentados previamente que se refieran a las actividades interrumpidas, y que estén directamente relacionados con la enajenación o disposición por otra vía de las mismas en un ejercicio anterior, se clasificarán de forma separada dentro de la información correspondiente a dichas actividades interrumpidas.

3.13. Impuestos

Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran contabilizadas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales sobre el beneficio, relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido, se reconoce mediante el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de



compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen que se espera recuperar o liquidar.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos o pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que el Grupo puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

3.14. Subvenciones

Las subvenciones concedidas al Grupo con el objeto de financiar gastos específicos, se imputan a resultados a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

3.15. Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

Los gastos relacionados con la reducción del impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen.

Los activos destinados a las citadas actividades, se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

3.16. Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Efectivo o Equivalentes:** El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Grupo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. El descuento de papel comercial se trata a efectos de Efectivo como un cobro a clientes que se ha



adelantado en el tiempo. Por otra parte el Grupo considera como flujos de efectivo de explotación los pagos por intereses de la financiación concedida para desarrollar su actividad.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

3.17. Efectivo y Otros Medios Equivalentes

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

A efectos del estado consolidado de flujos de caja, la tesorería y activos equivalentes son los definidos en el párrafo anterior. El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue, expresado en euros.

	2015	2014
Saldo en cuentas corrientes bancarias	81.789	556.246
Saldo en caja	5.630	7.962
Total efectivo y otros medios equivalentes	87.419	564.208

3.18. Patrimonio neto

El capital social de la Sociedad dominante está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad dominante, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

3.19. Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

3.20. Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar



Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que el Grupo tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4. Gestión del riesgo financiero

Como cualquier grupo industrial internacional, las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de liquidez, entre otros. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera.

El sistema de control de riesgos financieros está gestionado por la Dirección Financiera con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cada negocio y área corporativa define:
 - (i) Los mercados y productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
 - (ii) Operadores autorizados.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.

4.1. Riesgo de Crédito

La Sociedad tiene instaurada una política de crédito a nivel de Grupo y la exposición a este riesgo es gestionada en el curso normal de la actividad, encontrándose el riesgo de crédito debidamente controlado en el Grupo a través de diversas políticas y límites de riesgo en las que se establece los requisitos relativos a: i) Adecuación del contrato a la operación realizada, ii) calidad crediticia interna o externa suficiente de la contraparte, iii) garantías adicionales en los casos necesarios (cartas de crédito, avales, etc...) y pero no menos importante iv) limitación de los costes de insolvencia y del coste financiero derivado de la morosidad.

Partiendo de la definición del riesgo de crédito, también llamado de insolvencia o de default, como aquel riesgo de una pérdida económica como consecuencia de que una de las partes contratantes deje de cumplir con sus obligaciones y produzca, en la otra parte, una pérdida financiera, el importe que mejor representa la exposición máxima al riesgo de crédito en el Grupo se correspondería con el importe de aquellos saldos de clientes no cubiertos por las diferentes pólizas de seguros contratadas por el Grupo. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y antes de considerar las garantías y seguros contratados indicados más adelante, la



exposición máxima al riesgo de crédito corresponde al valor razonable de los activos financieros mantenidos por el Grupo (notas 9, 11 y 12).

Las garantías mantenidas por la Sociedad Dominante para asegurar el cobro de los clientes se siguen basando principalmente en la contratación de pólizas de seguros de créditos. Dichos seguros cubren las ventas de los clientes de los que previamente se ha pedido su clasificación. La aseguradora analiza los clientes estableciendo un límite máximo de venta cubierta. De éstas, se indemniza el 85% del importe impagado declarado en la mayoría de los casos.

Las políticas de provisión de riesgo del Grupo permiten asegurar que las cuentas anuales reflejan el riesgo de pago por parte de los clientes. En este sentido el Grupo provisiona la deuda si tienen constancia de cualquier incidencia o litigio. Asimismo si no existen incidencias se dota un 50% de la deuda si existe un retraso en el cobro superior a 6 meses y del 100% si dicho retraso supera los 12 meses. En este sentido, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen clientes en mora no provisionados en los estados financieros del Grupo Dogi.

Concentración del riesgo de crédito

Las ventas del Grupo, se encuentran relativamente concentradas en pocos clientes. El cliente más representativo del Grupo ha supuesto, aproximadamente, un 34% de las ventas del Grupo en 2015 y realiza operaciones con EFA, Inc. (nota 6.4) (30% aproximadamente en 2014). Ningún otro cliente, individualmente, concentra ventas superiores al 10% de las ventas del Grupo. Similarmemente, los 5 principales clientes del Grupo concentran, aproximadamente, un 55% de las ventas del Grupo en el ejercicio 2015.

4.2. Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés variable.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan en ocasiones operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 no existen contratos vigentes de este tipo.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por las Sociedades del Grupo son, fundamentalmente, el Euribor en la Sociedad Dominante y el Libor en EFA, Inc. (exceptuando las deudas concursales cuyas características se detallan en la nota 14). En consecuencia, los resultados y flujos de efectivo del Grupo se encuentran expuestos a las variaciones de los tipos de interés de mercado.

El Grupo ha estimado que un incremento de 50 puntos básicos en los tipos de interés de mercado supondría un coste adicional anual de 18 miles de euros aproximadamente (15 miles de euros en 2014). Asimismo, el Grupo estima reducciones adicionales en el Euribor, no tendrían impactos relevantes, por cuanto dichos indicadores se encuentran próximos al 0% al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

4.3. Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente al préstamo en dólares americanos otorgado a la empresa del Grupo EFA, Inc. Asimismo, el riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en divisas, principalmente el dólar americano y en libra esterlina.

Por otra parte, el Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos



netos de las operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras.

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 el Grupo no tiene formalizado ningún contrato de cobertura.

El Grupo ha estimado que el riesgo financiero al cierre del ejercicio con impacto en el resultado consolidado del ejercicio por variaciones al alza de los tipos de cambio en un 5% ascendería a 236 miles de euros (208 miles de euros en 2014), y variaciones a la baja de los tipos de cambio en un 5% ascenderían a 261 miles de euros (230 miles de euros en 2014).

4.4. Riesgo de mercado

La situación general actual de la demanda del consumidor final ha sido particularmente desfavorable para los fabricantes y distribuidores de bienes de consumo. Este hecho tiene un impacto de forma directa sobre los Estados Financieros del Grupo.

El precio de determinada materia prima está condicionado a la evolución del precio del petróleo. El grupo ante dicho riesgo establece sólidas relaciones con los proveedores y trasladando en la medida de lo posible los incrementos a los clientes.

4.5. Riesgo de liquidez

El Grupo realiza una gestión activa del riesgo de liquidez con el objetivo de conseguir recursos financieros suficientes a través de facilidades de crédito aportadas por diversas entidades financieras externas.

La Dirección del Grupo realiza un seguimiento de las provisiones de reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas, al tiempo que se mantiene una suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizadas.

El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazos y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo. Sin embargo, el acceso del Grupo a la financiación se encuentra condicionado por la situación financiera del mismo y las pérdidas operativas, tal como se describe en las notas 1e) y 2e). El Grupo estima poder satisfacer todos sus compromisos en los próximos doce meses, en un entorno de cumplimiento presupuestario y contando con las líneas comprometidas en firme con entidades financieras.

A continuación se desglosan los principales compromisos de pago de pasivos financieros (excluyendo saldos con Administraciones Públicas que se desglosan en la Nota 16) asumidos por el Grupo, incluyendo la estimación de intereses y los flujos estimados.

En relación a los pagos a proveedores procedentes del tráfico ordinario de sus operaciones y el importe dispuesto de pólizas de crédito, descuento de efectos y factoring con recurso cuyo saldo a cierre del ejercicio asciende a 3.102 miles de euros (3.211 miles de euros a 31 de diciembre de 2014), la Dirección estima que dichos importes serán renovados mediante nueva financiación de proveedores y la financiación a través de dichas pólizas de nuevas operaciones de circulante.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

	Menos de 3 meses	Entre 3 meses y 6 meses	Entre 6 meses y un año	Entre 1 y 3 años	Entre 3 y 5 años	Más de 5 años
Al 31 de diciembre de 2015	10.254.222	208.273	871.954	8.082.276	875.688	610.184
Deudas con Entidades de Crédito	3.019.602	57.153	114.306	2.997.484	0	0
Otros pasivos financieros con partes vinculadas	89.049	29.585	0	1.335.336	0	0
Préstamos con partes vinculadas	9.506	7.785	15.571	438.265	0	0
Otros pasivos financieros	83.141	31.250	62.500	1.416.667	0	0
Deuda Seguridad Social	0	0	0	368.283	0	0
Deudas concursales	1.029.927	0	514.578	1.526.241	875.688	610.184
Cuentas comerciales a pagar y otros	6.022.998	82.500	165.000	0	0	0
Al 31 de diciembre de 2014	9.382.524	254.648	901.053	8.007.549	1.331.745	893.229
Deudas con Entidades de Crédito	3.128.336	52.939	105.878	2.637.622	36.123	0
Otros pasivos financieros con partes vinculadas	89.049	89.049	178.098	1.384.502	0	0
Préstamos con partes vinculadas	5.160	5.160	10.321	93.426	375.981	0
Otros pasivos financieros	44.016	25.000	50.000	1.233.333	0	0
Deuda Seguridad Social	0	0	0	614.919	0	0
Deudas concursales	863.132	0	391.756	1.713.747	919.640	893.229
Cuentas comerciales a pagar y otros	5.254.831	82.500	165.000	330.000	0	0

4.6. Riesgo de capital

El capital social de Dogi International Fabrics, S.A. está representado por acciones al portador, sin que la sociedad disponga de otro tipo de acciones.

Dado que la Sociedad Dominante no ha emitido ningún otro título o instrumento financiero susceptible de ser gestionado como capital, la descripción de los conceptos que el grupo considera capital a efectos de su gestión coincide con su patrimonio neto.

El objetivo del Grupo en la gestión del riesgo de capital es asegurar la disponibilidad de suficiente capital para garantizar la continuidad del negocio, al tiempo que ofrecer una rentabilidad adecuada a los accionistas por la retención de dicho capital.

En el marco del objetivo de disponer de capital suficiente para garantizar la continuidad del negocio, se han producido en los ejercicios 2014 y 2015 los incrementos de capital descritos en la nota 13.1.

En relación a la consecución del objetivo de ofrecer una rentabilidad adecuada a los accionistas, la gestión del Grupo está enfocada tanto a mejorar los resultados consolidados como a limitar el recurso al capital mediante la utilización de fuentes alternativas de financiación, entre ellas, la financiación bancaria. Sin embargo, el acceso a dicha financiación bancaria se ha visto condicionado hasta la fecha por la situación financiera de la Sociedad Dominante descrita en las Notas 1.e) y 2.e). Las limitaciones de la Sociedad Dominante para repartir dividendos se describen en la Nota 13.

Durante 2015, la gestión del capital del Grupo se ha mantenido sin cambios desde 2014.

4.7. Riesgo e incertidumbres de las actividades relacionados con el centro productivo

Según se indica en la Nota 7.3 la Sociedad Dominante desarrolla su actividad en su centro productivo del El Masnou (Barcelona) en régimen de arrendamiento operativo. La continuidad de la actividad de la Sociedad Dominante en dicho centro operativo está sujeto a los siguientes riesgos e incertidumbres que están siendo gestionados por la Sociedad Dominante:

- La Sociedad Dominante dispone de licencia ambiental de actividad condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos. Tal y como se indica en las Notas 1 y 7.3 la Sociedad Dominante está en fase de ejecución de modificaciones técnicas para la obtención de la licencia definitiva, de acuerdo a un calendario que ha sido aprobado por las autoridades competentes. Los administradores confían que las actuaciones planificadas permitirán a la Sociedad Dominante obtener dicha licencia definitiva. No obstante lo anterior, en el eventual escenario de no obtener dicha licencia o que se



requirieran trabajos adicionales a los previstos, pudiera afectar significativamente al negocio de la Sociedad Dominante.

- b) La amplia mayoría del inmovilizado productivo de la Sociedad Dominante está afecto a garantías otorgadas en favor de entidades de crédito. Si bien los Administradores, según se expone en la Nota 2.e) confían poder hacer frente a sus compromisos de pago de los pasivos financieros en los términos descritos en dicha Nota, la eventual ejecución de dichas garantías pudiera afectar a la capacidad operativa de la Sociedad Dominante.
- c) El propietario de la finca en que desarrolla sus instalaciones la Sociedad Dominante, la entidad vinculada Investholding JD, S.L. ha otorgado hipotecas sobre la misma. Asimismo otorgó un derecho de opción de compra sobre la finca y el edificio a la empresa constructora del inmueble, que es prorrogable sin vencimiento mientras no finalicen los trabajos de urbanización del polígono industrial que actualmente se están tramitando. A este respecto, el contrato de arrendamiento vigente de dichas instalaciones (Nota 7.4) no establece explícitamente consecuencias del ejercicio de eventuales garantías o la venta por el propietario de los bienes inmuebles.

5. Responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

Para la elaboración de las presentes Cuentas anuales se han utilizado estimaciones significativas realizadas por la Dirección del Grupo para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los activos no financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos. (ver nota 3.3, 7.1.3 y 8.1)

El valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo del Grupo se ha calculado a 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, en base a los criterios, hipótesis y estimaciones descritos en las Notas 7.1.3 y 8.1. En dichas notas se detalla asimismo la sensibilidad del ejercicio de valoración a las diferentes hipótesis principales. Adicionalmente, la Sociedad Dominante ha solicitado a un experto independiente la valoración de su unidad generadora de efectivo a los cierres de 2013 y 2014 (además de 2015). La normativa contable establece que las estimaciones deben realizarse considerando las circunstancias e información disponible a la fecha de balance (y por tanto al cierre del ejercicio 2013 y 2014, respectivamente). En consecuencia, la realización de ejercicios de valoración actualmente para estimar el valor recuperable de activos al cierre de 2013 y 2014, supone una complejidad y juicio significativo adicional para estimar qué circunstancias estaban vigentes en dichos momentos.

- La vida útil de los activos materiales e intangibles. (ver nota 3.1 y 3.2)

La Dirección del Grupo determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización del inmovilizado material e intangible en base a los ciclos de vida proyectados de los mismos que podrían verse modificados como consecuencia, entre otros de modificaciones técnicas, obsolescencia o la evolución de la demanda de los productos comercializados por el Grupo.

- Recuperabilidad de las bases imponibles negativas (ver nota 3.13 y 16).

Las sociedades del Grupo han incurrido en pérdidas operativas y generando en el pasado bases imponibles negativas significativas. La dirección del Grupo, desde una perspectiva prudente, considera la información disponible a cada cierre del ejercicio para evaluar la recuperabilidad de las bases imponibles negativas en cada jurisdicción. En consideración del párrafo 35 de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", la dirección del Grupo en su evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos resultantes de bases imponible negativas asigna menor peso a las expectativas futuras de generación de beneficios (que están



sujetas a la incertidumbre propia de que las reestructuraciones financiera y operativa de los negocios del Grupo (Nota 1.e) consiga los objetivos propuestos), que a la historia de bases imponible negativas en ejercicios pasados. Puesto que las sociedades del Grupo tienen un historial de pérdidas recientes, el Grupo procede a reconocer un activo por impuestos diferidos surgido de pérdidas o créditos fiscales no utilizados sólo si dispone de una cantidad suficiente de diferencias temporarias imponibles, o bien si existe alguna otra evidencia convincente de que dispondrá en el futuro de suficiente ganancia fiscal contra la que cargar dichas pérdidas o créditos.

- El cálculo de provisiones, la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (ver nota 3.9 y 15), incluyendo en su caso la evaluación de eventuales riesgos de sociedades dependientes inactivas.

La dirección del Grupo requiere juicios significativos al cierre de cada ejercicio para evaluar la probabilidad de ocurrencia de los diferentes riesgos y contingencias para determinar las correspondientes provisiones y evaluar los desgloses de eventuales pasivos contingentes descritos en la Nota 15. Asimismo, el Grupo, según se detalla en el Anexo a la presente memoria consolidada, incluye determinadas sociedades dependientes en países extranjeros que han cesado su actividad. En determinados casos para la eventual liquidación de dichas sociedades inactivas se requerirá que las mismas realicen procedimientos formales o aseguren el cumplimiento con todos los requisitos legales en la jurisdicción correspondiente y/o resuelvan eventuales contingencias fiscales. La estimación y evaluación de los costes y riesgos para finalizar los procedimientos formales descritos anteriormente y la resolución de contingencias requiere juicios significativos de la dirección, que se realizan considerando la información disponible y, en su caso, el asesoramiento de sus asesores legales y fiscales.

- Coste amortizado de los pasivos con pagos contractuales en función de magnitudes financieras futuras (Nota 3.20 y 14)

Según se detalla en la Nota 14, determinados pasivos de la Sociedad dominante establecen pagos variables en función de la evolución futura del EBITDA o la generación de caja (según se definen dichos términos en los contratos correspondientes) de la Sociedad Dominante y/o del Grupo. En consecuencia, la dirección desde una perspectiva prudente evalúa al cierre del ejercicio, y requiere juicios significativos, para estimar los diferentes escenarios posibles, en base a su interpretación de las citadas definiciones, y la previsión de pagos de estos pasivos financieros y el correspondiente importe en libros de los mismos, en base a lo establecido en el párrafo 8 de la Guía de Actuación de la NIC 39 "Instrumentos Financieros: reconocimiento y valoración".

- Valoración y estimación del valor recuperable de las existencias (ver nota 3.7)

El Grupo valora sus existencias en base a las políticas contables descritas en la Nota 3.7 y requiere juicios para determinar tanto la estimación de los costes imputados a los productos acabados como para la evaluación de su eventual deterioro en función de su valor neto realizable.

- Valor recuperable/deterioro de clientes (ver nota 4.1)

La dirección evalúa al cierre del ejercicio en base a su mejor estimación el eventual deterioro de los saldos a cobrar en base a las políticas contables descritas en la Nota 4.1 y la información disponible sobre la solvencia de los deudores.

A pesar de que las estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, es posible que acontecimientos que pueden tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.



6. Información financiera por segmentos

Un segmento operativo es un componente de una entidad:

- a) que desarrolla actividades empresariales que pueden reportarle ingresos y ocasionarle gastos (incluidos los ingresos y gastos relativos a transacciones con otros componentes de la misma entidad);
- b) cuyos resultados de explotación son examinados a intervalos regulares por la máxima instancia de toma de decisiones operativas de la entidad con objeto de decidir sobre los recursos que deben asignarse al segmento y evaluar su rendimiento, y
- c) en relación con el cual se dispone de información financiera diferenciada.

La Dirección ha determinado los segmentos operativos basándose en la información de gestión que revisa el Consejo de Administración, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas. Dicha información consiste en información financiera individual de las sociedades operativas Dogi International Fabrics, S.A. (Sociedad Dominante) y EFA, Inc.

En la información que se acompaña se ha incluido para cada segmento las operaciones con las sociedades del Grupo, a fin de que el total de las cifras del ejercicio respectivo refleje la aportación de cada segmento al resultado del Grupo. Los ajustes y eliminaciones efectuados en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo se tratan como partidas conciliatorias al explicar las diferencias entre la información por segmentos y la información financiera consolidada incluida en estas cuentas anuales consolidadas.

En los datos presentados regularmente al Consejo de Administración de la Sociedad Dominante excluyen los datos de Dogi Hong Kong Ltd. por considerarse que se trata de una compañía inactiva tanto en el ejercicio 2015 como en el ejercicio 2014. Así, las cifras de dicha sociedad se han incluido en la columna Eliminaciones proceso de consolidación en las conciliaciones de los segmentos reportados con las cifras consolidadas.

La clasificación de las cifras correspondientes al ejercicio 2014 se ha modificado en cumplimiento de la NIIF 8 para que sea comparable con la del presente ejercicio.

La información relativa a los segmentos de acuerdo con la distribución por país para el ejercicio 2015 comparada con el ejercicio anterior es la siguiente:



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

6.1. Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2015 desglosado por segmentos, en miles de euros:

	Dogi International Fabrics, S.A	EFA, Inc	Eliminaciones en el proceso de consolidación	Grupo
Inmovilizado material	3.727	2.672	0	6.399
Activos intangibles	2	796	0	798
Inversiones financieras	60	0	0	60
Activos corrientes	6.922	9.967	0	16.889
Inversiones financieras grupo (*)	12.526	0	-12.526	0
Cuentas entre grupo (*)	0	0	0	0
Total Activo	23.237	13.435	-12.526	24.146
Patrimonio Neto	6.525	2.729	-6.057	3.197
Deuda financiera	10.872	2.588	0	13.460
Pasivos no corrientes	86	0	0	86
Pasivos corrientes	5.754	1.649	0	7.403
Cuentas entre grupo (*)	0	6.469	-6.469	0
Total Pasivo	23.237	13.435	-12.526	24.146

(*) Saldos Grupo eliminados en el proceso de consolidación.

6.2. Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2014 (re-expresado) desglosado por segmentos, en miles de euros:

	Dogi International Fabrics, S.A	EFA, Inc	Eliminaciones en el proceso de consolidación	Grupo
Inmovilizado material	8.800	2.410	0	11.210
Activos intangibles	784	0	0	784
Inversiones financieras	53	0	0	53
Activos corrientes	7.110	8.707	-110	15.707
Inversiones financieras grupo (*)	7.167	0	-7.167	0
Cuentas entre grupo (*)	0	0	0	0
Total Activo	23.914	11.117	-7.277	27.754
Patrimonio Neto	6.873	1.215	-1.344	6.744
Deuda financiera	11.809	2.069	0	13.878
Pasivos no corrientes	86	0	0	86
Pasivos corrientes	5.146	1.881	19	7.046
Cuentas entre grupo (*)	0	5.951	-5.951	0
Total Pasivo	23.914	11.117	-7.276	27.754

(*) Saldos Grupo eliminados en el proceso de consolidación.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

6.3. Cuenta de Pérdidas y Ganancias por segmentos del ejercicio 2015, en miles de euros:

	Dogi International Fabrics, S.A		Eliminaciones en el proceso de consolidación		Grupo
		EFA, Inc			
Importe neto de la cifra de negocios	12.684	28.314	0	0	40.998
Ventas entre segmentos	0	0	0	0	0
Ventas brutas del segmento	12.684	28.314	0	0	40.998
Otros ingresos	257	0	0	0	257
Prestaciones de servicios	168	0	-156	0	12
Total ingresos ordinarios	13.109	28.314	-156	0	41.267
Variación productos terminados	175	1.120	0	0	1.295
Aprovisionamientos	-6.464	-17.038	158	0	-23.344
Prestaciones a los empleados	-6.722	-7.598	0	0	-14.320
Amortizaciones	-1.704	-329	0	0	-2.033
Deterioro y resultado de la venta de activos	-4.517	729	0	0	-3.788
Otros gastos de explotación	-4.142	-3.347	-18	0	-7.507
Otros resultados	-34	-49	0	0	-83
Resultado de explotación	-10.299	1.802	-16	0	-8.513
Resultado financiero	5.205	-320	-4.845	0	40
Resultado antes de impuestos	-5.094	1.482	-4.861	0	-8.473
Resultado operaciones interrumpidas	0	0	0	0	0
Impuesto sobre las ganancias	0	0	0	0	0
Resultado del ejercicio	-5.094	1.482	-4.861	0	-8.473

6.4. Cuenta de Pérdidas y Ganancias por segmentos del ejercicio 2014 (re-expresado), en miles de euros:

	Dogi International Fabrics, S.A		Eliminaciones en el proceso de consolidación		Grupo
		EFA, Inc			
Importe neto de la cifra de negocios	14.388	22.512	0	0	36.900
Ventas entre segmentos	0	0	0	0	0
Ventas brutas del segmento	14.388	22.512	0	0	36.900
Otros ingresos	245	0	0	0	245
Prestaciones de servicios	351	0	-318	0	33
Total ingresos ordinarios	14.984	22.512	-318	0	37.178
Variación productos terminados	115	270	0	0	385
Aprovisionamientos	-6.733	-12.754	0	0	-19.487
Prestaciones a los empleados	-7.079	-6.324	0	0	-13.403
Amortizaciones	-1.787	-397	0	0	-2.184
Deterioro y resultado de la venta de activos	-32	0	0	0	-32
Otros gastos de explotación	-4.663	-3.540	270	0	-7.933
Otros resultados	-194	0	0	0	-194
Resultado de explotación	-5.389	-233	-48	0	-5.670
Resultado financiero	20.546	-161	187	0	20.572
Resultado antes de impuestos	15.157	-394	139	0	14.902
Resultado operaciones interrumpidas	0	0	-4.544	0	-4.544
Impuesto sobre las ganancias	-1	112	-111	0	0
Resultado del ejercicio	15.156	-282	-4.516	0	10.358



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

6.5. Adquisición de activos por segmentos geográficos, en miles de euros:

A continuación, detallamos el coste total incurrido en los ejercicios 2015 y 2014, en la adquisición de activos desglosado por segmentos:

	Dogi		
	Fabrics, S.A.	EFA, Inc.	Grupo
<i>Ejercicio 2015</i>			
Inmovilizado Material	163	277	440
Inmovilizado Intangible	246	0	246
Total 2015	409	277	686
<i>Ejercicio 2014</i>			
Inmovilizado Material	137	92	229
Inmovilizado Intangible	242	0	242
Total 2014	379	92	471

7. Inmovilizado Material

La composición y movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe, durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, ha sido el siguiente:

7.1.1. Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2015

Coste	Saldo	Diferencias				Saldo
	31/12/2014	Adiciones	Bajas	de conversión	Traspasos	31/12/2015
	Reexpresado					
Terrenos	331.866	0	0	35.766	0	367.632
Construcciones	2.861.191	0	0	321.898	0	3.183.089
Instalaciones técnicas y maquinaria	22.866.093	247.788	-663.072	561.443	41.448	23.053.700
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10.030.699	114.279	-188.316	27.513	0	9.984.175
Otro inmovilizado material	1.309.627	7.145	-359.647	40.826	0	997.951
Anticipos e inmovilizado en curso	39.947	71.082	0	4.281	-41.448	73.862
	37.439.423	440.294	-1.211.035	991.727	0	37.660.409
Amortización acumulada						
Construcciones	-1.135.618	-157.837	0	-125.295	0	-1.418.750
Instalaciones técnicas y maquinaria	-18.270.372	-856.647	662.334	-526.146	0	-18.990.831
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-5.517.264	-755.678	186.103	-27.513	0	-6.114.352
Otro inmovilizado material	-1.306.384	-1.960	359.840	-40.826	0	-989.330
	-26.229.638	-1.772.122	1.208.277	-719.780	0	-27.513.264
Deterioro						
Instalaciones técnicas y maquinaria	0	-10.354	0	0	0	-10.354
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	0	-3.738.121	0	0	0	-3.738.121
	0	-3.748.475	0	0	0	-3.748.475
Valor Neto Contable	11.209.784	-5.080.303	-2.758	277.581	0	6.398.671

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad Dominante ha dado de baja a varios elementos incluidos en inmovilizado material por un coste de 1.211.034 euros debido que dichos activos se encontraban sin uso, y de los cuales un total de 1.067.716 euros se encontraban totalmente amortizados. El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido de 199 euros (1.244.842 euros dados de baja en 2014 de los que 438.057 euros se encontraban totalmente deteriorados).

La Sociedad Dominante ha considerado que procedía realizar un "test de deterioro", el cual ha sido realizado por un experto independiente (ver nota 3.3 y 7.1.3).



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

7.1.2. Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2014

	Saldo 31/12/2013 Reexpresado	Adiciones	Bajas	Diferencias de conversión	Trasposos	Saldo 31/12/2014 Reexpresado
Coste						
Terrenos	294.715	0	0	37.151	0	331.866
Construcciones	2.526.828	0	0	334.363	0	2.861.191
Instalaciones técnicas y maquinaria	22.545.535	99.156	-434.832	572.233	84.000	22.866.092
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10.597.671	128.097	-729.310	28.578	5.663	10.030.699
Otro inmovilizado material	1.318.577	1.577	-52.934	42.407	0	1.309.627
Anticipos e inmovilizado en curso	152.930	0	-27.766	4.446	-89.663	39.947
	37.436.256	228.830	-1.244.842	1.019.178	0	37.439.422
Amortización acumulada						
Construcciones	-880.456	-141.734	0	-113.428	0	-1.135.618
Instalaciones técnicas y maquinaria	-17.042.869	-1.035.939	314.040	-505.604	0	-18.270.372
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-5.306.270	-748.002	565.586	-28.578	0	-5.517.264
Otro inmovilizado material	-1.316.038	-869	52.930	-42.407	0	-1.306.384
	-24.545.633	-1.926.544	932.556	-690.017	0	-26.229.638
Deterioro						
Instalaciones técnicas y maquinaria	-280.000	0	280.000	0	0	0
Valor Neto Contable	12.610.623	-1.697.714	-32.286	329.161	0	11.209.784

En 2013 se practicó un deterioro de inmovilizados materiales por importe de 280.000 euros correspondiente al valor neto contable de ciertos activos que estando fuera de uso, fueron llevados a desguace en el ejercicio 2014.

7.1.3 Deterioro de inmovilizado material e intangible

Metodología de cálculo

En cumplimiento de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 36 "Deterioro del valor de los activos", se han realizado los estudios sobre el posible deterioro del valor de los activos de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs), consistentes en estimar a fecha de la valoración el importe recuperable de las UGEs del Grupo, considerando el criterio de valor en uso o valor razonable (menos costes de ventas) mediante la aplicación del método de descuento de flujos de caja libres antes de impuestos, con el objeto de comparar el valor así obtenido con el valor en libros de las UGEs.

La Dirección del Grupo ha implantado un procedimiento anual con el objetivo de identificar la posible existencia de pérdidas por deterioro no registradas o la necesidad de revertir correcciones por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores.

La Dirección del Grupo ha identificado las UGEs por ubicación de cada una de las plantas productivas y su correspondiente tipo de negocio. A este respecto las UGEs del Grupo consisten en sus unidades productivas de España (correspondiente a la Sociedad Dominante) y de Estados Unidos (correspondiente a la sociedad dependiente EFA, Inc.).

El procedimiento para la realización del denominado "test de deterioro" ha sido el siguiente:

UGE Dogi International Fabrics, S.A.

La Sociedad Dominante ha incurrido en pérdidas operativas en el ejercicio 2015 y en ejercicios anteriores lo que en base a la NIC 36 la dirección ha considerado un indicio de eventual deterioro de sus activos, procediendo a realizar el correspondiente test de deterioro (Nota 3.3).

La dirección ha requerido a un experto independiente para la determinación del valor recuperable de su unidad generadora de efectivo a 31 de diciembre de 2015 considerando el criterio de valor en uso. Dicho experto ha considerado, entre otros, la información histórica y el plan de negocio de la Sociedad Dominante para los próximos 5 años siendo sus principales componentes, las proyecciones de estados financieros y las proyecciones de inversiones en inmovilizado y capital circulante.



Asimismo, dada la existencia constatada de deterioro en el ejercicio 2015 (ver más adelante), como consecuencia de este test de deterioro, si bien en ejercicios anteriores la dirección no había procedido a la realización de un test de deterioro, la Sociedad Dominante ha requerido al experto mencionado en el párrafo anterior la estimación del valor recuperable de su unidad generadora de efectivo al cierre de 2014 y 2013. Dichas estimaciones se han realizado por el experto, según se detalla en su informe, considerando la información disponible a la fecha de cada cierre, de acuerdo a lo establecido en la normativa contable vigente (véase Nota 5). Entre otros, el experto ha considerado la información histórica de la Sociedad Dominante a fecha de cada cierre y los planes de negocio hechos públicos por la misma modificándolos como parte del ejercicio de valoración en lo que ha considerado necesario para, a su criterio, reflejar las proyecciones e hipótesis que se hubieran considerado en un ejercicio de valoración realizado como parte del proceso de elaboración de las cuentas anuales de cada ejercicio.

Las principales hipótesis y conclusiones se detallan más adelante en esta Nota.

UGE EFA, Inc.

EFA, Inc. deterioró parcialmente en el ejercicio 2013 los activos intangibles de su Unidad Generadora de Efectivo (véase Nota 2.g y 8). En consecuencia, en base a las políticas contables descritas en la Nota 3.3. la dirección ha procedido a realizar un test de deterioro del valor recuperable de sus activos a efectos de determinar al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 si se requerían dotaciones adicionales o reversiones del mencionado deterioro.

En consecuencia, se ha elaborado un plan de negocio de EFA, Inc. para los próximos 5 años siendo sus principales componentes, las proyecciones de estados financieros y las proyecciones de inversiones en inmovilizado y capital circulante. Dichas proyecciones incorporan las mejores estimaciones de la Dirección, a la fecha de cada cierre, considerando la información externa, la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Los planes de negocio son revisados y aprobados por la dirección de EFA, Inc. y por la Sociedad Dominante.

Se realiza un análisis de valoración, que consiste en la aplicación del método de descuento de flujos de caja libre, realizando todos los procedimientos necesarios para la determinación del valor recuperable de cada UGE.

Principales hipótesis utilizadas en el cálculo

La tasa de descuento se ha definido a partir del coste medio ponderado del capital (CMPC). Dicha tasa ha sido determinada en base al modelo "Capital Asset Pricing Model" (CAPM), generalmente aceptado para determinar dicho tipo de descuento. En el cálculo de la tasa de descuento se ha considerado, en ciertos casos y adicionalmente, una prima por riesgo específico en atención a las características propias de la UGE y el perfil de riesgo inherente de los flujos proyectados de cada una de las UGEs.

Las principales hipótesis utilizadas para calcular los flujos de caja actualizados, los cuales determinan el valor recuperable de las UGEs en las que se ha estimado deterioro de valor de los activos, son las siguientes:



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

a) UGE Dogi International Fabrics, S.A.:

UGE: Dogi International Fabrics, S.A. ('000 EUR)	2015	2014	2013
Ventas del primer ejercicio proyectado	13.824	15.228	15.383
Porcentaje de crecimiento (medio) de las ventas del periodo proyectado	7,37%	7,33%	5,78%
EBITDA(*) del primer ejercicio proyectado	-1.096	1.499	2.342
Inversión en Inmovilizado y capital circulante medio en el periodo proyectado	571	634	527
EBITDA(*) Proyectado a perpetuidad	1.890	3.464	5.145
Inversión en Inmovilizado y capital circulante a perpetuidad	701	515	391
Tasa de crecimiento a perpetuidad	0%	0%	0%
Tasa de descuento (después de impuestos)	8,15%	11,97%	19,99%

(*) EBITDA entendido como Resultado de explotación más dotaciones a la amortización de inmovilizado y deterioros y resultados por enajenación de inmovilizado.

b) UGE EFA, Inc.:

UGE: EFA, Inc. ('000 USD)	2015	2014
Ventas del primer ejercicio proyectado	33.315	32.032
Porcentaje de crecimiento (medio) de las ventas del periodo proyectado	4,0%	5,6%
EBITDA (*) del primer ejercicio proyectado	2.181	2.061
Inversión en Inmovilizado y capital circulante medio en el periodo proyectado	-589	-970
EBITDA (*) Proyectado a perpetuidad	3.727	2.472
Inversión en CAPEX y capital circulante a perpetuidad	-583	-799
Tasa de crecimiento a perpetuidad	0,5%	0,5%
Tasa de descuento (después de impuestos)	11,00%	9,75%

Resultados obtenidos

En base a los resultados obtenidos se concluye que los importes de la corrección por deterioro, o la reversión, en su caso, para el ejercicio 2015 son los indicados a continuación. En base al test de deterioro de los ejercicios 2013 y 2014 tanto de las UGEs de Dogi International Fabrics, S.A. como de EFA, Inc. no se pusieron de manifiesto deterioros o reversiones de los mismos.

UGE / Segmento	2015			
	Inmovilizado material (Nota 7)	Desarrollo (Nota 8)	Lista clientes (Nota 8)	TOTAL
Dogi International Fabrics, S.A.	-3.739.059	-777.514	-	-4.516.573
EFA, Inc.	-	-	796.488	796.488
				0
TOTAL	-3.739.059	-777.514	796.488	-3.720.085



Hipótesis clave utilizadas y análisis de sensibilidad de las mismas

Las hipótesis clave empleadas en las estimaciones del valor recuperable de las UGEs son: la tasa de descuento, la cifra de negocios, el EBITDA (entendido como resultado de explotación más la dotación a la amortización de inmovilizado y el deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado) y las inversiones en inmovilizado y capital circulante (especialmente en el valor terminal). La sensibilidad de dichas hipótesis clave se ha cuantificado a través del valor mediante el cual se llega a una situación de coincidencia entre el valor recuperable y el valor en libros de la UGE, umbral a partir del cual empezaría a considerarse que existe deterioro.

- **Tasa de descuento:** El detalle de las tasas de descuento aplicadas para obtener el valor actual de los flujos futuros, así como la tasa interna de rentabilidad (TIR), tasa que iguala el valor actual de los flujos de caja futuros y el valor de la UGE (después de impuestos) son los siguientes.

UGE / Segmento	2015		2014		2013	
	Tasa de descuento	Tasa Interna de rentabilidad	Tasa de descuento	Tasa Interna de rentabilidad	Tasa de descuento	Tasa Interna de rentabilidad
Dogi International Fabrics, S.A.	8,15%	(**)	12,45%	13,51%	19,99%	21,33%
EFA, Inc.	11,00%	15,79%	11,36%	(**)	N/A	N/A

(**) Las UGEs para las que no se ha desglosado tasa interna de rentabilidad y/o no se desglosa en los cuadros siguientes la sensibilidad sobre el margen bruto o la cifra de negocios, se encuentran deterioradas y/o su valor contable coincide con su valor recuperable.

- **Cifra de negocios:** Los niveles de descenso total en la evolución de la cifra de negocios proyectada que podría soportar cada UGE sin que existiera deterioro, considerando que se mantienen estables el resto de parámetros no dependientes de la cifra de negocios son los siguientes:

UGE / Segmento	Nivel de descenso de la cifra de negocios		
	2015	2014	2013
Dogi International Fabrics, S.A.	(**)	7%	6%
EFA, Inc.	11%	(**)	N/A



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

EBITDA: Los niveles de descenso del EBITDA (entendido como resultado de explotación más la dotación a la amortización de inmovilizado y el deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado) que podría soportar cada UGE sin que existiera deterioro, considerando que se mantienen estables el resto de parámetros son los siguientes:

UGE / Segmento	Nivel de descenso del EBITDA		
	2015	2014	2013
Dogi International Fabrics, S.A.	(**)	6%	5%
EFA, Inc.	18%	(**)	N/A

Inversiones en inmovilizado y capital circulante a perpetuidad: Los niveles de incremento de inversiones en inmovilizado y capital circulante que podría soportar cada UGE sin que existiera deterioro, considerando que se mantienen estables el resto de parámetros son los siguientes:

UGE / Segmento	Nivel de incremento de la inversión en inmovilizado y capital circulante		
	2015	2014	2013
Dogi International Fabrics, S.A.	(**)	29%	40%
EFA, Inc.	107%	(**)	N/A

Adicionalmente, para la UGE Dogi International Fabrics, S.A., dado que pudiera producirse un cambio razonablemente posible en alguna de las hipótesis clave con impacto significativo en su deterioro, se desglosa a continuación el análisis de sensibilidad (deterioro adicional que resultaría a 31 de diciembre de 2015) en caso de cambios adversos en cada una de las principales hipótesis utilizadas (con excepción de las inversiones en inmovilizado y capital circulante, por depender estas en mayor medida de las decisiones de la dirección).

Para la UGE analizada considerando la recuperación más lenta de lo esperado del mercado y las reestructuraciones financieras y operativas llevadas a cabo, se ha estimado como cambio razonablemente posible una reducción, respecto a los datos proyectados a efecto del test de deterioro, del 10% en la cifra de negocios o una reducción del 10% en el EBITDA. Similarmente se ha considerado como un cambio razonablemente posible un incremento de un 1% en la tasa de descuento considerando la volatilidad existente en el mercado español. Los impactos, en su caso, dichos cambios en las hipótesis se estiman como sigue:

UGE / Segmento	2015		
	tipo de descuento (+1%)	Ventas (-10%)	EBITDA (-10%)
Dogi International Fabrics, S.A.	-1.231.910	-1.544.090	-1.914.120

7.2. Elementos totalmente amortizados y en uso

El valor bruto de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que al 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 seguían en uso, se desglosa a continuación:



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

Inmovilizado totalmente amortizado	2015	2014
Instalaciones técnicas y maquinaria	12.842.810	11.861.700
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	1.412.125	1.265.862
Otro inmovilizado material	985.950	1.304.770
Total	15.240.885	14.432.332

7.3. Otras consideraciones sobre el inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la totalidad de los elementos incluidos en el epígrafe del inmovilizado material se encuentran afectos a la explotación del Grupo Dogi.

La Sociedad dominante ocupa instalaciones en régimen de arrendamiento operativo (véase nota 7.4).

Las revalorizaciones netas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015, realizadas al amparo de la ley de actualización (ver Nota 3.1), ascienden a 3.948 euros (4.236 euros en el ejercicio 2014). El efecto de tales revalorizaciones sobre la dotación a la amortización del periodo es de 288 euros.

El Grupo Dogi tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a que están sometidos.

Todos los activos de la sociedad dependiente EFA, Inc. se encuentran en garantía del préstamo otorgado a dicha sociedad por una entidad financiera descrito en la Nota 14.1. El valor neto contable del inmovilizado material de EFA, Inc. a 31 de diciembre de 2015 asciende, aproximadamente, a 2.672 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2015, como consecuencia de dos aplazamientos concedidos por la Tesorería General de la Seguridad Social, el primero en fecha 8 de mayo de 2012 y el segundo en fecha 24 de febrero de 2014, una serie de bienes muebles propiedad de la Sociedad que a 31 de diciembre de 2015 tienen un valor neto contable de 425.269 euros, estaban hipotecados como garantía de dicho aplazamiento de deuda (ver nota 14).

En el ejercicio 2014 la Sociedad Dominante formalizó un préstamo con Avançsa por valor de 1.000.000 de euros, ampliado en 2015 por valor de 250.000 euros más. Como garantía de dicho préstamo responde maquinaria de la Sociedad Dominante cuyo valor neto contable a 31 de diciembre de 2015 es 1.654.772 euros (ver nota 14).

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad Dominante finalizó el traslado de la totalidad de sus instalaciones fabriles a un nuevo centro situado en el municipio de El Masnou. El inmueble donde la Sociedad está concentrando toda su actividad fabril y logística en régimen de arrendamiento es propiedad de Investholding JD, S.L., compañía vinculada.

Con fecha 28 de noviembre de 2008, el Institut Català de Finances (ICF) otorgó a la Sociedad Dominante un préstamo de 8,5 millones de euros para financiar inversiones en las instalaciones en la nueva ubicación del centro productivo de la Sociedad. Dicho préstamo se encuentra incluido dentro de las deudas concursales de la Sociedad siendo el nuevo nominal por un importe de 680.000 euro (ver nota 14). En garantía de este préstamo, Investholding JD, S.L. constituyó segunda hipoteca a favor del Institut Català de Finances sobre la finca propiedad de Investholding JD, S.L. en que se ubica el inmueble donde la Sociedad Dominante desarrolla su actividad.

Adicionalmente, Investholding JD, S.L. constituyó una cesión de crédito a favor del ICF sobre el importe del alquiler que percibe del inmueble arrendado a la Sociedad Dominante. Las condiciones establecidas por Investholding JD, S.L. para el arrendamiento del inmueble se considera de mercado y el plazo se ha establecido en diez años, contemplando la posibilidad de dos prórrogas, la primera de diez años y la segunda de cinco años adicionales. (Nota 7.4).



Por otra parte, Investholding JD, S.L., otorgó un derecho de opción de compra sobre la finca y el edificio a la empresa constructora del inmueble. Dicha opción de compra, tenía fecha de prescripción del 28 de noviembre de 2009, pero es prorrogable sin vencimiento, mientras no finalicen los trabajos de urbanización del polígono industrial, que actualmente aún se están tramitando. Esta finca donde se concentra la actividad de la Sociedad tiene la calificación urbanística de Zona Industrial Aislada y está incluida en el ámbito del Sector PP12-Camí del Mig del Plan General de El Masnou.

Dogi dispone de licencia ambiental municipal para el ejercicio de la actividad de fabricación de tejidos elásticos en el polígono industrial PP12 Camí del Mig, por resolución municipal de fecha 8 de noviembre de 2007 (nº S-2007/004805), condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos. Atendiendo a la complejidad de la edificación, instalaciones y, consecuentemente del proyecto de legalización de la actividad, a la fecha de preparación de las cuentas anuales consolidadas, están en fase de ejecución las modificaciones técnicas en nuestras instalaciones. Dichas actuaciones están programadas para finalizar en noviembre de 2016, periodo en que se debe realizar la inspección final y concesión de la licencia definitiva. Dicho calendario de actuaciones está aprobado por las autoridades competentes.

No se han producido adquisiciones de bienes en régimen de arrendamiento financiero durante los ejercicios 2015 y 2014.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han capitalizado intereses financieros en los activos materiales del Grupo.

7.4. Arrendamientos operativos (la Sociedad Dominante como arrendatario).

El cargo a los resultados del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2015 en concepto de arrendamiento operativo por parte de la Sociedad Dominante ha ascendido a 230.196 euros (254.941 euros en el ejercicio 2014).

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables que mantiene la Sociedad Dominante, se desglosa a continuación:

Coste	2014	
	2015	reexpresado
Hasta 1 año	246.037	0
Entre uno y cinco años	1.605.595	1.830.000
Más de cinco años	0	0
	1.851.632	1.830.000

El principal arrendamiento soportado por la Sociedad Dominante corresponde al de la nave industrial donde desarrolla su actividad. Esta nave industrial es propiedad de Investholding JD, S.L., sociedad vinculada a la Sra. Concepción Alvaro Forn, viuda de D. Josep Domènech Giménez (accionista de la Sociedad con una participación del 7,48% del capital social a 31 de diciembre del ejercicio 2015, ver nota 13.1). El contrato suscrito en el ejercicio 2008 entre las partes tiene una duración de diez años a partir del 28 de noviembre del 2008 y contemplando la posibilidad de dos prórrogas, la primera de diez años y la segunda de cinco años adicionales.

En fecha 18 de marzo de 2014 se formalizó un acuerdo entre la Sociedad e Investholding JD, S.L. modificando la renta, que se fijará anualmente hasta la finalización del periodo de duración inicial atendiendo a la cifra de ventas de la compañía y de acuerdo a varios criterios. No obstante lo anterior, el importe de la renta no será inferior a la cantidad de 360 miles de euros ni superior a 600 miles de euros.

Adicionalmente el acuerdo mencionado anteriormente establece un periodo de carencia de 32 meses, desde el 1 de septiembre de 2013 al 30 de abril del 2016. El gasto total del periodo de arrendamiento, en base a la normativa vigente se reconoce linealmente en el periodo de arrendamiento.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

El contrato de alquiler no establece cláusulas específicas de resolución del mismo, en caso de ejecución hipotecaria o venta de la propiedad.

8. Inmovilizado Intangible

La composición y movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015 y asimismo durante el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2014, ha sido el siguiente:

8.1. Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2015

Coste	Saldo 31/12/2014 reexpresado	Adiciones	Bajas	Trasposos	Diferencias de conversión	Saldo 31/12/2015
Lista de clientes	1.580.100	23.073	0	0	187.014	1.790.187
Desarrollo	3.144.007	246.679	0	0	0	3.390.686
Propiedad industrial	62.971	0	0	0	0	62.971
Aplicaciones informáticas	1.393.018	0	-148.524	0	0	1.244.494
	6.180.096	269.752	-148.524	0	187.014	6.488.338
Amortización acumulada						
Lista de clientes	-766.127	0	0	-132.050	-95.522	-993.699
Desarrollo	-2.366.493	-256.093	0	0	0	-2.622.586
Propiedad industrial	-62.971	0	0	0	0	-62.971
Aplicaciones informáticas	-1.386.585	-4.586	148.524	0	0	-1.242.647
	-4.582.176	-260.679	148.524	-132.050	-95.522	-4.921.903
Deterioro						
Lista de clientes	-813.972	766.575	0	132.050	-84.653	0
Desarrollo (nota 7.1.3)	0	-768.146	0	0	0	-768.146
	-813.972	-1.571	0	132.050	-84.653	-768.146
Valor Neto Contable	783.948	7.502	0	0	6.839	798.289

La lista de clientes que fue generada en el ejercicio 2007 como parte de la asignación del precio pagado por la sociedad EFA, Inc. a los activos y pasivos adquiridos. La filial americana tiene registrado en su contabilidad una lista de clientes que era valorada en ejercicios anteriores anualmente por expertos independientes en el país de origen a efectos de evaluar el deterioro. En el ejercicio 2013 y como consecuencia de dichos informes se decidió deteriorar la totalidad de la lista de clientes junto a un fondo de comercio existente entonces. En el año 2015, y debido a los buenos resultados y mejores perspectivas futuras, la Dirección del grupo ha realizado un test de deterioro el cual ha motivado que el Consejo de Administración haya estimado pertinente revertir dicho deterioro sobre la lista de clientes. El valor neto contable de dicha lista de clientes al cierre del ejercicio es el que figura en los libros de la filial americana teniendo en cuenta el tipo de cambio de cierre del ejercicio 2015.



8.2. Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2014

	Saldo 31/12/2013 reexpresado	Adiciones	Bajas	Traspos	Diferencias de conversión	Saldo 31/12/2014 reexpresado
Coste						
Lista de clientes	1.386.902	8.447	0	0	184.751	1.580.100
Desarrollo	3.125.997	241.115	-223.105	0	0	3.144.007
Propiedad Industrial	62.971	0	0	0	0	62.971
Aplicaciones informáticas	1.392.347	671	0	0	0	1.393.018
	5.968.217	250.233	-223.105	0	184.751	6.180.096
Amortización acumulada						
Lista de clientes	-572.391	-110.477	0	0	-83.259	-766.127
Desarrollo	-2.318.896	-270.702	223.105	0	0	-2.366.493
Propiedad industrial	-62.971	0	0	0	0	-62.971
Aplicaciones informáticas	-1.363.725	-22.860	0	0	0	-1.386.585
	-4.317.983	-404.039	223.105	0	-83.259	-4.582.176
Deterioro						
Lista de clientes	-814.511	0	110.478	0	-109.939	-813.972
Desarrollo (nota 7.1.3)	0	0	0	0	0	0
	-814.511	0	110.478	0	-109.939	-813.972
Valor Neto Contable	835.723	-153.806	110.478	0	-8.447	783.947

8.3. Otras consideraciones sobre el inmovilizado intangible

La Sociedad Dominante ha considerado que procedía realizar un "test de deterioro" dada las pérdidas recurrentes (ver nota 3.3 y 7.1.3).

El valor bruto de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que, al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, seguían en uso, se desglosa a continuación:

Coste	2015	2014
Desarrollo	2.064.197	1.823.530
Propiedad industrial	62.971	62.971
Aplicaciones informáticas	1.235.983	1.348.000
Total	3.363.151	3.234.501

Los activos intangibles del Grupo no están afectos a garantías ni existen compromisos de adquisición a cierre del presente ejercicio ni del anterior.

9. Activos financieros no corrientes

El detalle y los movimientos producidos durante los ejercicios 2015 y 2014 en el epígrafe "Inversiones Financieras a Largo Plazo" del Estado de situación Financiera Consolidado adjunto han sido los siguientes:



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

Ejercicio 2015	Saldos			Saldo 31/12/2015
	31/12/2014	Adiciones	Bajas	
Valores de renta fija	121.300	0	0	121.300
Fianzas y depósitos constituidos	52.863	7.138	0	60.001
Provisión deterioro valores negociables	-121.290	0	0	-121.290
	52.873	7.138	0	60.011

Ejercicio 2014	Saldos			Saldo 31/12/2014
	31/12/2013	Adiciones	Bajas	
Valores de renta fija	121.300	0	0	121.300
Fianzas y depósitos constituidos	149.074	0	-96.211	52.863
Provisión deterioro valores negociables	-121.290	0	0	-121.290
	149.084	0	-96.211	52.873

10. Existencias

El detalle de las existencias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, expresado en euros, es el siguiente:

	31/12/2015	31/12/14 reexpresado	01/01/2014 reexpresado
Materias primas	1.895.506	1.530.277	1.195.556
Productos en curso	3.877.807	3.195.501	2.712.307
Productos terminados	5.464.966	4.081.075	4.152.751
Total	11.238.279	8.806.853	8.060.614
Deterioro	-2.265.076	-1.737.022	-2.072.277
Saldo neto	8.973.203	7.069.831	5.988.337

Estos activos se hallan debidamente cubiertos ante todo tipo de riesgo industrial, mediante la contratación de las correspondientes pólizas de seguros.

La variación de existencias de materia prima se halla dentro del epígrafe de aprovisionamientos en la cuenta de resultados consolidada.

El saldo final de existencias consolidadas se ha visto afectado, muy significativamente, por el cambio favorable de USD (divisa de la filial americana).

La evolución del deterioro del epígrafe de existencias correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

	Saldo 31/12/2015	Saldo 31/12/2014
Deterioro existencias a inicio periodo	-1.737.022	-2.072.277
Dotación provisión existencias	-931.439	-43.089
Aplicación a la provisión existencias	446.447	298.659
Diferencias de conversión	-43.062	79.685
Deterioro existencias a fin periodo	-2.265.076	-1.737.022

El Grupo deteriora sus existencias en función de la antigüedad y calidad de las mismas, mediante la aplicación de un porcentaje de provisión basado en el histórico de recuperabilidad de costes del Grupo.

En el ejercicio 2014 se canceló parte de la provisión correspondiente constituida para el deterioro de existencias por un importe de 298.659 euros, debido a la venta de productos obsoletos, previamente deteriorados.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

Las existencias en poder de terceros ascendían, al cierre del ejercicio 2015, a un importe de 23.830 euros (12.037 euros en el 2014).

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

Todos los activos de la sociedad dependiente EFA, Inc. se encuentran en garantía del préstamo otorgado a dicha sociedad por una entidad financiera descrito en la Nota 14.1. El valor neto contable de las existencias de EFA, Inc. a 31 de diciembre de 2015 asciende, aproximadamente, a 5.527 miles de euros (3.897 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).

No existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas adicionales a las descritas en el párrafo anterior.

11. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales no difiere del contable.

La composición de este epígrafe, sin incluir otros créditos con las Administraciones Públicas (nota 16) al 31 de diciembre de 2015 y 2014, expresada en euros, es la siguiente:

	Saldo 31/12/2015	Saldo 31/12/2014
Cientes por ventas	8.912.204	9.266.780
Corrección de valor / deterioros	-1.575.274	-1.519.024
Anticipos al personal y otros	6.193	9.085
Total	7.343.123	7.756.841

La evolución de la corrección del valor por deterioro por operaciones comerciales correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

	Saldo 31/12/2015	Saldos 31/12/2014
Saldo inicial	-1.519.024	-1.481.703
Corrección de valor por deterioro de las operaciones comerciales	-109.324	-130.515
Reversión de la corrección de valor de las operaciones comerciales	53.074	93.194
Total	-1.575.274	-1.519.024

El Grupo tiene una significativa concentración del crédito en determinadas cuentas a cobrar de clientes (Nota 4.1). Para minimizar el riesgo, el Grupo tiene instrumentadas políticas que garantizan la asignación de crédito a clientes con un historial adecuado y cubre posiciones contratando seguros de crédito.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.



El Grupo tiene instrumentados con entidades financieras contratos de venta con recurso de saldos de clientes, por lo que los mismos figuran en el balance de situación, como saldos a cobrar de clientes y como deudas de entidades financieras (ver nota 14).

Todos los activos de la sociedad dependiente EFA, Inc. se encuentran en garantía del préstamo otorgado a dicha sociedad por una entidad financiera descrito en la Nota 14.1. El valor neto contable de los saldos de deudores comerciales de EFA, Inc. a 31 de diciembre de 2015 asciende, aproximadamente, a 4.299 miles de euros.

12. Activos financieros corrientes

El detalle de dicho epígrafe del balance de situación consolidado adjunto, producidos durante los ejercicios 2015 y 2014 han sido los siguientes, expresados en euros:

	Saldo 31/12/2015	Saldos 31/12/2014
Fianzas	66.944	26.974

13. Patrimonio Neto

13.1. Patrimonio Neto atribuido a la Sociedad Dominante

El capital social de Dogi a 31 de diciembre de 2013 era de 1.314.753 euros y estaba representado por 65.737.658 acciones, de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las principales variaciones en el capital social de la Sociedad desde 31 de diciembre de 2013 hasta 31 de diciembre de 2014, que derivan del proceso de recapitalización que fue llevado a cabo por la Sociedad (Nota 1.e), fueron las siguientes:

- Reducción del capital en 894.032,20 euros, mediante la amortización de 8 acciones y la disminución del valor nominal del resto de las acciones de la Sociedad de 0,02 euros por acción a 0,0064 euros por acción.
- Agrupación (contrasplit) y cancelación de las acciones en que se divide el capital social, para su canje por acciones nuevas a emitir, en proporción de una nueva por cada 10 antiguas.
- Aumento del capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente, destinando la emisión de nuevas acciones a su suscripción por Businessgate, S.L. El aumento de capital fue ejecutado mediante la emisión y puesta en circulación de 19.721.295 nuevas acciones emitidas a la par, al tipo de emisión de 0,064 euros por acción, que representan una vez emitidas el 75% del capital social de la Sociedad tras el aumento. El importe efectivo de dicho aumento fue de 1.262.162,88 euros. Dicho aumento de capital fue suscrito y desembolsado por Businessgate, S.L. en fecha 21 de marzo de 2014.

Los acuerdos de restructuración del capital social descritos en los párrafos anteriores fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2014, elevados a público en fecha 28 de marzo de 2014 e inscritos en el Registro Mercantil de Barcelona el 9 de abril de 2014.

- Adicionalmente al aumento de capital anterior y en el marco del proceso de recapitalización de la Sociedad Dominante, con fecha 8 de octubre de 2014, se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona una segunda ampliación de capital por importe total y efectivo de 2.611.200,96 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 40.800.015 acciones, de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas que fueron emitidas sin prima de emisión.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

Como consecuencia de lo descrito en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2014 el capital social de Dogi era de 4.294.084,80 euros, representado por 67.095.075 acciones de 0,064 euros nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio 2015 se ha realizado una nueva ampliación de capital con la emisión de 4.909.395 nuevas acciones a 0,064 Euro de nominal con una prima de emisión de 0,946 Euro, quedando el capital social de Dogi a 31 de diciembre de 2015 es de 4.608.286,08 euros, representado por 72.004.470 acciones de 0,064 euros nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. A 31 de diciembre de 2015 la participación de Businessgate, S.L. en el capital social de Dogi es del 65,23%, y el segundo accionista de referencia del 7,48%.

Adjuntamos cuadro resumen de los movimientos de capital.

	2014		Variaciones 2015		2015	
	nº acciones	Importe €	nº acciones	Importe €	nº acciones	Importe €
Capital	67 095 075	4 294 085	4 909 395	314 201	72 004 470	4 608 286
Prima de emisión		0		4 644 299		4 644 299

Los accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 3% del capital social, a 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

	% Participación		
	Directa	Indirecta	Total
Businessgate SL	65,23%	0,00%	65,23%
Concepción Alvaro Forns	2,42%	5,06%	7,48%

Businessgate, S.L. está controlada por Sherpa Capital 2, S.L.

Concepción Alvaro Forns posee el 5,06% de participación indirecta a través de la sociedad Investholding, JD, S.L.

13.2. Reservas

El desglose de las reservas por conceptos es el siguiente:

	Saldo 31/12/2015	Saldo 31/12/2014 reexpresado
Legal y estatutaria:		
- Reserva legal	858.817	-
Otras reservas:		
- Resultado de ejercicios anteriores	-	-7.484.765
- Reservas voluntarias	1.801.095	
	2.659.912	-7.484.765

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas suficientes para este fin.

Limitaciones a la distribución de dividendos



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

Las reservas designadas como de libre disposición, así como los resultados del ejercicio, están sujetas, no obstante, a las limitaciones para su distribución que se exponen a continuación:

- No debe distribuirse dividendos si el valor del patrimonio neto es, o a consecuencia del reparto resulta ser, inferior al capital social.

Adicionalmente la Novación Modificativa del Convenio de acreedores descrita en la Nota 1.e) establece que la Sociedad Dominante no podrá repartir dividendos monetarios durante los 3 primeros años desde la firma de la misma. A partir del tercer año, el reparto de dividendos está condicionada por la obligación de amortización acelerada de las deudas concursales sujetas a dicho acuerdo por un importe del 75% del Flujo Excedentario de Caja según se define dicho término en el mencionado contrato.

13.3. Acciones Propias

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad Dominante posee 1.848 acciones propias valoradas en 244,25 euros. A 31 de diciembre de 2014 poseía 1.717 acciones valoradas en 109,87 euros.

La Junta General de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2015 acordó facultar a la Sociedad dominante a la compra derivativa de sus propias acciones de acuerdo a la normativa vigente.

13.4. Diferencias de Conversión

Las diferencias acumuladas de conversión al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 corresponden a EFA, Inc. y Dogi Hong Kong Ltd.

13.5. Ganancias por acción, básicas y diluidas

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Sociedad dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas las acciones propias adquiridas por la Sociedad dominante.

Un detalle de las ganancias/ (pérdidas) por acción de los ejercicios 2015 y 2014 se presenta a continuación:

	2015	2014
		reexpresado
Nº medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	69.010.279,00	31.430.277,00
Beneficio atribuible a los accionistas de las Sociedades de operaciones continuadas	-8.472.799,00	14.902.959,00
Ganancias básicas por acción (euros)	-0,12	0,47
Beneficio atribuible a los accionistas de las Sociedades de operaciones interrumpidas	0,00	-4.544.498,00
Ganancias básicas por acción (euros)	0,00	-0,10

Las ganancias diluidas por acción son iguales a las ganancias básicas, al no estar emitidas más que un tipo de acciones y no existir acciones potenciales dilusivas o instrumentos que la sustenten.

14. Pasivos Financieros

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 expresado en euros, es el siguiente:



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

	31/12/2015	31/12/2014 reexpresado	01/01/2014 reexpresado
Pasivos financieros No corriente			
Deudas con entidades de crédito	2.908.672	2.529.574	3.498.410
Otros pasivos financieros con partes vinculadas	1.307.616	1.366.341	60.000
Préstamos con partes vinculadas	405.772	425.582	200.000
Otros pasivos financieros	1.250.000	1.000.000	0
Deuda Seguridad Social	355.829	1.091.111	1.721.304
Deudas concursales	2.302.290	2.627.987	16.503.723
Débitos y partidas a pagar	8.530.179	9.040.595	21.983.437
	31/12/2015	31/12/2014 reexpresado	01/01/2014 reexpresado
Pasivos financieros Corriente			
Deudas con entidades de crédito	3.101.990	3.211.208	2.939.706
Otros pasivos financieros con partes vinculadas	238.634	356.196	0
Préstamos con partes vinculadas	21.450	19.564	0
Otros pasivos financieros	51.892	19.815	12.770
Proveedores	2.981.989	2.670.431	814.224
Acreedores	1.198.580	837.045	2.806.466
Personal	2.089.927	2.324.058	3.439.754
Deudas concursales	1.516.118	1.230.799	7.469.586
Débitos y partidas a pagar	11.200.580	10.669.116	17.482.506

14.1 Deuda con entidades de crédito a largo plazo

Al 31 de diciembre de 2015 el saldo de deudas con entidades de crédito a largo plazo corresponde principalmente a la Sociedad EFA, Inc mantiene una póliza con la entidad financiera SunTrust sujetas a convenants los cuales se cumplen al cierre del ejercicio 2015. Un resumen de los aspectos más significativos de dicha póliza a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 se muestra a continuación.

	2015	2014
EFA Inc	Póliza 1	Póliza 1
Límite máximo (en USD)	10.000.000	10.000.000
Importe dispuesto (en USD)	2.817.834	2.512.721
Tipo de interés (*)	LIBOR + 3,25%	LIBOR + 3,25%
Vencimiento	31/07/2017	31/07/2017

(*) El tipo de interés aplicado en el ejercicio 2015 ha sido de un 3,25% (3,25% en el ejercicio 2014)

Si bien el límite máximo de la póliza es de 10.000.000 USD, el importe que en cada momento puede disponer EFA, Inc. de dicha póliza está limitado a determinados porcentajes de los saldos de deudores comerciales y existencias menos un importe fijo establecido en el contrato.

Todos los activos de la sociedad dependiente EFA, Inc. se encuentran en garantía del préstamo otorgado a dicha sociedad por SunTrust (Ver Notas 7.3, 10 y 11). Dicha garantía incluye cualquier derecho sobre las marcas comerciales de EFA, Inc.

Adicionalmente el citado préstamo establece límites a los pagos que puede realizar EFA, Inc. a la Sociedad Dominante, incluyendo límites a los pagos por amortización del préstamo existente entre las ambas partes.

A 31 de diciembre de 2015 EFA, Inc. cumplía con los convenants establecidos en el contrato. A 31 de diciembre de 2014, si bien EFA, Inc. había incumplido los citados convenants, había obtenido de la entidad financiera la correspondiente dispensa.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

Adicionalmente se incluyen como deudas con entidades de crédito los saldos de la Sociedad Dominante con una entidad financiera mencionados en el apartado 14.4.

14.2 Deuda con entidades de crédito a corto plazo

Las deudas con entidades de crédito a corto plazo corresponden principalmente a importes dispuestos de líneas de factoring con recurso y descuento de efectos comerciales de la Sociedad Dominante.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad Dominante tiene pólizas de descuento de efectos nacionales concedidas con un límite total que asciende a 950.000 euros (950.000 euros en el ejercicio 2014), cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha fecha asciende a 561.838 euros (458.575 euros en el ejercicio 2014).

Por otra parte, el límite que la Sociedad Dominante dispone de pólizas de factoring y financiación a la exportación a cierre del ejercicio 2015, asciende a 3.350.000 euros (3.350.000 euros en el ejercicio 2014) y el importe dispuesto de las mismas es de 2.400.610 euros (2.614.824 euros en el ejercicio 2014).

Todos los importes admitidos en dichas pólizas están cubiertos por seguro de crédito.

Límite de confirming

A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene una póliza de confirming con un límite total de 500.000 euros. Dicha póliza está garantizada por un aval del ICF del 100% de dicho límite. Dicho aval se encuentra contraavalado por Avançsa por el mismo importe.

Los tipos de interés efectivos en la fecha del estado de situación financiera de las deudas con entidades de crédito fueron los siguientes:

	2015		2014	
	EUR	USD	EUR	USD
Préstamos	4,00%	0,00%	3,37%	0,00%
Pólizas de crédito	0,00%	2,91%-3,25%	0,00%	2,91%-3,16%
Efectos descontados	6,07%	6,47%	5,84%	6,31%

Vencimientos de las Deudas con Entidades de Crédito No Corrientes:

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el detalle de los vencimientos de las deudas con entidades de crédito no Corrientes es el siguiente, expresado en euros:

Vencimientos de las Deudas con entidades de crédito No Corrientes	31/12/2015	31/12/2014
2 años	2.729.551	-
Entre 2 y 5 años	143.073	2.266.740
Más de 5 años	36.048	262.834
Total	2.908.672	2.529.574



14.3 Otros pasivos financieros con partes vinculadas

En este epígrafe se encuentra incluidos los siguientes conceptos:

	2015			2014 (Reexpresado)		
	Corto plazo	largo plazo	Total	Corto plazo	largo plazo	Total
Importes aplazados del contrato de arrendamiento (pago fijo)	118.634	-	118.634	356.196	-	356.196
Importes aplazados del contrato de arrendamiento (pago variable)	-	1.007.616	1.007.616	-	1.126.341	1.126.341
Periodificación gasto por alquileres nave industrial	120.000	300.000	420.000	-	240.000	240.000
Total Otros pasivos financieros con partes vinculadas	238.634	1.307.616	1.546.250	356.196	1.366.341	1.722.537

- Con fecha 18 de marzo del ejercicio 2014 se firma un acuerdo entre Dogi y Investholding donde se acuerda que el saldo pendiente a esa fecha en concepto de cuotas por arrendamiento por importe de 1.957 miles de euros se pagará mediante pagos contractualmente fijos un importe de 950 miles de euros en 32 cuotas (a contar desde septiembre de 2013), siendo el saldo pendiente al cierre del ejercicio 2015 un importe de 119 miles de euros clasificados como otros pasivos (316 miles de euros a corto plazo a 31 de diciembre de 2014). El resto de la deuda por importe de 1.007 miles de euros deberá satisfacerse en el supuesto que exista Flujo Excedentario de Caja (según se define dicho término en el contrato) a final de cada ejercicio en el periodo 2014-2017. De no amortizarse la totalidad de esta deuda durante dicho periodo, se aplicará una quita al 100% de la deuda pendiente a 31 de marzo de 2018. Los administradores estiman que la deuda será pagada antes de que expire el periodo en cuestión.
- Deuda pendiente a largo plazo por el periodo de carencia de 32 meses por el contrato de alquiler del inmueble donde la sociedad desarrolla su actividad (ver nota 7.4) por importe de 300 miles de euros (240 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).
- Deuda pendiente a corto plazo por el periodo de carencia de 32 meses (ver nota 7.4) por importe de 120 miles de euros (0 miles de euros a corto plazo a 31 de diciembre del 2014).

14.4 Préstamos con partes vinculadas

En este epígrafe se encuentra clasificada:

	2015			2014 (Reexpresado)		
	Corto plazo	largo plazo	Total	Corto plazo	largo plazo	Total
Préstamo participativo	21.450	55.772	77.222	19.564	75.583	95.147
Otros préstamos	-	350.000	350.000	-	350.000	350.000
Total préstamos con partes vinculadas	21.450	405.772	427.222	19.564	425.583	445.147

- Durante el ejercicio 2011 una entidad financiera concedió a la Sociedad Dominante un préstamo por un importe de 1,4 millones de euros y se constituyó otra hipoteca como garantía del mismo, sobre la finca en que se encuentran las instalaciones productivas de la Sociedad Dominante (Nota 7.4) propiedad de Investholding JD, S.L, además de un aval sobre el 50% del mismo. Durante el ejercicio 2014 se ejecutó el aval de 700 miles de euro por parte de ICF, quien actuaba como avalista, a la entidad bancaria. Dicho aval fue pagado al ICF por parte de Investholding JD, S.L., generando así una deuda con la sociedad de 700 mil euros. En 2014, se firmó una novación con Investholding JD, S.L., y se aplicó una quita sobre dicha deuda del 50%, quedando un saldo de 350 miles de euro que figuran dentro del epígrafe préstamos con partes vinculadas a largo plazo. Dicha deuda deberá devolverse si la sociedad alcanza un determinado EBITDA individual o consolidado a cada uno de los cierres del 2015 al 2018. Si llegado el 31 de marzo del 2019 existieran cantidades pendientes por no haber alcanzado los EBITDAS acordados en algún ejercicio, se realizará una quita por el 100% de la deuda pendiente. Los administradores estiman que la deuda será pagada antes de que expire el periodo en cuestión.

Los 700 miles de euros restantes cuyo vencimiento último es 15 de marzo del ejercicio 2019, quedaron como deuda con la entidad financiera que a cierre del ejercicio 2015 el saldo es de 320 miles de euros y se encuentra clasificada dentro del epígrafe deudas con entidades de crédito largo plazo y 139 miles de euros clasificados dentro del epígrafe deudas con entidades de crédito corto plazo (ver nota 7.3 y 14.1).



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

- En el ejercicio 2011, la Sociedad Dominante formalizó un préstamo participativo con Investholding JD, S.L, por un importe de 200.000 euros. Dicho préstamo se concedió como condición establecida por una entidad financiera para la obtención de un préstamo por importe de 1.400.000 euros. Durante el ejercicio 2014, se negoció una quita de dicho préstamo de 100 miles de euros y la deuda restante sería pagada en 5 años. A cierre del ejercicio 2015 el saldo por dicho préstamo es de 77 miles de euros parte clasificados 56 miles de euros a largo plazo y 21 miles de euros a corto plazo. Dicho préstamo no tiene garantía real.

14.5 Otros Préstamos a largo plazo:

En el ejercicio 2014 la Sociedad formalizó un préstamo participativo con Avançsa por valor de 1.000.000 de euros, ampliado en 2015 por valor de 250.000 euros más. Como garantía de dicho préstamo responde determinada maquinaria (ver nota 7.3). El vencimiento del préstamo es 27 de marzo de 2018 y será devuelto en su totalidad en dicha fecha. El tipo de interés es un 10% anual más un tipo de interés variable del 1% del EBITDA anual con limitación del 5% sobre el nominal del préstamo. Además, se fija una retribución complementaria al interés fijo y variable consistente en una TIR mínima garantizada que se devengará únicamente de manera condicionada a que la inversión de Businessgate, S.L. haya obtenido un determinado rendimiento en una serie de casos.

14.6 Deuda Seguridad Social

En fecha 8 de mayo de 2012, la Tesorería General de la Seguridad Social concedió a la Sociedad Dominante un aplazamiento para el pago de la deuda contraída con este Organismo durante el periodo comprendido entre julio de 2004 y noviembre de 2011, más la deuda concursal privilegiada, por un importe de 2.077.838 euros. Durante el ejercicio 2013, se amplió dicho aplazamiento por la deuda contraída en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2013, y se volvió a ampliar con la cuota correspondiente al mes de enero de 2015 que ha sido concedido en fecha 02 de junio de 2015.

A 31 de diciembre de 2015 el importe de las deudas ascendía a 1.152.718 euros (1.665.843 euros en el ejercicio 2014) de los que 355.829 euros (1.091.111 euros en el ejercicio 2014) corresponden a vencimientos superiores a 1 año. Los importes inferiores a 1 año, figuran en el apartado "Deudas con Administraciones Públicas" por 796.889 euros (574.732 euros en el ejercicio 2014). El importe de 1.152.718 euros incluye la deuda concursal privilegiada con la Seguridad Social por importe de 587.662 euros que se incluyó en el aplazamiento.

Como consecuencia los aplazamientos concedidos, una serie de bienes muebles propiedad de la Sociedad están hipotecados como garantía de dicho aplazamiento de deuda (véase nota 7.3).

14.7 Deuda Concursal

A raíz de la declaración de concurso voluntario de acreedores, con fecha 3 de junio de 2009, la Sociedad paralizó los pagos de las deudas que mantenía con diferentes entidades de crédito.

Aprobada la Propuesta de Convenio con los Acreedores de la Sociedad, las deudas por préstamos pasaron a tener la consideración de Deudas concursales (véase nota 1.e).

La evolución del valor nominal de la Deuda Concursal en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015, expresados en euros es la siguiente:



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

	Saldo 2014	Pagos 2015	Quitas 2015	Saldo 2015
Proveedores	1.424.804	-193.864	0	1.230.940
Préstamos	2.056.933	-16.667	0	2.040.266
Empleados	443.909	-9.328	0	434.672
Org. Oficiales	720.258	0	0	720.258
Obligacionistas	135.668	-5.186	0	130.481
	4.781.572	-225.045	0	4.556.617

En relación con el coste amortizado de los pagos aplazados de la Deuda Concursal, desglosado por tipo de deuda y calendario de devolución al 31 de diciembre de 2015, a continuación procedemos a presentar su detalle, expresado en euros:

Vencimiento	Empleados	Entidades financieras	Proveedores	Org. Públicos	Otros	Deudas Coste amortizado	Deudas V.Nominal
Anterior	187.137	133.055	413.132	211.837	84.766	1.029.927	1.029.927
2016	68.270	73.124	214.840	114.397	15.560	486.192	514.576
2017	140.785	69.039	305.087	161.998	22.035	698.945	782.841
2018	18.026	245.596	49.308	47.856	3.164	363.951	418.276
2019	280	225.645	22.412	11.362	75	259.775	325.124
2020	262	211.183	20.956	10.621	70	243.093	325.374
2021	247	156.442	21.133	15.461	66	193.349	274.971
2022	231	146.361	19.771	14.706	62	181.130	275.343
2023	216	136.741	19.695	18.316	58	175.025	284.674
2024	230	137.862	23.235	25.634	62	187.022	325.310
Total CP	255.408	206.179	627.972	326.234	100.326	1.516.118	1.544.504
Total LP	160.276	1.328.870	481.597	305.955	25.593	2.302.290	3.012.113
TOTAL 2015	415.683	1.535.049	1.109.569	632.189	125.918	3.818.409	4.556.617

Así, la diferencia por importe de 40.373 euros, existente entre el coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2015 y el coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2014, puede desglosarse en los siguientes movimientos:

	Importe
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2014	3.858.782
Pagos realizados en el ejercicio	-224.954
actualización de la nueva deuda concursal al 31 de diciembre de 2015 a coste amortizado	184.581
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2015	3.818.409

La Tasa Interna de Rentabilidad (en adelante, TIR) aplicada para la obtención del coste amortizado de los créditos concursales se calculó en el ejercicio 2014 momento en el que se produjo el cambio sustancial en las condiciones de dichas deudas y se determinó en el 6,139%, que comprendía una media ponderada de los costes de todas las fuentes de capital de la empresa y en la que se tomó como referencia de base en los cálculos: i) la curva cupón 0 (vector de tasas de interés o de rendimientos de bonos sin cupones a diferentes plazos de vencimiento) para las fuentes de financiación bancaria y; ii) el tipo de los bonos a 10 años para los capitales propios. Con posterioridad a dicha fecha, al cierre de ejercicio, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Con fecha 28 de noviembre de 2008, el Institut Català de Finances (ICF) otorgó a la Sociedad un préstamo de 8,5 millones de euros para financiar inversiones en las instalaciones en la nueva ubicación del centro productivo de la Sociedad. Dicho préstamo se encuentra incluido dentro de las deudas concursales de la Sociedad por un importe de 680.000 euros. En garantía de este préstamo, Investholding JD, S.L. constituyó segunda hipoteca a favor del ICF sobre la finca en que se ubica el inmueble y sobre sus instalaciones.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

Teniendo en cuenta el proceso de renegociación de la deuda habida en el ejercicio 2014 y los criterios descritos para determinar el coste amortizado de la misma, los Administradores estiman que el valor razonable de la deuda no difiere significativamente de su valor contable.

A continuación presentamos la evolución del valor nominal de la Deuda Concursal en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014, expresados en euros:

	Saldo al 31/12/2013	Pagos	Quitas aplicadas	Saldo al 31/12/2014
Proveedores	3.816.533	-299.910	-2.091.818	1.424.804
Préstamos	23.289.133	-30.000	-21.202.200	2.056.933
Empleados	597.579	-16.587	-137.082	443.909
Org. Oficiales	720.478	-220	0	720.258
Obligacionistas	178.920	-7.036	-36.217	135.668
	28.602.643	-353.753	-23.467.317	4.781.572

En relación con el coste amortizado de los pagos aplazados de la Deuda Concursal, desglosado por tipo de deuda y calendario de devolución al 31 de diciembre de 2014, a continuación procedemos a presentar su detalle, expresado en euros:

Vencimiento	Empleados	Entidades financieras	Proveedores	Org.Publicos	Otros	Deudas Coste amortizado	Deudas V.Nominal
Anterior	183.857	133.055	347.611	121.011	77.604	863.138	863.132
2015	58.390	15.852	196.130	85.626	11.662	367.660	391.756
2016	64.449	68.641	252.182	107.614	14.692	507.577	563.881
2017	91.299	64.622	287.047	152.180	20.814	615.962	733.533
2018	12.243	222.436	47.422	45.013	3.149	330.263	416.333
2019	266	209.413	21.137	10.688	71	241.575	323.181
2020	251	197.295	19.935	10.074	67	227.622	323.431
2021	237	145.855	20.138	14.683	64	180.976	273.028
2022	224	137.315	18.995	14.074	60	170.669	273.400
2023	211	129.276	19.105	17.692	57	166.340	282.932
2024	228	139.505	22.192	25.014	61	187.000	336.967
Total CP	242.246	148.907	543.742	206.637	89.266	1.230.798	1.254.888
Total LP	169.408	1.314.357	708.151	397.032	39.035	2.627.984	3.526.685
TOTAL 2014	411.655	1.463.264	1.251.893	603.669	128.302	3.858.782	4.781.573

Así, la diferencia por importe de 20.114.527 euros, existente entre el coste amortizado de la Deuda Concursal a 31 de diciembre de 2014 y el coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2013, puede desglosarse en los siguientes movimientos:

	Importe
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2013	23.973.309,76
Pagos realizados en el ejercicio	-353.752,95
Quitas a coste amortizado por cambio sustancial en las condiciones de la deuda concursal	-18.837.984,42
Ingreso financiero como consecuencia de la actualización de la nueva deuda concursal al 31 de diciembre de 2014 a coste amortizado	-922.789,97
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2014	<u>3.858.782,42</u>



Riesgo de incumplimiento del Convenio de Acreedores y Liquidez

Según se indica en la Nota 1.e) durante el ejercicio 2014 la Sociedad Dominante acordó la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales así como llegó a acuerdos bilaterales con otros acreedores concursales. Sin embargo dichos acuerdos no afectan a los acreedores que no se adhirieron a los mismos.

A este respecto la Sociedad Dominante no ha atendido determinados calendarios de pago de proveedores que no se acogieron a dichos acuerdos. Cualquier acreedor que estimara incumplido el convenio en lo que le afecte podría solicitar del juez la declaración de incumplimiento, lo que en el eventual caso que prosperara y existiera una resolución judicial en ese sentido supondría la resolución del Convenio y la desaparición de los efectos del convenio sobre los créditos.

15. Provisiones y contingencias

15.1 Provisiones para riesgos y gastos

El desglose y movimiento de este epígrafe en el Estado de Situación Financiera Consolidado durante el ejercicio 2015 y 2014, expresado en euros, ha sido el siguiente:

<u>Tipo de provisión</u>	Saldo a	Dotaciones	Reversiones	Saldo a
	31/12/2014			31/12/2015
Otros	85.906			85.906
	85.906	0	0	85.906

<u>Tipo de provisión</u>	Saldo a	Dotaciones	Reversiones	Saldo a
	31/12/2013			31/12/2014
Otros	159.716		-73.810	85.906
	159.716	0	-73.810	85.906

Todos los saldos provienen de la sociedad dominante.

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad Dominante procedió a retroceder la provisión en un importe de 73.810 euros debido a que tuvo que hacer frente al pago de la indemnización de una antigua trabajadora, motivo por el cual se realizó la provisión en el pasado ejercicio, dejando así un total de 85.906 euros para cubrir los eventuales riesgos que pudieran existir tras la resolución judicial de un nuevo procedimiento judicial interpuesto por la misma empleada de la Sociedad Dominante a finales del ejercicio 2014. Al cierre del ejercicio 2015 dicho litigio continúa abierto.

15.2 Contingencias filiales del Grupo DOGI

a) HONG KONG

DOGI Hong Kong Limited es una filial participada 100% por DOGI que actualmente está inactiva. La filial lleva 5 años sin presentar el correspondiente informe de auditoría, informe obligatorio al tratarse de una sociedad de propiedad extranjera. De todas formas, la presentación tardía de los informes de auditoría no conlleva sanción alguna, según las autoridades fiscales de Hong Kong (Internal Revenue Department, IRD).

Ante la ausencia de deudas tributarias, la única contingencia fiscal podría venir determinada por la reactivación económica de la filial sin comunicación a la autoridad fiscal cuando ésta comenzara a generar ingresos susceptibles de gravamen tributario, cosa que no ha sucedido y que la Dirección del Grupo DOGI no tiene intención de realizar.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

Por ello el Consejo de Administración estima que los riesgos en dicha Sociedad son remotos.

b) FILIPINAS

En Filipinas, en la que había una única unidad productiva, existen tres sociedades legales:

Penn Philippines Inc (PPI), de la cual DOGI posee el 99,99%. Esta sociedad es propietaria a su vez de Penn Philippines Export Inc (PPE), Penn Philippines Export Inc (PPE) y Laguna Realty Corporation (LRC), de la cual DOGI tiene el 100% de la propiedad.

Las sociedades están inactivas desde 2008, ejercicio en el que se cerró la producción. La maquinaria fue vendida a terceros que ya no guardan relación con DOGI y el terreno fue vendido en 2008. Los ingresos de dichas enajenaciones se destinaron al pago de acreedores. PUNO & PUNO LAW ha emitido con fecha de 5 de abril de 2016 un informe en el que se incluye una relación de contingencias fiscales a fecha de 30 de junio de 2012 y que permite establecer la deuda total con la autoridad fiscal filipina (Bureau of Internal Revenue) en 499.258.630,57 PHP (alrededor de 9.520.850 EUR, al cambio de 31 de marzo de 2016). El citado importe no recoge intereses de demora, recargos ni posibles sanciones. Con posterioridad al 30 de junio de 2012, no se tiene constancia de nuevas Actas Fiscales que hayan aumentado el importe de la deuda con el Bureau of Internal Revenue.

Asimismo, PUNO & PUNO LAW ha señalado en su informe que la citada contingencia fiscal no habría de derivar en posibles responsabilidades penales de los miembros del Consejo de Administración de las filiales dado que no hay indicios de fraude de acreedores ni fraude fiscal. Además, PUNO & PUNO LAW entiende que para el accionista único, DOGI, no podría derivarse responsabilidad alguna más allá de su participación en la sociedad (principio general de responsabilidad limitada).

De acuerdo con el meritado informe de PUNO LAW, el riesgo derivado de esta filial es remoto.

Por ello el Consejo de Administración y de acuerdo con el Informe emitido por PUNO & PUNO LAW estima que los riesgos en dicha Sociedad son remotos.

c) ALEMANIA

En Alemania DOGI poseía el 100% de la sociedad Penn Elastic GmbH. Esta filial presentó concurso de acreedores el 29 de mayo de 2009 en el Juzgado de Paderborn (Aktenzeichen 2 IN 274/09). Respecto del procedimiento concursal no se ha logrado obtener un estado actualizado de la liquidación.

Actualmente no existe ningún control sobre la filial alemana, y sólo queda pendiente constatar su extinción jurídica en el momento en que se produzca.

Por ello el Consejo de Administración estima que el riesgo derivado de dicha Sociedad es remoto.

d) MÉXICO

En México DOGI tiene dos participadas al 100%: Textiles ATA S.A. de C.V. y Textiles Hispanoamericanos S.A. de C.V. Ambas sociedades están inactivas y la Dirección de DOGI ha optado por su liquidación y baja definitiva, proceso que se iniciará en Febrero de 2017, fecha en la cual cualquier posible responsabilidad fiscal prescribe.

Por ello el Consejo de Administración estima que el riesgo derivado de dicha Sociedad es remoto.



16. Administraciones Públicas y situación Fiscal

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 expresado en euros, es el siguiente:

	Saldo a 31/12/2015		Saldo a 31/12/2014 reexpresado	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
No corriente				
Seguridad social (*)	0	355.829	0	1.091.111
Saldo al final del periodo	0	355.829	0	1.091.111
Corriente				
Impuesto sobre el valor añadido	317.852	0	182.730	0
Devolución y liquidación a cta del impuestos	0	18.966	0	78.717
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre beneficios	117	0	5.794	0
Retenciones por IRPF	0	166.908	0	273.815
Seguridad social (*)	13.438	916.963	0	843.633
Saldo al final del periodo	331.407	1.102.837	188.525	1.196.165

(*) Bajo éste concepto se incluye al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de las deudas concursales a corto plazo con la Tesorería General de la Seguridad Social (ver nota 14.7).

16.1. Situación Fiscal

El Grupo no está acogido al régimen de tributación consolidada, por lo que cada una de las Sociedades que lo compone tiene obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre las Ganancias. Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen sobre la base imponible del 28% para la Sociedad Dominante. El resto de las entidades dependientes del Grupo presenta individualmente sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables en cada país.

La conciliación entre el gasto por impuesto que resulta del resultado contable y la base imponible fiscal es como sigue:

	(gasto)/ingreso 2015	(gasto)/ingreso 2014
Resultado consolidado antes de impuestos	-8.472.799	14.902.359
Tipo impositivo español	28%	30%
Impuesto teórico	2.372.384	-4.470.708
Efecto aplicación diferentes tipos impositivos en EFA, Inc.	-87.837	15.751
Diferencias temporarias y bases imponibles no activadas	-2.782.292	-769.194
Compensaciones de Bases Imponibles negativas no activadas	497.745	5.224.151
(Gasto)/Ingreso del ejercicio	0	0

La compensación de bases imponibles negativas corresponde a bases imponibles positivas generadas en el ejercicio por distintas empresas del grupo para las que, siguiendo los criterios establecidos en la Nota 3.13, no se encontraban activadas. El detalle de todas las bases imponibles en dicha circunstancia se desglosa más adelante en esta nota.

Las diferencias por tipo impositivo en el extranjero se originan por los tipos impositivos diferentes al teórico en diversas jurisdicciones, destacando el correspondiente a la sociedad domiciliada en Estados Unidos (34%).



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

El detalle de las diferencias permanentes y temporarias, es el siguiente:

	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Diferencias permanentes				
Primas de seguro	17.464	0	15.174	0
Gastos no deducibles	0	0	55.000	0
Provisión depreciación activos	0	0	0	-280.000
Periodificación nómina agosto	172.117	-370.071	370.071	-1.105.109
Provisión indemnizaciones	0	0	807.410	-1.310.000
Dotación de insolvencias grupo	0	0	689.076	0
Ajuste recargos	84.887	0	2.196	0
Intereses no deducibles	0	0	1.865.787	0
Amortizaciones no deducibles	0	0	536.200	0
Otros ajustes contra reservas	0	-213.336	0	-120.328
Total	274.478	-583.407	4.340.974	-2.815.437
Diferencias temporarias				
Libertad amortización I+D	25.930	0	43.847	0
Total	25.930	0	43.847	0

La Sociedad, a efectos del cálculo del impuesto sobre sociedades, considera y presenta como diferencias permanentes tanto aquellos ajustes a la imposición que tienen carácter irreversible, como aquellos que aún pueden revertir en un futuro pero no originaron activos por impuestos diferidos por estar limitado el reconocimiento de los mismos por el importe que se considera probable recuperar. En cada ejercicio económico la Sociedad revisa estas diferencias y revierte aquéllas que durante el ejercicio cumplan con los requisitos fiscales para ser consideradas como tributables.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

A continuación se presenta, expresado en euros, el detalle de las bases imponibles negativas que algunas de las Sociedades del Grupo tienen pendientes de compensar:

Año origen	Importe
2003	7.655.034
2004	8.341.918
2005	5.059.267
2006	15.970.105
2007	31.631.384
2008	37.951.606
2009	34.723.440
2011	6.595.342
2012	5.414.666
2013	4.862.893
2015	1.351.438
Dogi International Fabrics, S.A.	159.557.091
Año origen	Importe
2008	2.735.558
2009	578.942
2010	387.851
2011	1.908.074
2012	2.970.550
2013	1.023.673
2014	1.649.319
Efa, Inc	11.253.966
Total	170.811.057

En base a la legislación fiscal vigente, no existe límite temporal para la compensación de las bases imponibles negativas españolas. El importe total de bases imponibles negativas al cierre del ejercicio 2015 es de 159.557.091 euros.

Las bases imponibles negativas de EFA, Inc. se desglosan de la siguiente manera:

Año origen	Federal (*)	North Carolina state (**)	New York state (**)	Total
2008	1.169.869	1.298.405	44.408	2.512.683
2009	390.843	135.864	5.066	531.773
2010	228.337	123.305	4.609	356.252
2011	1.143.206	588.418	20.993	1.752.617
2012	1.741.789	952.438	34.303	2.728.529
2013	581.063	347.080	12.128	940.271
2014	970.268	525.406	19.269	1.514.943

(*) El límite para compensar bases imponibles negativas son 20 años des del momento en que se originan.
(**) El límite para compensar bases imponibles negativas son 15 años des del momento en que se originan.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

De acuerdo con la legislación vigente, los incentivos fiscales generados y no aplicados en el ejercicio pueden aplicarse en próximos ejercicios. La Sociedad posee los siguientes incentivos o deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2015, expresados en euros:

Año origen / Año límite deducción	I+D	Exportación	Formación	Reinversión
2003-2018	338.059	72.237	2.986	0
2004-2019	309.946	44.161	4.293	0
2005-2020	141.693	33.516	9.331	0
2006-2021	0	57.737	6.509	22.857
2007-2022	0	1.995.150	2.617	49.017
2008-2023	0	3.162	743	0
2009-2024	0	2.406	0	0
2010-2025	0	2.325	0	19.883
2011-2026	0	0	0	10.530
2012-2027	0	0	278	120
2013-2028	0	0	438	10.820
2014-2029	0	0	0	10.401
	789.698	2.210.694	27.194	123.628

Año origen / Año límite deducción	Donaciones	Doble Imposición
2005-2015	3.150	0
2006-2016	8.085	0
2007-2017	5.670	0
2008-2018	0	0
2009-2019	105	0
2010-2020	0	0
2011-2021	0	0
2012-2022	0	780
2013-2023	0	1.160
2014-2024	0	500
	17.010	2.540

17. Ingresos y gastos

17.1. Importe neto de la cifra de negocios

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Resultados Consolidada del ejercicio 2015 y 2014, expresado en euros, es el siguiente:

	Importe 2015	%	Importe 2014	%
Dogi International Fabrics SA	12.695.770	30,96%	14.421.084	39,05%
EFA Inc	28.314.364	69,04%	22.512.163	60,95%
Total	41.010.134	100,00%	36.933.247	100,00%



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

Todas las ventas de la filial americana son ventas en Estados Unidos, las ventas de la Sociedad Dominante se desglosan de la siguiente forma:

	2015	%	2014	%
Mercado interior	2.937.196	23,14%	3.036.854	21,06%
CEE	6.174.768	48,64%	7.007.481	48,59%
Países OCDE	2.435.955	19,19%	2.786.232	19,32%
Resto de países	1.147.851	9,04%	1.590.517	11,03%
Dogi International Fabrics S.	12.695.770	100,00%	14.421.084	100,00%

17.2. Aprovisionamientos

El detalle de este epígrafe de las Cuentas de Resultados Consolidada del ejercicio 2015 y 2014, expresado en euros, es el siguiente:

	31/12/2015	31/12/2014 Reexpresado
Compra de mercaderías	126	7.772
Consumos de materias primas	19.066.670	17.036.384
Compras de otros aprovisionamientos	3.016.305	1.900.096
Descuentos y bonificaciones de aprovisionamientos	-134.881	-149.277
Variación de existencias de materias primas	-71.270	-201.947
Variación de existencias de otros aprovisionamientos	-10.545	-8.116
Pérdidas por deterioro de materia prima	25.966	43.089
Subcontrataciones a terceros	1.451.406	858.752
Total aprovisionamientos	23.343.776	19.486.753

17.3. Gastos de Personal

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio 2015 y 2014, expresada en euros, es la siguiente:

	31/12/2015	31/12/2014
Sueldos y salarios	9.519.303	9.329.182
Indemnizaciones	1.726.127	1.113.589
Seguridad social a cargo de la empresa	1.817.963	2.016.021
Aportaciones a planos de pensiones	91.900	83.855
Otros gastos sociales	1.164.541	860.163
Total aprovisionamientos	14.319.834	13.402.810

Las aportaciones a planes de pensiones corresponden a la filial americana. Corresponde a un plan de pensiones de aportación definida de todos los empleados de la compañía en el que la empresa financia el 50% de las aportaciones. Las aportaciones del ejercicio 2015 han sido de 4.941 euros (4.853 euros durante el ejercicio 2014).

Durante el ejercicio 2015 y en el proceso de reestructuración de costes de la Sociedad se ha efectuado una reducción de plantilla que ha afectado a un total de 35 empleados, siendo el impacto total de indemnizaciones en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1.726.127 euros. Restan pendientes de pago por indemnizaciones en el balance a 31 de diciembre de 2015 un importe de 666.859 euros incluidos en el epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago" (807.410 euros en 2014).



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

A finales del año 2013, la Sociedad Dominante negoció un Expediente de Regulación de Empleo que afectaba a 37 trabajadores. Dicho acuerdo fue notificado a la Generalitat de Catalunya en el mes de diciembre de 2013 siendo ejecutada la extinción de 36 puestos de trabajo en el mes de enero de 2014. Durante el año 2014 la Sociedad realizó 10 despidos objetivos más a lo largo del año.

17.4. Otros Gastos de Explotación

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Resultados Consolidada del ejercicio 2015 y 2014, expresada en euros, es la siguiente:

	31/12/2015	31/12/2014 reexpresado
Alquileres	299.098	309.171
Reparaciones y mantenimiento	860.637	686.982
Servicio de profesionales independientes	911.326	1.840.596
Transporte	738.454	695.176
Primas de seguro	302.588	272.191
Servicios bancarios	112.507	153.421
Publicidad	158.682	130.480
Suministros	3.227.879	3.009.064
Otros servicios	633.896	564.847
Tributos	219.227	219.912
Variación provisiones operaciones comerciales	42.014	50.314
Otros gastos de gestión corriente	948	1.114
Total otros gastos de explotación	7.507.256	7.933.268

17.5. Resultados financieros

El detalle de los ingresos y gastos financieros, expresado en euros, es el siguiente:

	31/12/2015	31/12/2014 reexpresado
Ingresos por quitas y flujos concursales (nota 14.7)	0	20.059.110
Otros ingresos financieros	684	4.447
Total ingresos financieros	684	20.063.557
Intereses de deudas, empresas de partes vinculadas	-9.775	-3.665
Intereses de deudas con entidades de crédito	-220.561	-95.814
Intereses por descuento de efectos	-82.839	-94.697
Gastos financieros (coste amortizado) deudas concursales (nota 14.7)	-184.581	0
Otros gastos financieros	-84.507	-75.479
Total gastos financieros	-582.263	-269.655
Diferencias de cambio	621.472	778.084
Resultado por ventas	0	235
Total deterioro y enajenaciones inmovilizado financiero	0	235
Resultado financiero	39.893	20.572.221



Las diferencias de cambio incluyen, principalmente, los efectos originados en la Sociedad Dominante por la conversión a Euros al cierre del ejercicio de los saldos de préstamos a cobrar de la sociedad dependiente EFA, Inc. que están contractualmente denominados en dólares americanos. La Sociedad Dominante mantiene saldos a cobrar con sus sociedades dependientes EFA, Inc. y Dogi Hong Kong, Ltd. denominados en dólares americanos. En base a lo establecido en los párrafos 32 y 45 de la NIC 21 "Efecto de las variaciones de los tipos de cambio de la moneda extranjera", las diferencias de cambio resultantes de dichas operaciones (partidas monetarias) se reconocen en el resultado consolidado del ejercicio excepto que la misma forme parte de la inversión neta en el extranjero de la Sociedad Dominante. A este respecto la Sociedad Dominante considera inversión neta en el extranjero los saldos a cobrar de Dogi Hong Kong, Ltd., por cuanto no existe un vencimiento contractual ni está prevista la repatriación de dichos saldos en un futuro previsible. Sin embargo los saldos a cobrar de EFA, Inc. no forman parte de la inversión neta dicha filial al existir un vencimiento contractual y plazos previstos de pago de dichos saldos.

17.6. Resultado Procedente de Operaciones Interrumpidas

Bajo el título "Resultado procedente de operaciones interrumpidas" se reconoció en el ejercicio 2014, en aplicación de lo establecido en la NIC 21, la transferencia a la cuenta de resultados de las diferencias de cambio previamente reconocidas en el patrimonio neto, como consecuencia de la pérdida de control, y consecuente salida del perímetro de consolidación de DOGI Fabrics Jiangsu (Nota 2.d).

	31/12/2015	31/12/2014
Dogi Fabrics Jiangsu	0	-4.544.498

Puesto que las actividades de Dogi Fabrics Jiangsu se presentaron como interrumpidas en el 2011 cuando se cesaron las actividades, se ha procedido a clasificar las transacciones habidas en el ejercicio 2014 como actividades interrumpidas.

El detalle de los ingresos y gastos, expresado en euros, es el siguiente:

	Saldo 31/12/2015	Saldo 31/12/2014
Importe neto de la cifra de negocios	0	0
Variación de productos terminados y en curso de fabricación	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Otros ingresos de explotación	0	0
Gastos de personal	0	0
Otros gastos de explotación	0	0
Amortización de inmovilizado	0	0
Otros resultados	0	0
Resultados de explotación	0	0
Ingresos financieros	0	0
Gastos financieros	0	0
Diferencias de cambio	0	-4.544.498
Resultados financieros	0	-4.544.498
Resultado antes de impuestos	0	-4.544.498
Impuesto sobre beneficios	0	0
Resultado del ejercicio	0	-4.544.498

No existe impacto en los flujos de efectivo de las operaciones interrumpidas en el ejercicio 2014.



18. Estimación del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance. Para la deuda a largo plazo se utilizan, en caso de existir, precios cotizados de mercado o cotizaciones de agentes. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan, en su caso, otras técnicas, como flujos de efectivo estimados descontados.

La NIIF 13 "Valoración del valor razonable" establece las siguientes jerarquías a la hora de estimar el valor razonable:

- Nivel 1: Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, tanto directamente (esto es, los precios), como indirectamente (esto es, derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares. Dichas estimaciones son de nivel 3 en base a la jerarquía descrita anteriormente.

El Grupo no posee instrumentos financieros que deban valorarse a valor razonable al cierre del ejercicio 2015 ni al cierre del ejercicio 2014.

Para los pasivos financieros a tipo de interés variable, el Grupo ha estimado que su valor en libros no difiere significativamente de su valor razonable al no haberse visto modificadas significativamente las condiciones iniciales de riesgo de crédito del Grupo y de las contrapartes.

La deuda bancaria (excluyendo la deuda concursal) se encuentra mayoritariamente contratada a tipos de interés variables.

La deuda concursal fue objeto de renegociación en el ejercicio 2014, momento en que se utilizaron los criterios descritos en la Nota 14.7 para determinar su valor razonable en base a una tasa interna estimada de rentabilidad. Durante el ejercicio 2015 se ha utilizado la misma tasa interna de rentabilidad.

En el caso concreto de las deudas con pagos variables con la empresa vinculada Investholding JD, S.L. y entidades financieras, las condiciones y características de la misma se describen en la Nota 14.

19. Información sobre Medio Ambiente

El inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto ambiental y la protección del medio ambiente, presenta los siguientes datos a 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014:

Inmovilizado material para la protección del medio ambiente	2015	2014
Valor contable	901.695	901.695
Amortización acumulada	-536.713	-449.536
	364.982	452.159

Dichos inmovilizados materiales son básicamente una depuradora de aguas residuales y el sistema de filtro de humos.



Dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" se encuentran contabilizados gastos de naturaleza ordinaria necesarios para la recogida y destrucción de residuos por importe de 11,6 miles de euros; 8,3 miles de euros en el 2014.

20. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Las operaciones entre la Sociedad Dominante y sus Sociedades dependientes, que son partes relacionadas, forman parte del tráfico habitual de la Sociedad dominante en cuanto a su objeto y condiciones y han sido eliminadas en el proceso de consolidación y no se desglosan en esta nota.

20.1. Saldos entre Partes relacionadas

	Saldo a 31/12/2015		Saldo a 31/12/2014 reexpresado	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
<i>Empresas relacionadas</i>				
A Largo Plazo				
Investholding JD SL	0	1.713.387	0	1.791.925
Total largo plazo (véase nota 14)	0	1.713.387	0	1.791.925
A Corto Plazo				
Modaline SA	199.761	0	199.761	0
Manufacturas Bora Bora de confección SA	5.321	0	0	0
Grupo moda estílnar SA	437.877	480	624.687	276
Investholding JD SL (nota 14)	0	260.084	0	375.760
Businessgate SL	0	2.538	0	5.000
Sherpa Desarrollo, S.L.	0	15.498	0	5.000
Sherpa Capital 2 S.L.	0	2.538	0	5.000
Total	642.959	281.138	824.448	391.036
Deterioro	-199.761	0	-199.761	0
Total corto plazo	443.198	281.138	624.687	391.036

Las entidades anteriores se consideran partes relacionadas al estar vinculadas a accionistas o consejeros de la Sociedad Dominante o personas vinculadas a éstas.

Al respecto de la información del cuadro anterior mencionar que, los saldos a cobrar a Modaline, S.A. y a Grupo Moda Estílnar, S.A. que aparecen registrados en el activo del balance de situación, son de naturaleza comercial y atienden a ventas de mercancías realizadas a las mismas.

El saldo a cobrar de Modaline, S.A. responde a ventas de producto acabado de los ejercicios 2007 y 2008. A efectos de cubrir dicha deuda la empresa facilitó pagarés a Dogi con vencimientos para los años 2010 y 2012. Estos pagarés no se atendieron a su vencimiento, procediendo la Sociedad Dominante al reconocimiento de un gasto en el ejercicio 2010 en concepto de dotación por insolvencias por la totalidad de dichos importes (incluido en el importe de la corrección valorativa de la Nota 11) e iniciando las actuaciones judiciales pertinentes para materializar el cobro de estos importes.

20.2. Accionistas Significativos

Las operaciones relevantes realizadas durante el ejercicio 2015 con los accionistas significativos, todas ellas cerradas en condiciones de mercado, expresadas en euro, han sido las siguientes:

	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Prestamos cargados	Prestamos recibidos	Intereses cargados	Intereses recibidos
<i>Accionistas significativos</i>								
Businessgate SL	0	0	0	0	0	1.050.000	7.488	0
Investholding SL	0	0	189.064	0	0	0	912	0
Sherpa Entidad Gestora SL	0	0	0	0	0	400.000	460	0



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

Durante el ejercicio 2015 Businessgate S.L. ha prestado un total de 1.050.000 euros a la Sociedad, habiéndose devuelto la totalidad del préstamo en agosto del ejercicio 2015. A su vez, Sherpa Entidad Gestora S.L. ha prestado un total de 400.000 euros en el mes de julio siendo devuelto la totalidad del mismo en agosto del ejercicio 2015. Dichos préstamos han devengado un interés de mercado.

Las operaciones relevantes realizadas durante el ejercicio 2014 con los accionistas significativos, todas ellas cerradas en condiciones de mercado, expresadas en euro, han sido las siguientes:

<i>Accionistas significativos</i>	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Préstamos cargados	Préstamos recibidos	Intereses cargados	Intereses recibidos
Businessgate SL	0	0	0	0	0	1.000.000	3.666	
Investholding SL	0	0	180.000	0	0	0	0	

Durante el ejercicio 2014 Businessgate S.L. ha prestado un total de 1.000.000 euros a la Sociedad, habiéndose devuelto la totalidad del préstamo en el mismo año. Dicho préstamos ha devengado un interés de mercado.

20.3. Transacciones entre otras Partes relacionadas

El detalle de las transacciones con otras partes relacionadas (excluyendo los accionistas significativos desglosados en la Nota 20.2 al 31 de diciembre de 2015, expresado en euros, se indica a continuación:

<i>Empresas vinculadas</i>	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Intereses cargados	Intereses recibidos
improven SL	0	0	27.025	0	0	0
Manufacturas Bora Bora de Confección, S.A	0	200.332	0	0	0	0
Moda Estímar SA	439	736.029	0	0	0	0
Total	439	936.361	27.025	0	0	0

El detalle de las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014, expresado en euros, se indica a continuación:

<i>Empresas vinculadas</i>	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Intereses cargados	Intereses recibidos
Moda Estímar SA	43.368	926.746	0	0	0	0
Manufacturas Bora Bora de confección SA	0	184.933	0	0	0	0
Total	43.368	1.111.679	0	0	0	0

20.4. Saldos y transacciones con Administradores y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración y demás personas clave que asumen la gestión de Dogi International Fabrics, S.A. al nivel más elevado, así como los accionistas representados en el Consejo de Administración o las personas físicas o jurídicas a las que representan, no han participado durante los ejercicios 2015 y 2014 en transacciones inhabituales y/o relevantes de la Sociedad.

1. Remuneración de los Consejeros durante los ejercicios 2015 y 2014 en miles de euros:

A) Remuneración y otros beneficios en la Sociedad

Tipo de retribución	2015	2014
Retribución fija	0	47
Dietas	45	22
Servicios de asesoramiento	35	32
	80	101



B) Remuneración total por tipología de Consejero:

Concepto retributivo	2015	2014
Ejecutivos	10	47
Externos dominicales	20	22
Externos independientes	15	32
Otros	35	0
	80	101

2. Identificación de los miembros de la alta Dirección del Grupo:

Identificación de los miembros de la alta dirección	
Dña. Montserrat Figueras Domingo	Directora General Dogi International Fabrics SA
D. James Robbins	Director General de EFA Inc

	2015	2014
Retribución directivos (miles euros)	346	329

3. Otra Información Referente al Consejo de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores de la sociedad dominante que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

21. Otra información

a) Retribución de auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2015 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascendieron a 56 miles de euros. Asimismo, otras sociedades de la red PwC han devengado honorarios por servicios de auditoría de cuentas por 64 miles de euros. No se han devengado otros honorarios durante el ejercicio 2015 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. ni por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de otros servicios.

Los honorarios devengados por los auditores en el ejercicio 2014 por servicios de auditoría de las cuentas anuales de del Grupo ascendieron a 103 miles de euros. Asimismo se devengaron servicios por otros servicios prestados por dichos otros auditores o por otras sociedades de su red por 4 miles euros.

b) Plantilla

El número medio de personas empleadas del Grupo durante el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2015 y el ejercicio anual 2014, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros (ejecutivos) de la Sociedad Dominante	0	0	0	1	0	0
Dirección	4	2	6	3	1	4
Administración	25	13	38	26	16	42
Comercial	6	9	15	9	7	16
Producción	180	64	244	193	64	257
Total	215	88	303	232	88	319



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

La distribución del personal del Grupo, al término de cada período por categorías y sexos, es la siguiente:

	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros (ejecutivos) de la Sociedad Dominante	0	0	0	0	0	0
Dirección	2	1	3	2	1	3
Administración	24	13	37	26	15	41
Comercial	6	9	15	8	7	15
Producción	169	63	232	187	61	248
Total	201	86	287	223	84	307

c) **Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.**

El resumen de la información requerida por la Ley respecto a la única sociedad española (Sociedad Dominante), es el siguiente:

	Ejercicio 2015
	Días
Periodo medio de pago (días)	61
Ratio de operaciones pagadas	58
Ratio de operaciones pendientes de pago	73
	Euro
Total pagos realizados	9.782.451
Total pagos pendientes	2.582.213

En base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, en las cuentas anuales del primer ejercicio de aplicación de dicha resolución, no se presenta información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

El periodo medio ponderado de pago de facturas a proveedores de la sociedad es de 61 días. La Sociedad está evaluando sus procesos internos a fin de contribuir en la reducción de su plazo de pagos a proveedores dentro de los plazos máximos establecidos por la legislación vigente.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

22. Hechos posteriores

22.1. Reformulación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2015 formuladas con fecha 31 de marzo de 2016 han sido reformuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante con fecha 28 de abril de 2016 al objeto de subsanar incorrecciones identificadas y complementar los desgloses de la presente memoria.

22.2. Cambios en el accionariado

Durante el primer trimestre del año 2016, el segundo accionista de referencia ha vendido la totalidad de su participación indirecta, quedando la participación directa en un 2,425%.

En la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales consolidadas y salvo por lo comentado en los párrafos anteriores no se han producido acontecimientos posteriores al cierre de carácter significativo para el adecuado entendimiento de la citada información financiera por un eventual lector de la misma.

* * *



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Sociedades que Componen el Grupo Consolidado del Ejercicio 2015

Sociedad	Porcentaje de Participación	Método de Consolidación Aplicado	Nombre del Auditor de Cuentas
Dogi Hong Kong, Ltd.	100%	Integración global	No auditada (*)
Textiles ATA, S.A. de C.V.	100%	Integración global	No auditada (*)
Laguna Realty Corporation	100%	Integración global	No auditada (*)
Penn Philippines Inc.	100%	Integración global	No auditada (*)
Penn Philippines Export Inc.	100%	Integración global	No auditada (*)
EFA, Inc.	100%	Integración global	No auditada (*)
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	100%	Integración global	Pricewaterhousecoopers LLC. No auditada (*)

(*) Centros productivos no operativos al 31 de diciembre de 2015.

Sociedades que Componen el Grupo Consolidado del Ejercicio 2014

Sociedad	Porcentaje de Participación	Método de Consolidación Aplicado	Nombre del Auditor de Cuentas
Dogi Hong Kong, Ltd.	100%	Integración global	No auditada (*)
Textiles ATA, S.A. de C.V.	100%	Integración global	No auditada (*)
Laguna Realty Corporation	100%	Integración global	No auditada (*)
Penn Philippines Inc.	100%	Integración global	No auditada (*)
Penn Philippines Export Inc.	100%	Integración global	No auditada (*)
EFA, Inc.	100%	Integración global	No auditada (*)
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	100%	Integración global	Dixon Hugues Goodman No auditada (*)

(*) Centros productivos no operativos al 31 de diciembre de 2015.

Los domicilios sociales, así como las actividades de las principales Sociedades que componen el Grupo, son los siguientes:

Sociedad del Grupo	Domicilio Social	Actividades desarrolladas
Penn Philippines Inc.	Avenue Comer Electronics Avenue FTI Complex. Taguig. Metro Manila. Filipinas	Sin actividad (*)
Penn Philippines Export Inc.	Laguna International Industrial Park. Star Avenue, Baragay Mampiasan. Biñan, Laguna. Filipinas.	Sin actividad (*)
Laguna Realty Corporation	Avenue Comer Electronics Avenue FTI Complex. Taguig. Metro Manila. Filipinas.	Sin actividad (*)
Dogi Hong Kong Limited	2503 Bank of America Tower, 12 Harcourt Road, Central, Hong Kong.	Sin actividad (*)
Textiles ATA, S.A. de C.V.	Río Mame nº 19 , despacho nº 206, Cobania Cuathemoc, 06500 México.	Sin actividad (*)
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	Río Mame nº 19 , despacho nº 206, Cobania Cuathemoc, 06500 México.	Sin actividad (*)
EFA, Inc.	3112 Pleasant Garden Road (27406) Greensboro, North Carolina. 27420 USA	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.

(*) Centros productivos no operativos al 31 de diciembre de 2015 ni 2014.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.
y Sociedades Dependientes
31 de diciembre de 2015

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN DE
DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.** procede a formular las presentes cuentas anuales consolidadas que están formadas por los siguientes estados financieros del ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015: Balance de Situación consolidado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto consolidado, Estado de Flujos de Efectivo consolidado y memoria consolidada.

A efectos de identificación de documentos, D. Ignacio Gómez-Sancha, Secretario no Consejero del Consejo de Administración visa todas las hojas de los documentos formulados.

El Masnou, a 28 de abril de 2016

El Consejo de Administración,

SHERPA CAPITAL 2, S.L.
Representada por:
Eduardo Navarro Zamora
Presidente

SHERPA DESARROLLO, S.L.
Representada por:
Alfredo Bru Tabernero
Consejero Delegado

BUSINESSGATE, S.L.
Representada por:
Jorge Fernández Miret
Consejero

SHERPA 2 INVESTMENT 01 SL
Representada por:
Vicente Espert Dalmau
Consejero

CUAVE XXI, S.L.
Representada por:
Sergi Doménech Álvaro
Consejero

JETHRO MANAGEMENT CONSULTING, S.L.
Representada por:
Richard Rechter Leib
Consejero

LHOTSE ESTUDIOS SL
Representada por:
Fernando Diago de la Presentación
Consejero



Informe de Gestión
Resultados del Ejercicio 2015

Grupo DOGI International Fabrics

28 de Abril de 2016

Índice

- 1- Resumen Ejecutivo
- 2- Resultados Ejercicio 2015
- 3- Actividad por unidades de negocio
- 4- Hechos relevantes

1. Resumen Ejecutivo

- DOGI culmina con éxito la ampliación de capital social para acometer su plan estratégico 2015-2020, que finalizó en el mes de Agosto mediante la emisión de 4.909.395 nuevas acciones ordinarias, por un importe efectivo de 4.958.488,95 euros.
- Las ventas del Grupo DOGI se han incrementado respecto al ejercicio anterior en 4 millones de euros (11,04%), sobre todo por las mejoras en las cifras de Elastic Fabrics of America, Inc. , filial estadounidense del Grupo ("EFA"). Las ventas en DOGI España son menores debido a cierto estancamiento en el mercado europeo.
- A lo largo del año, el Grupo DOGI ha estado revisando todos sus procesos, logrando implantar una reingeniería de procesos que ha finalizado con una optimización de su estructura y mejora su posicionamiento competitivo.
- Tras la fase de optimización y revisión de los procesos del Grupo, el objetivo estratégico de Dogi se centra en el crecimiento orgánico y corporativo, y con este fin se ha fortalecido el equipo directivo incorporando a Jorge Beschinsky como Director General, asumiendo la responsabilidad de las unidades de negocio de Europa y Estados Unidos.
- En el área corporativa, se está trabajando en la formalización varias Joint Ventures a nivel internacional, con el fin de desarrollar mercados en los cuales Dogi no tienen una presencia relevante.
- A pesar de ser un año de transición, el Grupo Dogi ha cerrado el año con un EBITDA Proforma¹ de 239 mil euros, lo que supone una mejora del mismo de 1.136 miles de euros respecto al mismo periodo de 2014.
- El consejo ha decidido actualizar todos los criterios contables de valoración del activo realizando un test de deterioro de los activos. Este deterioro presenta un impacto negativo no operativo en los Fondos Propios del grupo y en la cuenta de resultados consolidada de 4,5 millones de euros.
- Por otro lado, el Beneficio Neto no consolidado presenta un impacto positivo de 4,8 millones debido a la actualización de la valoración de EFA, principal actividad del grupo.

¹Se incluye a efectos ilustrativos la cifra de EBITDA que resultaría excluyendo los siguientes gastos: (i) Costos de la operación de entrada de Iberpa en el capital; (ii) Gastos de la reestructuración de 2014 y 2015; (iii) gastos del personal inmerso en la reestructuración de 2014 y 2015; (iv) gastos de illales no operativas. El EBITDA se calcula restando del EBIT (resultado de explotación) las amortizaciones y deterioros de activos.

2. Resultados del Ejercicio 2015

	2015	2014
Ventas	36.933	41.010
EBITDA Proforma ⁽¹⁾	-1.375	-239
EBITDA	-3.454	-2.692
EBIT	-5.670	-8.513
Beneficio Neto Proforma ⁽²⁾	-7.287	-6.020
Beneficio Neto	10.358	-8.473

Cambio promedio USD 2014: 1,3236

Cambio promedio USD 2015: 1,1074

“Continúa la recuperación de la cifra de negocio gracias al esfuerzo realizado a nivel comercial y la orientación a nuestros clientes”

Tras la fase de recapitalización del Grupo DOGI, se ha logrado revertir la situación de los primeros meses del año, logrando mantener las ventas respecto al año anterior. Respecto a las ventas totales, su comportamiento también se ha visto reflejado de manera positiva por el impacto del tipo de cambio.

Así mismo, el Grupo está creando los mimbres para mejorar su posicionamiento comercial logrando incrementar su cifra de negocio. Es por ello que se sigue trabajando de manera intensiva en aumentar la confianza de los clientes actuales, potenciar el I+D para desarrollar nuevos productos y entrar en nuevos segmentos, y una estrategia clara de servicio / precio para las grandes cadenas de distribución son las bases en que DOGI fundamenta su crecimiento de forma rápida a corto y medio plazo.

Adicionalmente, se ha finalizado el plan de mejoras operativas en las dos plantas del grupo. En el caso de EFA la implantación de este plan de mejora ha logrado incrementar el EBITDA en 1,3 millones de dólares, y en el caso de Dogi España ha supuesto unos ahorros de 1,7 millones de euros anualizados (1,4 millones gastos de personal y 0,3 millones en otros gastos de explotación).

A su vez, en el mes de agosto se cerró una ampliación de capital por importe de 4.958.488,95 euros para acometer las reestructuraciones necesarias y poder iniciar la puesta en marcha del Plan Estratégico del Grupo 2015-2020.

En la filial española se ejecutó el 31 de Agosto de 2015 un Expediente de Regulación de Empleo, acordado con el Comité de Empresa, que ha afectado a 35 personas de la planta española y ha supuesto unos ahorros de 1,4 millones de euros anuales. La implantación del Expediente también ha supuesto unos costes que han lastrado considerablemente los resultados del Grupo.

Como se ha comunicado, el ejercicio de 2015 ha sido un año de transición y de recuperación en el que se ha implementado todo el plan de optimización y reorganización el cual aún no tiene un reflejo definitivo en las cuentas del Grupo. Es por ello que el Grupo, está muy satisfecho por la ejecución del plan de reflotamiento ejecutado en este último año que ha logrado situar a EFA (69,04% del negocio del grupo) en una empresa con un EBITDA sostenible, y a Dogi España (30,96% de la cifra de negocio) en una situación más estable respecto al ejercicio 2014 y en la que le permita afrontar el 2016 con expectativas de obtener un EBITDA sostenible en el largo plazo.

Además, se ha realizado un test de deterioro de los activos que afecta directamente el Beneficio Neto de 2015 en 4,5 millones de euros , pero que esperamos que permita reflejar la tendencia positiva del grupo Dogi los años posteriores.¹ Por otro lado, el Beneficio Neto no consolidado presenta un impacto positivo de 4,8 millones debido a la actualización de la valoración de EFA, principal actividad del grupo.

¹ El Beneficio Neto Proforma que se muestra en las tablas Incluye los efectos ilustrativos la cifra de Beneficio Neto que resulta de excluir los gastos que se han explicado anteriormente en EBITDA proforma, las que forman parte del proceso de reestructuración de 2014, el deterioro de los activos originados del Test de Deterioro de los Activos de 2015 y el incremento del Beneficio de Dogi España en 2015, fruto de la actualización de la valoración de la inversión de EFA.

3. Actividades por unidades de Negocio

3.2. Unidad de negocio de Estados Unidos

Ventas	29.797	31.354
EBITDA	217	1.553
EBIT	-308	1.996
Beneficio Neto	-373	1.641

El plan implementado a lo largo del 2015, ha permitido que la principal actividad del Grupo mejore su EBITDA en 1,3 millones de euros

EFA, principal actividad del grupo Dogi, ha mostrado un buen comportamiento de sus ventas respecto del mismo periodo del ejercicio anterior, incrementando sus ventas un 5,23% en el acumulado del año.

Esta mayor pro-actividad comercial, junto a la implementación de las mejoras definidas en el último cuatrimestre del 2014 centradas en la contención del gasto, han logrado la principal unidad de negocio del Grupo pueda lograr grandes economías de escala consiguiendo incrementar el EBITDA en 1,3 millones de dólares respecto al año pasado.

Desde la principal actividad del grupo se sigue trabajando en captar un mayor volumen de negocio, logrando incrementar los resultados de la división.

3.1. Unidad de negocio de España

	2015	2014
Ventas	14.421	12.696
EBITDA Proforma ⁽¹⁾	-1.492	-1.644
EBITDA	-3.571	-4.078
EBIT	-5.390	-10.299
Beneficio Neto Proforma ⁽²⁾	-2.489	-2.427
Beneficio Neto	15.156	-5.094

Descenso de las ventas en España debido a cierto estancamiento de mercado.

Como se comentaba anteriormente, debido a cierto estancamiento en el mercado europeo desde diciembre de 2014 y hasta la fecha, las ventas en España han descendido respecto del mismo periodo del año anterior (-11.96%).

La prioridad de DOGI España en estos momentos es el crecimiento de la cifra de negocios; la potenciación de las cuentas comerciales existentes y la recuperación de cuentas históricas, son los principales objetivos a corto y medio plazo. Otras líneas de crecimiento que se están potenciando se centran en el aprovechamiento de los movimientos de relocalización en los centros de confección para acceder a las grandes cadenas de distribución y la potenciación de las acciones comerciales en segmentos no tradicionales para DOGI España como son el deportivo, médico y/o industrial.

DOGI España está mejorando su posicionamiento comercial desarrollando nuevos segmentos no tradicionales

Por otro lado, y en el marco de las medidas de reestructuración iniciadas desde la entrada en el capital de Sherpa en 2014, DOGI España ha ejecutado el 31 de agosto de 2015 un Expediente de Regulación de Empleo, acordado con el Comité de Empresa y apoyado por la mayoría de los trabajadores, que ha afectado a 35 personas de la planta española. Dicha medida supone unos ahorros anuales de 1,4 millones de euros en la sociedad española, pasando de 152 trabajadores a 117.

4. Hechos relevantes

4.1. Aumento de capital con derecho de suscripción preferente

Al amparo de la delegación de facultades otorgada a favor del Consejo de Administración de DOGI España por la Junta General ordinaria de accionistas celebrada el pasado día 9 de junio de 2015, bajo el punto séptimo de su orden del día, en virtud del cual se autorizó al Consejo de Administración para, al amparo de lo previsto en el artículo 297.1.(b) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aumentar el capital social en una o varias veces y en cualquier momento, dentro del plazo de cinco años contados desde la fecha de la adopción del acuerdo, hasta la mitad del capital social en esa fecha, el Consejo de Administración de DOGI España acordó el pasado día 16 de junio de 2015 aprobar un aumento del capital social mediante aportaciones dinerarias y con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas de DOGI, por un importe efectivo de 4.958.488,95 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.909.395 nuevas acciones ordinarias, a un precio de emisión de 1,01 euros por acción, de los que 0,064 euros corresponden al valor nominal y el resto, esto es, 0,946 euros por acción, a prima de emisión (el "Aumento de Capital").

Como es habitual en esta clase de operaciones, el Aumento de Capital preveía tres fases consecutivas: (i) el período de suscripción preferente; (ii) el período de asignación adicional; y (iii) el período de asignación discrecional.

Durante el período de suscripción preferente, que se inició el día 25 de junio de 2015 y concluyó el día 9 de julio de 2015, fueron suscritas, en ejercicio de los derechos de suscripción preferente, 3.810.399 nuevas acciones de la Sociedad, que representan el 77,614% del Aumento de Capital.

Asimismo, durante el período de suscripción preferente, se formularon solicitudes de nuevas acciones adicionales para su asignación durante el período de asignación adicional –que se desarrolló entre los días 15 y 18 de julio de 2015–, por un volumen total de 1.952.349 nuevas acciones, representativas del 39,768% del Aumento de Capital.

Habida cuenta de que el número de acciones adicionales solicitadas, 1.952.349 nuevas acciones, resultó ser superior a las 1.098.996 nuevas acciones no suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, BEKA Finance, Sociedad de Valores, S.A., en su condición de entidad agente, procedió a realizar el correspondiente prorrateo. De este modo, tras dividir el número de acciones sobrantes entre el número total de acciones adicionales solicitadas, el número de acciones adicionales adjudicadas a cada solicitante representó, aproximadamente, el 56,291% de las acciones adicionales solicitadas.

Por lo tanto, las 4.909.395 acciones objeto del Aumento de Capital resultaron suscritas en su integridad, de manera que no fue necesario recurrir a la apertura del periodo de asignación discrecional de acciones. El número total de acciones suscritas durante el periodo de suscripción preferente, en unión del número total de acciones adicionales solicitadas para su asignación durante el periodo de asignación adicional, representó el 117,382% del total del Aumento de Capital.

Una vez finalizada la ampliación de capital, y según los acuerdos firmados en Marzo de 2014 entre DOGI y Avançsa, ésta desembolsó en el mes de Octubre de 2015 los 250.000 euros pendientes del préstamo de 1.250.000 euros aprobado en su día.



EJERCICIO 2015

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS
INFORME DE GESTIÓN**

Eduardo Navarro Zamora,
en representación de "Sherpa Capital 2, S.L.",
Presidente

Alfredo Bru Tabernero,
en representación de "Sherpa Desarrollo, S.L.",
Consejero Delegado

Jorge Fernández Miret,
en representación de "Businessgate, S.L.",
Consejero

Vicente Espert Dalmau,
en representación de "Sherpa 2 Investment 01, S.L.",
Consejero

Sergio Domènech Álvaro,
en representación de "Cuave XXI, S.L.",
Consejero

Fernando Diago de la Presentación,
en representación de "Lhotse Estudios, S.L.",
Consejero

Richard Rechter Leib,
en representación de "Jethro Management Consulting, S.L.",
Consejero



Ignacio Gómez-Sancha Trueba, con documento nacional de identidad número 02628922-E, Secretario del Consejo de Administración de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A., certifica que las anteriores firmas se corresponden con las firmas de los Consejeros de la Sociedad y que el presente documento comprende las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2015, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad en reunión celebrada en esta fecha, y que los folios en que se encuentra extendida han sido visados por él, en su condición de Secretario del Consejo de Administración.

En Madrid, a 28 de abril de 2016

Ignacio Gómez-Sancha Trueba

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Informe de auditoría independiente,
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2015 e
Informe de gestión del ejercicio 2015



INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A los accionistas de Dogi International Fabrics, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la sociedad Dogi International Fabrics, S.A. que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2015, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Dogi International Fabrics, S.A. de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.



Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en las notas 2.c) y 7.1.3 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en atención a los indicios de deterioro de la unidad generadora de efectivo correspondiente a la unidad productiva de la Sociedad, la misma ha procedido a realizar un test de deterioro, en base al informe de un experto independiente, sobre los activos netos afectos a dicha unidad productiva, resultando en la corrección de valor por deterioro a 31 de diciembre de 2015 por importe de 4.517 miles de euros descrita en la nota 7.1.3. A este respecto, y teniendo en cuenta que en ejercicios anteriores la dirección de la Sociedad no había procedido a la realización de un test de deterioro, a pesar de que las pérdidas operativas recurrentes podrían indicar la existencia de indicios de eventual deterioro, la Sociedad ha requerido al citado experto independiente la estimación del valor recuperable de su unidad generadora de efectivo al cierre de 2013 y 2014. Dichas estimaciones se han realizado por el mencionado experto, según se desprende de sus informes, y atendiendo a la normativa contable de aplicación, teniendo en cuenta la información que se considera hubiera estado disponible al cierre de los ejercicios 2013 y 2014 si se hubiera realizado el ejercicio de valoración a dichas fechas. Entre otros, el experto ha considerado la información histórica de la Sociedad a fecha de cada cierre y los planes de negocio de la misma, modificándolos como parte del ejercicio de valoración en lo que ha considerado necesario para, a su criterio, reflejar las proyecciones e hipótesis (descritas en la nota 7.1.3) que se hubieran considerado en un escenario de normalidad en un ejercicio de valoración realizado como parte del proceso de elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 2013 y 2014. Como resultado de dicho ejercicio de valoración, la Sociedad no ha considerado necesario registrar deterioro alguno al cierre de los mencionados ejercicios, por lo que el deterioro puesto de manifiesto al cierre del ejercicio 2015 ha sido registrado íntegramente contra la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio.

No obstante lo anterior, por las características de la unidad productiva de la Sociedad y del mercado en el que opera, buena parte de las hipótesis utilizadas por el experto independiente en los ejercicios de valoración, correspondientes a los cierres de los ejercicios 2013 y 2014, no son contrastables con fuentes públicas de información. Asimismo, no hemos podido realizar procedimientos de verificación de las citadas hipótesis y variables, considerando la información que efectivamente hubiera estado disponible a dichas fechas, dado que las cuentas anuales de dichos ejercicios fueron auditadas por otros auditores. En consecuencia, no hemos podido disponer de evidencia adecuada y suficiente para concluir sobre la razonabilidad de los mencionados ejercicios de valoración de la unidad productiva de la Sociedad a 1 de enero de 2014 y a 31 de diciembre de 2014, y por tanto para concluir si total o parcialmente el deterioro registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2015 debería haberse registrado en ejercicios anteriores.

Opinión con salvedades

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del hecho descrito en el párrafo de “Fundamento de la opinión con salvedades”, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad Dogi International Fabrics, S.A. a 31 de diciembre de 2015, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre las notas 1.e) y 2.e) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, en que se indica, entre otros, que la Sociedad ha incurrido en pérdidas de explotación y en flujos de caja de explotación negativos en los últimos ejercicios y que presenta un fondo de maniobra negativo de 3.303 miles de euros al 31 de diciembre de 2015 (2.874 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Esta situación, junto con otras cuestiones expuestas en las citadas notas 1.e) y 2.e), indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Esta cuestión no modifica nuestra opinión.



Otras cuestiones

Con fecha 29 de abril de 2015 otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2014 en el que expresaron una opinión favorable.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2015 contiene las explicaciones que los administradores consideran oportunas sobre la situación de Dogi International Fabrics, S.A., la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2015. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Juan Bautista Álvarez Lopez

29 de abril de 2016



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Any 2016 Núm. 20/16/06178
IMPORT COL·LEGAL: 96,00 EUR

.....
Informe subjecte a la normativa
reguladora de l'activitat
d'auditoria de comptes a Espanya
.....



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de Diciembre de 2015

BALANCE DE SITUACIÓN

Importes en Euro

ACTIVO	Notas memoria	31/12/2015	31/12/2014 reexpresado
A) ACTIVO NO CORRIENTE		15.855.724	16.804.286
Inmovilizado intangible	6	1.801	783.947
Desarrollo		0	777.514
Aplicaciones informáticas		1.801	6.433
Inmovilizado material	7	3.726.553	8.799.875
Terrenos y construcciones		38.054	40.050
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		3.685.718	8.757.044
Inmovilizado en curso y anticipos		2.781	2.781
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p		12.067.359	7.167.590
Instrumentos de patrimonio	9	6.058.161	1.214.937
Créditos a empresas	8.2 y 19	6.009.198	5.952.653
Inversiones financieras a largo plazo	8.2	60.011	52.874
Instrumentos de patrimonio		11	11
Otros activos financieros		60.000	52.863
B) ACTIVO CORRIENTE		7.381.147	7.109.503
Existencias	11	3.445.891	3.172.823
Materias primas		1.053.479	945.383
Productos en curso		754.815	709.305
Producto acabado		1.637.597	1.518.135
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		3.375.275	3.322.171
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	8.2	3.037.675	3.013.667
Clientes, empresas del grupo y asociadas		0	0
Deudores varios	8.2	-15	2.767
Personal	8.2	6.208	6.318
Activos por impuesto corriente	14.1	117	5.794
Otros créditos con las Administraciones Públicas	14.1	331.290	293.625
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a c/p		459.263	0
Créditos a empresas	8.2 y 19	459.263	0
Inversiones financieras a corto plazo		11.074	26.974
Otros activos financieros	8.2	11.074	26.974
Periodificaciones a corto plazo		5.478	29.292
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		84.166	558.243
Tesorería	4.17	84.166	558.243
TOTAL ACTIVO (A+B)		23.236.871	23.913.789

Las notas de las páginas 1 a 64 son parte integrante de las cuentas anuales

BALANCE DE SITUACIÓN

Importes en Euro

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas memoria	31/12/2015	31/12/2014 reexpresado
A) PATRIMONIO NETO		6.524.554	6.872.862
Fondos propios	12	6.524.554	6.872.862
Capital		4.608.286	4.294.085
Capital escriturado		4.608.286	4.294.085
Prima de emisión		4.644.299	0
Reservas		2.365.748	0
Legal y estatutarias		858.817	0
Otras reservas		1.506.931	0
Acciones y participaciones en patrimonio propias	12.3	-244	-110
Resultados negativos de ejercicios anteriores		0	-12.577.343
Resultado del ejercicio		-5.093.535	15.156.230
B) PASIVO NO CORRIENTE		6.027.829	7.056.885
Provisiones a largo plazo	15	85.906	85.906
Otras provisiones		85.906	85.906
Deudas a largo plazo	10	5.941.923	6.970.979
Deudas con entidades de crédito		320.416	459.958
Otros pasivos financieros		5.621.507	6.511.021
C) PASIVO CORRIENTE		10.684.488	9.984.042
Deudas a corto plazo	10	4.930.084	4.837.582
Deudas con entidades de crédito		3.101.990	3.211.208
Otros pasivos financieros		1.828.094	1.626.374
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p		0	0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		5.754.404	5.146.460
Proveedores	10	1.363.060	789.192
Acreedores varios	10	1.198.580	837.045
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	10	2.089.927	2.324.058
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14.1	1.102.837	1.196.165
Periodificaciones a corto plazo		0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		23.236.871	23.913.789

Las notas de las páginas 1 a 64 son parte integrante de las cuentas anuales

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Importes en Euro

	Notas memoria	31/12/2015	31/12/2014 reexpresado
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	16.1	12.695.770	14.421.084
Ventas		12.683.832	14.388.085
Prestación de servicios		11.938	32.999
Variación de existencias productos terminados y en curso		175.151	114.758
Trabajos realizados por la empresa para su activo	6	246.679	241.115
Aprovisionamientos	16.2	-6.464.002	-6.732.973
Consumo de mercaderías		-126	-7.772
Consumo de materias primas y otros		-5.994.923	-6.388.069
Trabajos realizados por otras empresas		-376.162	-331.807
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		-92.791	-5.325
Otros ingresos de explotación		166.351	321.660
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		156.306	318.205
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado		10.045	3.455
Gastos de personal	16.3	-6.721.660	-7.078.789
Sueldos, salarios y asimilados		-5.490.169	-5.610.031
Cargas sociales		-1.231.491	-1.468.758
Otros gastos de explotación		-4.142.404	-4.663.082
Servicios exteriores		-3.996.506	-4.501.064
Tributos		-146.069	-151.796
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por op.com.		171	-10.222
Amortización del inmovilizado	6 y 7	-1.704.192	-1.787.334
Deterioro y enajenaciones del inmovilizado	7.1.3	-4.516.788	-32.283
Deterioros y pérdidas		-4.516.589	0
Resultados por enajenaciones y otras		-199	-32.283
Otros resultados		-33.856	-193.898
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		-10.298.951	-5.389.742
Ingresos financieros	16.4	219.222	20.133.915
De valores negociables y otros instrumentos financieros		219.222	20.133.915
De empresas del grupo y asociadas		218.538	70.357
De terceros		684	20.063.558
Gastos financieros	16.4	-482.819	-178.590
Por deudas con empresas del grupo		-9.775	16.123
Por deudas con terceros		-473.044	-194.713
Diferencias de cambio	16.4	1.488.709	1.651.295
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos	16.4	3.980.304	-1.060.048
Deterioros y pérdidas		3.980.304	-1.060.048
Resultados por enajenaciones y otras			
RESULTADO FINANCIERO		5.205.416	20.546.572
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		-5.093.535	15.156.830
Impuesto sobre beneficios	14.2	0	-600
RESULTADO DEL EJERCICIO		-5.093.535	15.156.230

Las notas de las páginas 1 a 64 son parte integrante de las cuentas anuales

Importes en Euro

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	Nota	31/12/2015	31/12/2015
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	-5.093.535	15.156.230
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		-5.093.535	15.156.230

Las notas de las páginas 1 a 64 son parte integrante de las cuentas anuales

Importes en Euro

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Prima de emisión	Acciones propias	Reserva legal	Resultados de ejercicios anteriores	Reservas voluntarias	Resultado del ejercicio	Total
Saldo al cierre del ejercicio 2013	1.314.754	-	-	-	-3.736.647	-	-9.554.400	-11.976.293
Ajustes por corrección errores del ejercicio y anteriores	-	-	-	-	-	-	-60.000	-60.000
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2014	1.314.754	-	-	-	-3.736.647	-	-9.614.400	-12.036.293
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	15.156.230	15.156.230
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	9.614.400	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-894.032	-	-	-	-9.614.400	-	-	-
Reducción de capital	3.873.363	-	-	-	894.032	-	-	3.753.035
Aumento de capital	-	-	-110	-	-120.328	-	-	-110
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo final del ejercicio ajustado 2014	4.294.085	0	-110	0	-12.577.343	0	15.156.230	6.872.862
Saldo final del ejercicio Aprobado 2014	4.294.085	-	-110	-	-12.517.343	-	15.442.808	7.219.440
Ajustes por corrección errores del ejercicio y anteriores	-	-	-	-	-60.000	-	-286.578	-346.578
Saldo ajustado al inicio del ejercicio 2015	4.294.085	0	-110	0	-12.577.343	0	15.156.230	6.872.862
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-5.093.535	-5.093.535
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-15.156.230	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	314.201	4.644.299	-	858.817	12.577.343	1.720.069	-	4.745.362
Aumento de capital	-	-	-	-	-	-213.138	-	-
Diferencias de conversión	-	-	-134	-	-	-	-	-134
Otros movimientos	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al cierre del ejercicio 2015	4.608.286	4.644.299	-244	858.817	0	1.506.931	-5.093.535	6.524.554

Las notas de las páginas 1 a 64 son parte integrante de las cuentas anuales

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2015 y 2014

	2015	2014
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos	-5.093.535	15.156.230
2. Ajustes del resultado	1.472.831	-18.777.580
Amortización del inmovilizado (+)	1.704.192	1.787.334
Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	4.871.014	-283.112
Variación provisiones	0	0
Imputación de subvenciones	0	0
Resultados por bajas y enajenaciones de inmovilizado (+/-)	199	32.286
Resultados por bajas y enajenaciones intrum. Financieros (+/-)	-3.980.304	1.060.048
Ingresos financieros (-)	-219.222	-20.133.915
Gastos financieros (+)	482.819	178.590
Diferencias de cambio (+/-)	-1.378.729	-1.418.811
Otros ingresos y gastos	-7.138	0
3. Cambios en el capital corriente	-228.364	-999.268
Existencias (+/-)	-627.778	-26.162
Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	-32.066	1.000.993
Otros activos corrientes (+/-)	23.814	-13.544
Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	407.666	-2.515.513
Otros activos y pasivos no corrientes(+/-)	0	554.958
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-263.597	-177.596
Pagos de intereses (-)	-482.819	-178.590
Cobros de intereses (+)	219.222	74.804
Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)	0	0
Otros pagos (cobros) (+/-)	0	-73.810
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1+2+3+4)	-4.112.665	-4.798.214
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-394.543	-379.127
Empresas del grupo y asociadas	0	0
Inmovilizado intangible	-246.679	-241.786
Inmovilizado material	-130.838	-137.341
Otros activos financieros	-17.026	0
7. Cobros por desinversiones (+)	45.044	124.237
Empresas del grupo y asociadas	0	0
Inmovilizado intangible	46	0
Inmovilizado material	12.072	28.026
Otros activos financieros	32.926	96.211
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6+7)	-349.499	-254.890
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	4.745.227	3.752.925
Emisión de instrumentos de patrimonio	4.745.361	3.753.035
Amortización de instrumentos de patrimonio	0	0
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-134	-110
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	0	0
Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)	0	0
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-757.140	-251.201
<u>Emisión:</u>	1.800.009	2.000.000
Deudas con entidades de crédito (+)	0	0
Otras deudas	1.800.009	2.000.000
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	0	0
<u>Devolución y amortización de:</u>	-2.557.149	-2.251.201
Deudas con entidades de crédito (-)	-137.809	-102.233
Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	0	0
Deudas con características especiales (-)	0	0
Otras deudas (-)	-2.419.340	-2.148.968
11. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9+10)	3.988.087	3.501.724
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	0	0
E) AUMENTO/DISMINUC. NETA DEL EFECTIVO O EQUIVAL. (5+8+11+D)	-474.077	-1.551.380
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	558.243	2.109.623
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	84.166	558.243



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión

31 de Diciembre de 2015



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

1. Constitución, Actividad y Régimen legal de la Sociedad

a) Constitución y domicilio social

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (en adelante, Dogi o la Sociedad), es una sociedad de nacionalidad española que fue constituida mediante escritura pública el 31 de diciembre de 1971.

Desde la modificación elevada a pública en fecha 22 de julio de 2009, el domicilio social de la Sociedad se encuentra sito en la calle Camí del Mig s/n, Polígono Industrial PP12 del Masnou. Previamente y hasta dicha fecha, el domicilio social de la Sociedad se encontraba en la calle Pintor Domènech Farré, 13-15 de El Masnou.

b) Actividad

La actividad desarrollada por la Sociedad, que coincide con el objeto social recogido en el artículo 2 de sus estatutos sociales, corresponde con la fabricación y venta de toda clase de tejidos de punto de fibras naturales, artificiales o sintéticas. La Sociedad está realizando las gestiones necesarias para obtener la licencia definitiva de actividad en su nueva ubicación. De hecho se ha comprometido con las autoridades locales en un plan de actuaciones que concluirá a finales de 2016. A este respecto, el Consejo de Administración estima que no habrá problemas para su concesión durante el presente ejercicio.

Asimismo, el objeto social de la Sociedad también comprende la compra, venta, arrendamiento y subarrendamiento de toda clase de bienes inmuebles y asimismo de apartamentos de explotación turística.

La Sociedad puede realizar actividades, negocios, actos y contratos integrantes del objeto social total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en Sociedades, con objeto idéntico o análogo. En este sentido, Dogi es cabecera de un grupo de varias sociedades cuyas actividades son complementarias a las que ésta lleva a cabo (Nota 9).

El ejercicio social de la Sociedad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

La información financiera se presenta en euros, al ser ésta la moneda del entorno económico principal en el que opera la Sociedad.

c) Régimen legal

La Sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital.

d) Grupo de Sociedades

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes. Ninguna de dichas sociedades dependientes cotiza en ningún mercado organizado. Por ello, de acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a formular y presentar cuentas anuales consolidadas, aunque dicha obligación no le exime de formular y presentar cuentas anuales individuales.

La información financiera contenida en las presentes cuentas anuales corresponde exclusivamente a Dogi International Fabrics, S.A.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

De acuerdo con las cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a las NIIF-UE, el volumen total de activos y de ingresos netos consolidados del ejercicio 2015 asciende a 24.146.318 euros y 41.010.134 euros, respectivamente, y los resultados consolidados del ejercicio y el patrimonio neto atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante, ascienden a una pérdida de 8.472.799 euros y a un patrimonio neto por importe de 3.197.475 euros, respectivamente.

Las cifras comparativas del ejercicio 2014 (re-expresados según se indica en la nota 2.g) presentaban, un volumen total de activos y ingresos netos consolidados de 28.956.417 euros y 36.933.247 euros, respectivamente, y los resultados consolidados del ejercicio 2014 y el patrimonio neto atribuibles a los accionistas de la Sociedad dominante, ascendían a un beneficio de 10.357.861 euros y a un importe de 6.743.601 euros, respectivamente.

e) **Información relacionada con la situación de insolvencia en la que se vio inmersa la Sociedad durante el ejercicio 2009**

En los ejercicios anteriores al año 2009, la Sociedad incurrió en pérdidas significativas, fruto de lo cual, se produjo un deterioro de su situación económico-financiera y patrimonial.

Como consecuencia de lo anterior y debido a la incapacidad de atender el cumplimiento regular y puntual de sus obligaciones de pago; con fecha 26 de mayo de 2009, el Consejo de Administración acordó presentar ante los Juzgados de lo Mercantil de Barcelona y de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.3 de la Ley 22/2003, de 9 de junio (en adelante, Ley Concursal) el escrito correspondiente a la declaración de estado de Concurso Voluntario de Acreedores.

El 3 de junio de 2009, mediante auto de declaración de concurso emitido por el magistrado Juez de lo Mercantil número 5 de Barcelona, D. Daniel Irigoyen Fujiwara, se admitió la solicitud de concurso voluntario de acreedores de Dogi.

La declaración de concurso no interrumpió la continuación de la actividad empresarial que venía realizando la Sociedad, según quedó reflejado en el correspondiente auto judicial. La Sociedad se acogió a los instrumentos establecidos en la Ley Concursal, con el fin de que su situación de insolvencia fuera superada a la mayor brevedad posible, a través de un convenio con los acreedores sometido a la aprobación judicial. Así, el concurso implicó una congelación de los pagos a acreedores de acuerdo con lo previsto en la ley y la suspensión del devengo de intereses desde dicho día, excepto para la deuda privilegiada.

Con fecha 28 de octubre de 2009 los Administradores Concursales emitieron su Informe provisional y, en fecha 3 de mayo de 2010, el informe definitivo.

El 19 de julio del 2010, el Juzgado de lo Mercantil nº 5 de Barcelona aprobó judicialmente el cese de intervención de la Sociedad con la consecuente salida de la situación concursal de la Sociedad.

En fecha 3 de diciembre de 2010, la Administración Concursal de Dogi emitió un informe dirigido al Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona en el cual se propuso que el Concurso Voluntario de Acreedores de la Sociedad fuera calificado como fortuito. Con fecha 11 de marzo de 2011, el Juzgado Mercantil nº 5 de Barcelona dictó auto calificando el concurso como fortuito, ordenando el archivo definitivo de las actuaciones.

En las actuales circunstancias económicas, la recuperación del mercado fue y está siendo más lenta de lo previsto lo cual ha hecho que los resultados operativos de la Sociedad en el período comprendido entre 2011 y 2015 (ambos años incluidos), hayan continuado siendo negativos, lo que motivó que los Administradores de la Sociedad tomaran medidas adicionales para lograr una mejora en los resultados y una reducción de las tensiones de tesorería. En este contexto, en 2012 se inició un proceso urgente de búsqueda de nuevos accionistas, que debía reforzar la estructura financiera, a la vez que mejorar de forma sustancial su modelo de negocio.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

En fecha 25 de septiembre de 2013, SHERPA CAPITAL ENTIDAD GESTORA SGEGR, S.A. (en adelante, SHERPA) presentó una oferta para la aportación de fondos a la Sociedad por un importe de 3,8 millones de euros. El Consejo de Administración de la Sociedad, aceptó la oferta formulada, constituyendo a la misma en vinculante y otorgando a SHERPA un periodo de exclusividad para el cierre efectivo de la operación.

En relación con la operación, SHERPA llegó a un acuerdo con la sociedad en fecha 21 de noviembre de 2013 para formalizar los compromisos vinculantes asumidos en la oferta, definiendo los términos y condiciones de la misma, así como la estructura para su ejecución.

La ejecución de la Oferta de Inversión estaba sujeta a: (i) la realización de un proceso de revisiones y verificaciones ("duediligence"), (ii) a que se alcanzaran determinados acuerdos con acreedores, entidades financieras, empleados y con el actual accionista de referencia y propietario de las instalaciones donde se encuentra ubicada la Sociedad, y (iii) que la sociedad de Capital Riesgo de la Generalitat de Catalunya AVANÇSA participara en la operación concediendo a la Sociedad un préstamo participativo por una cantidad mínima de 1 millón de euros.

En este sentido y paralelamente a la Operación de inversión anterior, la Sociedad negoció con los principales acreedores concursales una novación del convenio de acreedores.

Los acuerdos establecidos en la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales fueron los siguientes:

- Deuda ordinaria: Quita del 90% sobre los saldos pendientes a fecha actual, satisfaciendo el restante 10% en 10 años, siendo los 3 primeros de carencia.
- Deuda subordinada: Quita del 100%.

Se debe indicar que la Novación del Convenio solo afecta a los acreedores que se han adherido a la misma.

Adicionalmente a los acuerdos detallados en el párrafo anterior, se alcanzaron acuerdos bilaterales con acreedores concursales que no se adherieron a la Novación, que supuso una reducción adicional en el importe de la deuda concursal.

La mayor parte de estos acuerdos tenían sujeta su efectividad a que se completara el proceso de recapitalización de la Sociedad por importe de 3,8 millones de euros comprometido por Sherpa (y ejecutado posteriormente a través de la sociedad Businessgate S.L. controlada por Sherpa) y a que se formalizara el contrato de préstamo de Avançsa por un importe mínimo de 1 millón euros. Tras el cierre de los aumentos de capital llevados a cabo en el ejercicio 2014 (nota 12.1) y la otorgación de la escritura del mismo en fecha 30 de septiembre de 2014, la formalización de acuerdo de financiación con Avançsa en fecha 25 de abril de 2014 y el desembolso por Avançsa, en fecha 6 de octubre de 2014, de un millón de euros correspondiente al préstamo participativo otorgado por dicha entidad, se dieron por cumplidas las condiciones suspensivas previstas en los contratos de reestructuración de deuda y por tanto devienen efectivas las quitas y esperas previstas en el mismo.

Como consecuencia de todos los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, y habiéndose cumplido las condiciones suspensivas previstas en los mismos, el valor nominal de la deuda concursal que a 31 de diciembre de 2013 era de 28.603 miles de euros, pasó a ser de 4.781 miles de euros (ver Nota 10.7).

La participación de Businessgate, S.L. en el capital social de Dogi tras las operaciones anteriores y los aumentos de capital del ejercicio 2014 pasó a ser del 67,53% (65,23% a 31 de diciembre de 2015. Véase nota 12).

El impacto neto positivo, en los estados financieros del ejercicio 2014, de las quitas y reconocimiento de intereses implícitos, por razón de los acuerdos alcanzados con los acreedores concursales, materializados, ascendió a 20.059 miles de euros de los que 19.761 miles de euros correspondían a quitas concursales (ver nota 10.7 y 16.4).



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Así mismo durante el ejercicio 2015, dentro del marco del nuevo plan estratégico, se ha realizado una ampliación de capital con la emisión de 4.909.395 nuevas acciones a 0,064 Euro de nominal con una prima de emisión de 0,946 Euro (ver nota 12.1).

Adicionalmente a las acciones desarrolladas para reforzar la estructura financiera de la Sociedad, se siguen impulsando medidas para incrementar las ventas, así como de reducción de costes. En este sentido, durante el ejercicio 2015 se ha realizado una disminución de la plantilla de 35 personas.

El detalle sobre el valor del nominal y el coste amortizado de la deuda concursal se detalla en la nota de 10.7.

f) Control sobre la información financiera de Dogi International Fabrics, S.A.

Con el fin de ayudar a las entidades cotizadas a cumplir con algunas de sus responsabilidades en relación con el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (en adelante, SCIIF), la CNMV encargó a un Grupo de Trabajo de Expertos la elaboración de un informe que pudiera servirles de marco de referencia y guía sobre el control interno de la fiabilidad de la información financiera. Asimismo, considerando la aprobación de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la mejora del gobierno corporativo, así como la publicación, por acuerdo del Consejo de la CNMV del 18 de febrero de 2015, de un Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas, la CNMV, en cumplimiento del mandato establecido en la Orden Ministerial ECC/2775/2015, de 30 de noviembre, ha aprobado la Circular nº7/2015 de 22 de diciembre, por la que se modifica la anterior Circular del 2013, con el objetivo de recoger tanto las nuevas recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas, como la información necesaria de conformidad con la LSC.

En este sentido, Dogi International Fabrics, S.A., en el ejercicio 2012 inició un proyecto para evaluar el grado actual de desarrollo de su SCIIF en relación con las buenas prácticas propuestas en el informe publicado por la CNMV y poner en marcha las líneas de actuación que pudieran ser necesarias.

No obstante lo anterior, la situación financiera de la Sociedad descrita en la Nota 1.e) anterior, ha comportado que el proceso de implantación de dicho sistema de control interno haya sido llevado a cabo con una cierta carencia de medios humanos, necesarios para garantizar una adecuada segregación de funciones en la supervisión, seguimiento y revisión de los procedimientos de control interno de la Sociedad.

2. Bases de Presentación de las Cuentas Anuales

a) Imagen fiel

En cumplimiento de la legislación vigente, las Cuentas anuales juntas, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2015, han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad, y se presentan de acuerdo con el Código de Comercio, el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad.

Igualmente se han incorporado la totalidad de principios y normas contables contenidos en las modificaciones normativas del Real Decreto 1159/2010 de 17 de septiembre, así como las normas de obligado cumplimiento, resoluciones y recomendaciones del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, ICAC) que son de aplicación, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Estas Cuentas Anuales, que han sido reformuladas en fecha 28 de abril de 2016 por los Administradores de la Sociedad, nota (21.1.) se someterán a la aprobación por la Junta General de Accionistas estimándose que serán aprobadas (Nota 21.1) sin ninguna modificación. Las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2014 fueron aprobadas en fecha 09 de junio de 2015.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Las cifras contenidas en los estados contables que forman parte de los estados financieros (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo) y las notas de la memoria adjuntas están expresadas en euros, salvo indicación expresa en contrario, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

b) Principios contables

Los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria (véase nota 4) que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

c) Responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad.

Para la elaboración de las presentes Cuentas anuales se han utilizado estimaciones significativas realizadas por la Dirección de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La valoración de los activos no financieros para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos. (ver nota 4.3, 6.1 y 7.1.3)

El valor recuperable de la unidad generadora de efectivo de la Sociedad se ha calculado a 31 de diciembre de 2015, 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, en base a los criterios, hipótesis y estimaciones descritos en las Notas 6.1 y 7.1.3. En dichas notas se detalla asimismo la sensibilidad del ejercicio de valoración a las diferentes hipótesis principales. Adicionalmente, la Sociedad ha solicitado a un experto independiente la valoración de su unidad generadora de efectivo a los cierres de 2013 y 2014 (además de 2015). La normativa contable establece que las estimaciones deben realizarse considerando las circunstancias e información disponible a la fecha de balance (y por tanto al cierre del ejercicio 2013 y 2014, respectivamente). En consecuencia, la realización de ejercicios de valoración actualmente para estimar el valor recuperable de activos al cierre de 2013 y 2014, supone una complejidad y juicio significativo adicional para estimar qué circunstancias estaban vigentes en dichos momentos.

- La valoración de los activos financieros (Inversiones en empresas del grupo) para determinar la existencia de pérdidas o reversión del deterioro de los mismos. (ver nota 4.3 y 9.1)

Al cierre de 31.12.2014, y atendiendo a la evolución histórica de la participada EFA, Inc., que había incurrido en pérdidas en el ejercicio 2014 y ejercicios precedentes, en aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 4.5.d) la Sociedad consideró que no existía evidencia de plusvalías tácitas a la hora de valorar su inversión en dicha entidad, por lo que la valoración de la misma se basó en el valor patrimonial (homogeneizado a las políticas contables de la Sociedad) de EFA, Inc.

Sin embargo, a 31 de diciembre de 2015, EFA, Inc. ha continuado con su mejora operativa y de resultados, generando resultados positivos, que la Dirección del Grupo encabezado por la Sociedad confía continúen mejorando en el futuro. En consecuencia y atendiendo a la normativa contable vigente la Sociedad ha procedido a estimar el valor recuperable de su inversión en EFA, Inc. a 31 de diciembre de 2015 en base a un descuento de flujos de caja, considerando los criterios, hipótesis y estimaciones descritos en la Nota 9.2.

- La vida útil de los activos materiales e intangibles. (ver nota 4.1 y 4.2)

La Dirección de la Sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización del inmovilizado material e intangible en base a los ciclos de vida proyectados de los mismos que podrían verse modificados como consecuencia, entre otros de modificaciones técnicas, obsolescencia o la evolución de la demanda de los productos comercializados por la Sociedad.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

- Recuperabilidad de las bases imponibles negativas (ver nota 4.12 y 14).

La Sociedad ha incurrido en pérdidas operativas y generando en el pasado bases imponibles negativas significativas. La dirección de la Sociedad, desde una perspectiva prudente, considera la información disponible a cada cierre del ejercicio para evaluar la recuperabilidad de las bases imponibles negativas. La dirección de la Sociedad en su evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos resultantes de bases imponible negativas asigna menor peso a las expectativas futuras de generación de beneficios (que están sujetas a la incertidumbre propia de que las reestructuraciones financiera y operativa del negocio de la Sociedad (Nota 1.e) consiga el objetivo propuesto), que a la historia de bases imponible negativas en ejercicios pasados. La Sociedad procede a reconocer un activo por impuestos diferidos surgido de pérdidas o créditos fiscales no utilizados sólo si dispone de una cantidad suficiente de diferencias temporarias imponibles, o bien si existe alguna otra evidencia convincente de que dispondrá en el futuro de suficiente ganancia fiscal contra la que cargar dichas pérdidas o créditos.

- El cálculo de provisiones, la probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (ver nota 4.9 y 15)

La dirección de la Sociedad requiere juicios significativos al cierre de cada ejercicio para evaluar la probabilidad de ocurrencia de los diferentes riesgos y contingencias para determinar las correspondientes provisiones y evaluar los desgloses de eventuales pasivos contingentes descritos en la Nota 15.

- Coste amortizado de los pasivos con pagos contractuales en función de magnitudes financieras futuras (Nota 4.20 y 10)

Según se detalla en la Nota 10, determinados pasivos de la Sociedad establecen pagos variables en función de la evolución futura del EBITDA o la generación de caja (según se definen dichos términos en los contratos correspondientes) de la Sociedad y/o del Grupo que encabeza. En consecuencia, la dirección desde una perspectiva prudente evalúa al cierre del ejercicio, y requiere juicios significativos, para estimar los diferentes escenarios posibles, en base a su interpretación de las citadas definiciones, y la previsión de pagos de estos pasivos financieros y el correspondiente importe en libros de los mismos.

- Valoración y estimación del valor recuperable de las existencias (ver nota 4.7)

La Sociedad valora sus existencias en base a las políticas contables descritas en la Nota 4.7 y requiere juicios para determinar tanto la estimación de los costes imputados a los productos acabados como para la evaluación de su eventual deterioro en función de su valor neto realizable.

- Valor recuperable/deterioro de clientes (ver nota 4.5)

La dirección evalúa al cierre del ejercicio en base a su mejor estimación el eventual deterioro de los saldos a cobrar en base a las políticas contables descritas en la Nota 4.5 y la información disponible sobre la solvencia de los deudores.

A pesar de que las estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, es posible que acontecimientos que pueden tener lugar en el futuro obliguen a modificarla (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

d) **Importancia relativa y prudencia valorativa**

La Sociedad aplica todas las normas contables en función del principio de importancia relativa y toma en consideración el principio de prudencia valorativa el cual, no teniendo carácter preferencial sobre los demás principios contables, se utiliza para formar criterio en relación con las estimaciones contables.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

e) Principio de empresa en funcionamiento y aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Según se indica en la Nota 1.e) en los ejercicios anteriores al 2009 la Sociedad incurrió en pérdidas significativas fruto de lo cual se produjo un deterioro de la situación económica-financiera y patrimonial, generando problemas de liquidez y tensiones de tesorería, que llevaron a la sociedad a presentar durante el ejercicio 2009 Concurso Voluntario de Acreedores (ver nota 1.e).

Como se ha mencionado anteriormente, a efectos de superar dicha situación la Dirección de la Sociedad elaboró un plan de negocio para los ejercicios siguientes que conllevaba importantes cambios en diversos aspectos, y que ha supuesto una importante reestructuración desde el ejercicio 2009.

Sin embargo, a pesar de la citada reestructuración, la recuperación de mercado ha sido y está siendo más lenta de lo previsto y la Sociedad ha continuado generando pérdidas de explotación en los ejercicios 2011 a 2015, ambos incluidos. En consecuencia, existen algunas circunstancias que dificultan la capacidad de la Sociedad para seguir como empresa en funcionamiento, siendo compensada por otras circunstancias que mitigan las dificultades originadas por aquéllas. A continuación se enumeran ambos tipos de circunstancias o factores:

Factores causantes de duda sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad:

- Se han obtenido pérdidas operativas significativas y flujos de caja de explotación negativos en los últimos ejercicios.
- La evolución del consumo y la incertidumbre sobre la evolución de la Sociedad han implicado la reducción de pedidos de clientes y pérdida de alguno de ellos.
- Los resultados obtenidos por la Sociedad en el ejercicio 2015 han continuado en una senda negativa, pese a los esfuerzos de reducción de gastos, la caída de la cifra de negocios no ha permitido la recuperación de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.
- La Sociedad presenta un fondo de maniobra negativo de 3.303 miles de euros a 31 de diciembre de 2015 (2.874 miles de euros a 31 de diciembre de 2014). Esta situación se origina, además de por las pérdidas operativas de la Sociedad, por la existencia de préstamos a cobrar a largo plazo de la misma con su sociedad dependiente EFA, Inc. y por las limitaciones a la transferencia de recursos financieros de EFA, Inc. a la Sociedad derivados de los actuales contratos de financiación de dicha entidad dependiente. En consecuencia, la capacidad de aprovechar los recursos financieros generados por EFA, Inc. para financiar compromisos de la Sociedad dependerá de la capacidad de EFA, Inc. de generar recursos adicionales y de modificar la estructura o condiciones vigentes de financiación de la misma.
- La Sociedad ha necesitado y puede continuar necesitando, al menos en 2016, aportaciones de capital o financiación de sus accionistas ante las dificultades para generar excedentes de caja que permitan cumplir con sus compromisos de pagos.
- Existen determinados riesgos e incertidumbres relacionados con el centro productivo de la Sociedad, descritos en la Nota 5.7 que pudieran, eventualmente, afectar a su capacidad productiva. Dichos riesgos están siendo gestionados por la Sociedad, según se describe en la citada Nota, para eliminar o mitigar cualquier eventual impacto.
- Según se indica en las Notas 1.e) y 10.7, la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales y los acuerdos bilaterales con otros acreedores no afectan a los acreedores que no se adhirieron a los mismos. A este respecto la Sociedad no ha atendido determinadas obligaciones de pago de proveedores que no se acogieron a dichos acuerdos. Cualquier acreedor que estimara incumplido el convenio en lo que le afecte podría solicitar del juez la declaración de incumplimiento, lo que en el eventual caso que prosperara y existiera una resolución



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

judicial en ese sentido supondría la resolución del Convenio y la desaparición de los efectos del mismo sobre los créditos.

Factores que mitigan la duda sobre la capacidad de la Sociedad para continuar con su actividad:

- Una parte de las pérdidas acumuladas se deben a la reestructuración de la Sociedad que se ha realizado en los últimos ejercicios y que se espera tenga impactos positivos en el futuro.
- La Sociedad ha impulsado planes de ahorro y medidas para incrementar sus ingresos. Los planes de ahorro han supuesto una disminución significativa de la plantilla, la reducción de sueldos y alquileres y una racionalización de los gastos generales.
- Entre las medidas anteriores destacar que la Sociedad acordó con sus acreedores una reestructuración de la deuda que supone una quita relevante y un nuevo calendario de pagos (véase un detalle de las mismas en la nota 10).
- La sociedad dependiente EFA, Inc. (que supone un 69% de las ventas consolidadas del Grupo en 2015), ha experimentado una mejora significativa en ventas y resultados (incluyendo resultado positivo en el presente ejercicio 2015), que los Administradores confían continuará en el futuro.
- En los ejercicios 2014 y 2015, la Sociedad ha suscrito con éxito ampliaciones de capital por importe (incluyendo, en su caso, la correspondiente prima de emisión) de 3,9 millones de euros y 4,9 millones de euros, respectivamente, (Nota 12.1), para apoyar sus planes de negocio y equilibrando de esta manera su situación patrimonial en cada uno de dichos ejercicios.

f) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior. Se han incluido las cifras comparativas con los efectos de la re-expresión de determinados saldos e información correspondiente a dicho ejercicio, tal y como queda reflejado en la nota 2.g por lo que difieren de los contenidos en las cuentas anuales aprobadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2014.

g) Corrección de errores y re-expresión de saldos del ejercicio 2014.

Como consecuencia de la corrección de errores y la reclasificación de determinadas partidas para facilitar la comprensión de las cuentas anuales, que se describen a continuación, se han re-expresados los saldos de las cuentas anuales del ejercicio 2014, que se desglosan en las presentes cuentas anuales del ejercicio 2015 a efectos comparativos. Adjuntamos un cuadro explicativo de las correcciones realizadas sobre la cuenta de resultados, el balance de situación, estado de otro resultado global y el estado de flujos de efectivo a 31 de diciembre de 2014.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Cuenta de resultados

	Saldos 2014 en CCAACC 2014	Ajustes	Saldos 2014 en CCAACC 2015
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios	14.421.084	0	14.421.084
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	1 334.635	-219.877	114.758
Trabajos realizados por la empresa para su activo	241.115	0	241.115
Aprovisionamientos	-6.732.973	0	-6.732.973
Otros ingresos de explotación	321.660	0	321.660
Gastos de personal	-7.078.789	0	-7.078.789
Otros gastos de explotación	2 -4.843.082	180.000	-4.663.082
Amortización del inmovilizado	-1.787.334	0	-1.787.334
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-32.283	0	-32.283
Otros resultados	2/3 52.803	-246.701	-193.898
Resultado de explotación	-5.103.164	-286.578	-5.389.742
Ingresos financieros	20.133.915	0	20.133.915
Gastos financieros	-178.590	0	-178.590
Diferencias de cambio	1.414.284	237.011	1.651.295
Dotaciones y resultado por venta de instrumentos financieros	-823.037	-237.011	-1.060.048
Resultado financiero	20.546.572	0	20.546.572
Resultado antes de impuestos	15.443.408	-286.578	15.156.830
Impuesto sobre beneficios	-600	0	-600
Resultado del ejercicio	15.442.808	-286.578	15.156.230

1. Corrección del saldo de las existencias del ejercicio 2014, para adaptarlo a las políticas contables descritas en la Nota 4.7. La valoración de las mismas en las cuentas anuales del ejercicio anterior se basó en costes estándar que como consecuencia de las modificaciones de la estructura de costes de la Sociedad diferían de los costes reales del ejercicio.
2. En relación al gasto por arrendamientos de las instalaciones productivas en las que se encuentra ubicada la Sociedad (Nota 7.4), cuyo contrato incluye un periodo de carencia de 32 meses, había reconocido en el ejercicio 2014 un ingreso en el epígrafe de "Otros ingresos" por 180 miles de euros que corresponde al impacto en dicho ejercicio de prorratear la carencia establecida en el contrato en el periodo contractual del arrendamiento. Dicho importe ha sido reclasificado para reconocer el gasto neto por arrendamiento en el epígrafe de "Otros gastos de explotación".
3. La Sociedad ha procedido a cancelar un saldo a cobrar por IVA de la Hacienda Pública por importe de 66.702 Euros, que en base a la información disponible y la evaluación de los asesores de la Sociedad en el ejercicio 2014 debió haberse deteriorado.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Balance de situación

ACTIVO		Saldos 2014 en CCAACC 2014	Ajustes	Saldos 2014 en CCAACC 2015
A) ACTIVO NO CORRIENTE		23.418.111	-6.613.825	16.804.286
Inmovilizado intangible		783.947	0	783.947
Inmovilizado material		8.799.875	0	8.799.875
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a l/p		13.781.415	-6.613.825	7.167.590
Instrumentos de patrimonio		1.214.937	0	1.214.937
Créditos a empresas	4/5	12.566.478	-6.613.825	5.952.653
Inversiones financieras a largo plazo		52.874	0	52.874
B) ACTIVO CORRIENTE		9.050.458	-1.940.955	7.109.503
Existencias	1	3.392.699	-219.876	3.172.823
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	3/5	5.223.250	-1.901.079	3.322.171
Inversiones financieras a corto plazo		26.974	0	26.974
Periodificaciones a corto plazo	6	-150.708	180.000	29.292
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		558.243	0	558.243
TOTAL ACTIVO (A+B)		32.468.569	-8.554.780	23.913.789
PATRIMONIO NETO Y PASIVO				
A) PATRIMONIO NETO		7.219.440	-346.578	6.872.862
Fondos Propios		7.219.440	-346.578	6.872.862
Capital social		4.294.085	0	4.294.085
Reservas		0	0	0
Acciones y participaciones sociedad dominante		-110	0	-110
Resultados negativos de ejercicios anteriores	6	-12.517.343	-60.000	-12.577.343
Resultado del ejercicio		15.442.808	-286.578	15.156.230
B) PASIVO NO CORRIENTE		15.265.087	-8.208.202	7.056.885
Provisiones a largo plazo	4	8.534.108	-8.448.202	85.906
Deudas a largo plazo		6.730.979	240.000	6.970.979
Deudas con entidades de crédito		459.958	0	459.958
Otros pasivos financieros	6	6.271.021	240.000	6.511.021
C) PASIVO CORRIENTE		9.984.042	0	9.984.042
Deudas a corto plazo		4.461.822	375.760	4.837.582
Deudas con entidades de crédito		3.211.208	0	3.211.208
Otros pasivos financieros	7	1.250.614	375.760	1.626.374
Deudas con empresas del Grupo	7	375.760	-375.760	0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		5.146.460	0	5.146.460
Periodificaciones a corto plazo		0	0	0
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		32.468.569	-8.554.780	23.913.789

4. Reclasificación del deterioro sobre los préstamos que la Sociedad tiene con su participada Dogi Hong Kong. En las cuentas anuales del ejercicio 2014 dicho deterioro del préstamo estaba clasificado dentro del pasivo en provisión por riesgos y gastos en lugar de presentarse como menor valor del préstamo en el activo del balance.
5. Reclasificación de corto plazo a largo plazo de saldos a cobrar de EFA, Inc. por la Sociedad y que se espera sean realizables en el largo plazo.
6. Reclasificación de los saldos a pagar reconocidos como consecuencia de la contabilización de la carencia del contrato de alquiler descrita en el punto 2 anterior de la cuenta de resultados que en las cuentas anuales del ejercicio 2014, por error, se encontraba reconocido como un saldo acreedor en las periodificaciones a corto plazo del activo del balance. Asimismo, el saldo del pasivo incluye 60.000 euros adicionales correspondientes al periodo de carencia que afectaba al ejercicio 2013 y que se ha reconocido contra reservas iniciales.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

7. Reclasificación en el balance de situación de determinados saldos a pagar a entidades vinculadas a accionistas minoritarios de la Sociedad (Nota 19), que si bien son partes relacionadas, no corresponden a empresas del grupo y asociadas.

Estado del Resultado Global y Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

En Estado del Resultado Global del ejercicio 2014 presentado a efectos comparativos ha sido corregido respecto al incluido en las cuentas anuales aprobadas el ejercicio anterior, principalmente, para recoger los impactos en la cuenta de resultados descritos anteriormente en esta nota.

Similarmente, el Estado Total de cambios en el Patrimonio Neto ha sido reexpresado para recoger los aspectos anteriores.

Estado de Flujos de Efectivo

	Saldos 2014 en CCAA 2014	Ajustes	Saldos 2014 en CCAA 2015
Flujos de efectivo de explotación	-5.747.652	949.437	-4.798.215
Flujos de efectivo de inversión	-288.581	33.691	-254.890
Flujos de efectivo de financiación	4.484.853	-983.129	3.501.724

- h) Agrupación de partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agrupada, recogiendo los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

3. Distribución de resultado

El resultado del ejercicio 2015 de Dogi International Fabrics, S.A. será aplicado en la forma en que lo acuerde la respectiva Junta General de Accionistas.

La Sociedad tiene previsto someter a la aprobación de la Junta de Accionistas la propuesta de destinar las pérdidas del ejercicio a resultados negativos de ejercicios anteriores, por un importe de 5.093.535 Euros.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las Cuentas Anuales adjuntas, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se reconoce inicialmente por su coste de adquisición y; posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los activos intangibles con vida útil indefinida no se amortizan, pero se someten, al menos una vez al año, al test de deterioro. Los activos intangibles de vida útil definida se someterán a test de deterioro según las políticas contables descritas en la Nota 4.3.

La Sociedad a 31 de diciembre de 2015, no tiene registrado ningún activo intangible cuya vida útil sea indefinida, así como tampoco lo tenía a 31 de diciembre de 2014.

La Sociedad utiliza los siguientes criterios para la contabilización de su inmovilizado intangible:

a) Gastos de Investigación y Desarrollo

Los gastos de investigación se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos, mientras que los gastos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como inmovilizado intangible si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costes incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los costes de desarrollo con una vida útil finita que se activan se amortizan de manera lineal durante su vida útil estimada para cada proyecto, a razón de un 20% anual.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (ver nota 4.3).

En caso de que varíen las circunstancias favorables del proyecto que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo, la parte pendiente de amortizar se lleva a resultados en el ejercicio en que cambian dichas circunstancias.

b) Patentes, licencias, marcas y similares (Propiedad Industrial)

La Sociedad registra bajo este concepto, aquellos gastos de desarrollo capitalizados para los que se ha obtenido la correspondiente patente o similar, e incluyen los costes de registro y formalización de la propiedad industrial, así como los costes de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

Se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 20% anual y son objeto de corrección valorativa por deterioro.

c) Aplicaciones Informáticas

4



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Las licencias para aplicaciones informáticas adquiridas a terceros o los programas de ordenador elaborados internamente, se capitalizan sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas o desarrollarlos, y prepararlos para su uso. Los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las aplicaciones informáticas, se amortizan linealmente durante su vida útil, a razón de un 16,66% anual.

4.2. Inmovilizado Material

El inmovilizado material se encuentra valorado por su precio de adquisición o coste de producción neto de la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, del importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. El precio de adquisición o coste de producción incluye, en su caso:

- El efecto de la actualización de balances efectuada en el ejercicio 1996 según lo dispuesto en el Real Decreto Ley 7/1997 y desarrollado en el Real Decreto 2.607/1996, en base al que, la Sociedad procedió a actualizar sus inmovilizados materiales, registró una revalorización neta por un importe de 1.258.548 euros, con el consiguiente incremento de su patrimonio neto por dicho importe (véase nota 7.3).

El importe de los trabajos realizados por la Sociedad para su propio inmovilizado material se calcula sumando al precio de adquisición de las materias consumibles, los costes directos o indirectos imputables a dichos bienes.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Años de vida útil estimados
Construcciones	33,33-40
Instalaciones técnicas	7-12,50
Maquinaria	7-15,15
Utillaje	5-7
Mobiliario	7-10
Equipos para procesos de información	3-4
Otro inmovilizado material	4-12,50

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.3).

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

4.3. Deterioro de valor de activos intangibles y activos materiales

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Para determinar el valor recuperable de los activos sometidos a test de deterioro, se estima el valor actual de los flujos netos de caja originados por dicho activo o en su caso por las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) a los que se asocian los mismos y para actualizar los flujos de efectivo de utiliza una tasa de descuento que incluye las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos de cada unidad de efectivo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor de los activos revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. La reversión de las pérdidas por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de resultados.

4.4 Arrendamientos y Otras Operaciones de Carácter Similar

a) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento financiero

La Sociedad arrienda determinado inmovilizado material. Los arrendamientos de inmovilizado material en los que la Sociedad tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable del bien arrendado o al valor actual de los pagos mínimos acordados por el arrendamiento, el menor de los dos. Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés de cada sociedad para operaciones similares.

Cada pago por arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo de arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas contingentes son gasto del ejercicio en que se incurre en ellas. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en "Acreedores por arrendamiento financiero". El inmovilizado adquirido en régimen de arrendamiento financiero se amortiza durante su vida útil.

b) Cuando la Sociedad es el arrendatario – Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.5 Activos Financieros

a) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas", "Otros activos financieros" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

b) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son valores representativos de deuda con cobros fijos o determinables y vencimiento fijo, que se negocien en un mercado activo y que la dirección de la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la Sociedad vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

Los criterios de valoración de estas inversiones son los mismos que para los préstamos y partidas a cobrar.

c) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias todos aquellos activos mantenidos para negociar que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo o forman parte de una cartera de instrumentos identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias a corto plazo, así como los activos financieros que designa la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial para su inclusión en esta categoría por resultar en una información más relevante. Los derivados también se clasifican como mantenidos para negociar siempre que no sean un contrato de garantía financiera ni se hayan designado como instrumentos de cobertura (Nota 4.6).

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

No hay saldos significativos al cierre del ejercicio 2015 y 2014.

d) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

4.6 Coberturas contables

Se consideran coberturas contables aquellas que han sido designadas como tales en momento inicial, de las que se dispone de documentación de la relación de cobertura, y que son consideradas altamente eficaces.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante su vida, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que son atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Por su parte las coberturas de Flujos de Efectivo comprenden aquellas coberturas sobre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecta al resultado, salvo que la cobertura corresponda a una transacción prevista que termine en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en cuyo caso los importes registrados en el patrimonio neto se incluirán en el coste del activo o pasivo cuando sea adquirido o asumido.

Al cierre de los ejercicios 2014 y 2015 no existen coberturas contables.

4.7 Existencias

Las materias primas y auxiliares se valoran a coste estándar corregido por las desviaciones entre éste y el coste real, siguiendo el método FIFO, o el valor de mercado si fuera inferior al coste de adquisición.

Los productos en curso, semi-terminados y terminados se encuentran valorados a los costes de producción, que incluyen las materias primas incorporadas, la mano de obra directa, así como los costes directos e indirectos de fabricación.

Cuando el valor neto realizable de las existencias resulta inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción de las mismas cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización. Así, en el caso de las materias primas y otras materias consumibles en el proceso de producción, se realiza una provisión por obsolescencia en base al análisis individualizado sobre las existencias al cierre del ejercicio.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

En el caso que las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

4.8 **Moneda Extranjera**

Los saldos de las cuentas a cobrar y a pagar en moneda extranjera se valoran en euros mediante la aplicación de los tipos de cambio en vigor a la fecha del balance de situación, imputándose las diferencias que se generan a resultados.

Las diferencias que se producen como consecuencia de fluctuaciones en los tipos de cambio entre el momento del cobro o pago y la fecha en que se realizaron las operaciones o se actualizó su valor, se imputan a los resultados del ejercicio.

4.9 **Provisiones y Contingencias**

Pasivos contingentes. Bajo este concepto, se incluyen aquellas obligaciones posibles, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad la Sociedad.

El balance de situación adjunto, recoge todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que es probable que se tenga que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa sobre los mismos, conforme a los requerimientos de la normativa contable. (Ver Nota 15).

Las provisiones que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las origina y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2015, las provisiones por riesgos registradas en el balance de la Sociedad corresponden a:

- Provisión por responsabilidades. La provisión para responsabilidades corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, nacidas de litigio en curso y por indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o el pago. (ver nota 15).

4.10 **Indemnizaciones por despido**

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual.

4.11 **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

4.12 **Impuestos**

Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre beneficios se registra en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran contabilizadas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales sobre el beneficio, relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido, se reconoce mediante el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen que se espera recuperar o liquidar.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas aquellas diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos o pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.13 **Subvenciones**

Las subvenciones concedidas a la Sociedad con el objeto de financiar gastos específicos, se imputan a resultados a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

4.14 **Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental**

Los gastos relacionados con la reducción del impacto medioambiental así como la protección y mejora del medio ambiente, se registran conforme a su naturaleza en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se producen.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Los activos destinados a las citadas actividades, se clasifican en el epígrafe correspondiente del inmovilizado material y se valoran por su precio de adquisición o coste de producción, neto de la correspondiente amortización acumulada, calculada en función de su vida útil y, en su caso, del importe acumulado por las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

4.15 Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

4.16 Estado de Flujos de Efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. El descuento de papel comercial se trata a efectos de Efectivo como un cobro a clientes que se ha adelantado en el tiempo. Por otra parte la Sociedad considera como flujos de efectivo de explotación los pagos por intereses de la financiación concedida para desarrollar su actividad.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

4.17 Efectivo y Otros Medios Equivalentes

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

A efectos del estado de flujos de caja, la tesorería y activos equivalentes son los definidos en el párrafo anterior. El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2015 y 2014 es como sigue, expresado en euros.

	2015	2014
Cuentas corrientes	81.106	555.183
Caja	3.060	3.060
Total efectivo y otros medios equivalentes	84.166	558.243

4.18 Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.19 Activos no corrientes (grupos enajenables) mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como mantenidos para la venta cuando se considera que su valor contable se va a recuperar a través de una operación de venta en vez de a través de su uso continuado. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable, y está disponible para su venta inmediata en su condición actual y previsiblemente se completará en el plazo de un año desde la fecha de clasificación. Estos activos se presentan valorados al menor importe entre su valor contable y el valor razonable minorado por los costes necesarios para su enajenación y no están sujetos a amortización.

4.20 Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.



5 Gestión del riesgo

Como cualquier grupo industrial internacional, las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de liquidez, entre otros. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera.

El sistema de control de riesgos financieros está gestionado por la Dirección Financiera con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Los principios básicos definidos por la Sociedad en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cada negocio y área corporativa define:
 - (i) Los mercados y productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades suficientes para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
 - (ii) Operadores autorizados.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.

5.1 Riesgo de Crédito

La Sociedad tiene instaurada una política de crédito y la exposición a este riesgo es gestionada en el curso normal de la actividad, encontrándose el riesgo de crédito debidamente controlado a través de diversas políticas y límites de riesgo en las que se establece los requisitos relativos a: i) Adecuación del contrato a la operación realizada, ii) calidad crediticia interna o externa suficiente de la contraparte, iii) garantías adicionales en los casos necesarios (cartas de crédito, avales, etc...) y pero no menos importante iv) limitación de los costes de insolvencia y del coste financiero derivado de la morosidad.

Partiendo de la definición del riesgo de crédito, también llamado de insolvencia o de default, como aquel riesgo de una pérdida económica como consecuencia de que una de las partes contratantes deje de cumplir con sus obligaciones y produzca, en la otra parte, una pérdida financiera, el importe que mejor representa la exposición máxima al riesgo de crédito se correspondería con el importe de aquellos saldos de clientes no cubiertos por las diferentes pólizas de seguros contratadas por la Sociedad. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y antes de considerar las garantías y seguros contratados indicados más adelante, la exposición máxima al riesgo de crédito corresponde al valor razonable de los activos financieros mantenidos por la Sociedad (nota 8).

Las garantías mantenidas por la Sociedad para asegurar el cobro de los clientes se siguen basando principalmente en la contratación de pólizas de seguros de créditos. Dichos seguros cubre las ventas de los clientes de los que previamente se ha pedido su clasificación. La aseguradora analiza los clientes estableciendo un límite máximo de venta cubierta. De éstas, se indemniza el 85% del importe impagado declarado en la mayoría de los casos.

Las políticas de provisión de riesgo de la Sociedad permiten asegurar que las cuentas anuales reflejan el riesgo de pago por parte de los clientes. En este sentido la Sociedad provisiona la deuda si tienen constancia de cualquier incidencia o litigio. Asimismo si no existen incidencias se dota un 50% de la deuda si existe un retraso en el cobro superior a 6 meses y del 100% si dicho retraso supera los 12 meses. En este sentido, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no existen clientes en mora no provisionados en los estados financieros de la Sociedad.

5.2 Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés variable.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Dependiendo de las estimaciones de la Sociedad y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan en ocasiones operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 no existen contratos vigentes de este tipo.

Los tipos de interés de referencia de la deuda contratada por la Sociedad es, fundamentalmente, el Euribor (exceptuando las deudas concursales cuyas características se detallan en la nota 10). En consecuencia, los resultados y flujos de efectivo de la Sociedad se encuentran expuestos a las variaciones de los tipos de interés de mercado.

5.3 Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente al préstamo en dólares americanos otorgado a la empresa del Grupo EFA, Inc. (Nota 19.1). Asimismo, el riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en divisas, principalmente el dólar americano y en libra esterlina.

Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 la Sociedad no tiene formalizado ningún contrato de cobertura.

5.4 Riesgo de mercado

La situación general actual de la demanda del consumidor final ha sido particularmente desfavorable para los fabricantes y distribuidores de bienes de consumo. Este hecho tiene un impacto de forma directa sobre los Estados Financieros de la Sociedad.

El precio de determinada materia prima está condicionado a la evolución del precio del petróleo. La Sociedad ante dicho riesgo establece sólidas relaciones con los proveedores y trasladando en la medida de lo posible los incrementos a los clientes.

5.5 Riesgo de liquidez

La Sociedad realiza una gestión activa del riesgo de liquidez con el objetivo de conseguir recursos financieros suficientes a través de facilidades de crédito aportadas por diversas entidades financieras externas.

La Dirección realiza un seguimiento de las provisiones de reserva de liquidez de la Sociedad en función de los flujos de efectivo esperados, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas, al tiempo que se mantiene una suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizadas.

El objetivo es mantener un equilibrio entre la flexibilidad, plazos y condiciones de las fuentes de financiación contratadas en función de las necesidades previstas a corto, medio y largo plazo. Sin embargo, el acceso de la Sociedad a la financiación se encuentra condicionado por la situación financiera de la misma y las pérdidas operativas, tal como se describe en las notas 1e) y 2e). La Sociedad estima poder satisfacer todos sus compromisos en los próximos doce meses, en un entorno de cumplimiento presupuestario y contando con las líneas comprometidas en firme con entidades financieras.

5.6 Riesgo de capital

El capital social de Dogi International Fabrics, S.A. está representado por acciones al portador, sin que la sociedad disponga de otro tipo de acciones.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Dado que la Sociedad no ha emitido ningún otro título o instrumento financiero susceptible de ser gestionado como capital, la descripción de los conceptos que el grupo considera capital a efectos de su gestión coincide con su patrimonio neto.

El objetivo en la gestión del riesgo de capital es asegurar la disponibilidad de suficiente capital para garantizar la continuidad del negocio, al tiempo que ofrecer una rentabilidad adecuada a los accionistas por la retención de dicho capital.

En el marco del objetivo de disponer de capital suficiente para garantizar la continuidad del negocio, se han producido en los ejercicios 2014 y 2015 los incrementos de capital descritos en la nota 12.1.

En relación a la consecución del objetivo de ofrecer una rentabilidad adecuada a los accionistas, la gestión está enfocada tanto a mejorar los resultados como a limitar el recurso al capital mediante la utilización de fuentes alternativas de financiación, entre ellas, la financiación bancaria. Sin embargo, el acceso a dicha financiación bancaria se ha visto condicionado hasta la fecha por la situación financiera de la Sociedad descrita en las Notas 1.e) y 2.e). Las limitaciones de la Sociedad para repartir dividendos se describen en la Nota 12.

5.7 Riesgo e incertidumbres de las actividades relacionados con el centro productivo

Según se indica en la Nota 7.3 la Sociedad desarrolla su actividad en su centro productivo del El Masnou (Barcelona) en régimen de arrendamiento operativo. La continuidad de la actividad de la Sociedad en dicho centro operativo está sujeto a los siguientes riesgos e incertidumbres que están siendo gestionados por la Sociedad:

- a) La Sociedad dispone de licencia ambiental de actividad condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos. Tal y como se indica en las Notas 1 y 7.3 la Sociedad está en fase de ejecución de modificaciones técnicas para la obtención de la licencia definitiva, de acuerdo a un calendario que ha sido aprobado por las autoridades competentes. Los administradores confían que las actuaciones planificadas permitirán a la Sociedad obtener dicha licencia definitiva. No obstante lo anterior, en el eventual escenario de no obtener dicha licencia o que se requirieran trabajos adicionales a los previstos, pudiera afectar significativamente al negocio de la Sociedad.
- b) La amplia mayoría del inmovilizado productivo de la Sociedad está afecto a garantías otorgadas en favor de entidades de crédito. Si bien los Administradores, según se expone en la Nota 2.e) confían poder hacer frente a sus compromisos de pago de los pasivos financieros en los términos descritos en dicha Nota, la eventual ejecución de dichas garantías pudiera afectar a la capacidad operativa de la Sociedad.
- c) El propietario de la finca en que desarrolla sus instalaciones la Sociedad, la entidad vinculada Investholding JD, S.L. ha otorgado hipotecas sobre la misma. Asimismo otorgó un derecho de opción de compra sobre la finca y el edificio a la empresa constructora del inmueble, que es prorrogable sin vencimiento mientras no finalicen los trabajos de urbanización del polígono industrial que actualmente se están tramitando. A este respecto, el contrato de arrendamiento vigente de dichas instalaciones (Nota 7.4) no establece explícitamente consecuencias del ejercicio de eventuales garantías o la venta por el propietario de los bienes inmuebles.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

6 Inmovilizado Intangible

La composición y movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe, durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015 y asimismo durante el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2014, ha sido el siguiente:

6.1 Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2015

	Saldos	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo
Coste					
Desarrollo	3.144.007	246.679	0	0	3.390.686
Propiedad industrial	62.971	0	0	0	62.971
Aplicaciones informáticas	1.393.018	0	-148.523	0	1.244.495
	<u>4.599.996</u>	<u>246.679</u>	<u>-148.523</u>	<u>0</u>	<u>4.698.152</u>
Amortización acumulada					
Desarrollo	-2.366.493	-256.093	0	0	-2.622.586
Propiedad industrial	-62.971	0	0	0	-62.971
Aplicaciones informáticas	-1.386.585	-4.586	148.477	0	-1.242.694
	<u>-3.816.049</u>	<u>-260.679</u>	<u>148.477</u>	<u>0</u>	<u>-3.928.251</u>
Deterioro					
Desarrollo (Nota 7.1.3)	0	-768.100	0	0	-768.100
	<u>0</u>	<u>-768.100</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>-768.100</u>
Valor Neto Contable	783.947	-782.100	-46	0	1.801

6.2 Composición y movimiento durante el ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2014

	Saldos 31/12/2013	Adiciones	Bajas	Trasposos	Saldo 31/12/2014
Coste					
Desarrollo	3.125.997	241.115	-223.105	0	3.144.007
Propiedad industrial	62.971	0	0	0	62.971
Aplicaciones informáticas	1.392.347	671	0	0	1.393.018
	<u>4.581.315</u>	<u>241.786</u>	<u>-223.105</u>	<u>0</u>	<u>4.599.996</u>
Amortización acumulada					
Desarrollo	-2.318.896	-270.702	223.105	0	-2.366.493
Propiedad industrial	-62.971	0	0	0	-62.971
Aplicaciones informáticas	-1.363.725	-22.860	0	0	-1.386.585
	<u>-3.745.592</u>	<u>-293.562</u>	<u>223.105</u>	<u>0</u>	<u>-3.816.049</u>
Valor Neto Contable	835.723	-51.776	0	0	783.947

6.3 Otras consideraciones sobre el inmovilizado intangible

La Sociedad ha considerado que procedía realizar un "test de deterioro" dada las pérdidas recurrentes (ver nota 4.3 y 7.1.3).

El valor bruto de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que, al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, seguían en uso, se desglosa a continuación:



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Coste	2015	2014
Desarrollo	2.064.197	1.823.530
Propiedad industrial	62.971	62.971
Aplicaciones informáticas	1.235.983	1.348.000
Total	3.363.151	3.234.501

Los activos intangibles de la Sociedad no están afectos a garantías ni existen compromisos de adquisición a cierre del presente ejercicio ni del anterior.

7. Inmovilizado Material

7.1. Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2015 y del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2014

La composición y movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe, durante los ejercicios anuales finalizados el 31 de diciembre de 2015 y 2014, ha sido el siguiente:

7.1.1. Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2015

Coste	Saldos				Saldo 31/12/2015
	31/12/2014	Adiciones	Bajas	Trasposos	
Terrenos	21.349	0	0	0	21.349
Construcciones	66.528	0	0	0	66.528
Instalaciones técnicas y maquinaria	17.991.760	0	-663.072	0	17.328.688
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	9.791.839	123.693	-188.316	0	9.727.216
Equipos para proceso de información	288.301	7.145	-56.238	0	239.208
Otro inmovilizado material	666.880	0	-303.409	0	363.471
Anticipos e inmovilizado en curso	2.781	0	0	0	2.781
	28.829.438	130.838	-1.211.034	0	27.749.241
Amortización acumulada					
Construcciones	-47.826	-1.996	0	0	-49.822
Instalaciones técnicas y maquinaria	-13.751.395	-683.879	652.919	0	-13.782.355
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-5.278.404	-755.678	186.103	0	-5.847.978
Equipos para proceso de información	-285.058	-1.960	56.431	0	-230.587
Otro inmovilizado material	-666.880	0	303.409	0	-363.471
	-20.029.563	-1.443.513	1.198.862	0	-20.274.213
Deterioro (Nota 7.1.3)					
Instalaciones técnicas y maquinaria	0	-10.354	0	0	-10.354
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	0	-3.738.121	0	0	-3.738.121
	0	-3.748.475	0	0	-3.748.475
Valor Neto Contable	8.799.875	-5.061.150	-12.172	0	3.726.553

Durante el ejercicio 2015 la Sociedad ha dado de baja a varios elementos incluidos en inmovilizado material por un coste de 1.211.034 euros debido que dichos activos se encontraban sin uso, y de los cuales un total de 1.067.716 euros se encontraban totalmente amortizados. El impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias ha sido de 199 euros (1.244.842 euros dados de baja en el ejercicio 2014 de los que 438.057 euros se encontraban totalmente deteriorados).

La Sociedad ha considerado que procedía realizar un "test de deterioro", el cual ha sido realizado por un experto independiente (ver nota 4.3 y 7.1.3).



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

7.1.2. Composición y movimiento en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2014

	Saldos				Saldo
	31/12/2013	Adiciones	Bajas	Traspasos	31/12/2014
Coste					
Terrenos	21.349	0	0	0	21.349
Construcciones	66.528	0	0	0	66.528
Instalaciones técnicas y maquinaria	18.334.924	7.668	-434.832	84.000	17.991.760
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10.387.389	128.097	-729.310	5.663	9.791.839
Equipos para proceso de información	339.658	1.577	-52.934	0	288.301
Otro inmovilizado material	666.880	0	0	0	666.880
Anticipos e inmovilizado en curso	120.210	0	-27.766	-89.663	2.781
	29.936.938	137.342	-1.244.842	0	28.829.438
Amortización acumulada					
Construcciones	-45.830	-1.996	0	0	-47.826
Instalaciones técnicas y maquinaria	-13.322.530	-742.905	314.040	0	-13.751.395
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	-5.095.988	-748.002	565.586	0	-5.278.404
Equipos para proceso de información	-337.119	-869	52.930	0	-285.058
Otro inmovilizado material	-666.880	0	0	0	-666.880
	-19.468.347	-1.493.772	932.556	0	-20.029.563
Deterioro					
Instalaciones técnicas y maquinaria	-280.000	0	280.000	0	0
Valor Neto Contable	10.188.591	-1.356.430	-32.286	0	8.799.875

En 2013 se practicó un deterioro de inmovilizados materiales por importe de 280.000 euros correspondiente al valor neto contable de ciertos activos que estando fuera de uso, fueron llevados a desguace en el ejercicio 2014.

7.1.3. Deterioro de inmovilizado material e intangible

Metodología de cálculo

Se han realizado los estudios sobre el posible deterioro del valor de los activos de la Unidad Generadora de Efectivo (UGEs), consistentes en estimar a fecha de la valoración el importe recuperable de la UGE de la Sociedad, considerando el criterio de valor en uso o valor razonable (menos costes de ventas) mediante la aplicación del método de descuento de flujos de caja libres antes de impuestos, con el objeto de comparar el valor así obtenido con el valor en libros de la UGE.

La Dirección de la Sociedad ha implantado un procedimiento anual con el objetivo de identificar la posible existencia de pérdidas por deterioro no registradas o la necesidad de revertir correcciones por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores.

La Sociedad ha incurrido en pérdidas operativas en el ejercicio 2015 y en ejercicios anteriores lo que en base a la normativa contable aplicable, la dirección ha considerado un indicio de eventual deterioro de sus activos, procediendo a realizar el correspondiente test de deterioro (Nota 4.3).

La Dirección de la Sociedad ha identificado la UGE por ubicación de su única planta productiva y su correspondiente tipo de negocio.

El procedimiento para la realización del denominado "test de deterioro" ha sido el siguiente:

La dirección ha requerido a un experto independiente para la determinación del valor recuperable de su unidad generadora de efectivo a 31 de diciembre de 2015 considerando el criterio de valor en uso. Dicho experto ha considerado, entre otros, la información histórica y el plan de negocio de la Sociedad para los próximos 5 años siendo sus principales componentes, las proyecciones de estados financieros y las proyecciones de inversiones en inmovilizado y capital circulante.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Asimismo, dada la existencia constatada de deterioro en el ejercicio 2015 (ver más adelante), como consecuencia de este test de deterioro, si bien en ejercicios anteriores la dirección no había procedido a la realización de un test de deterioro, la Sociedad ha requerido al experto mencionado en el párrafo anterior la estimación del valor recuperable de su unidad generadora de efectivo al cierre de 2014 y 2013. Dichas estimaciones se han realizado por el experto, según se detalla en su informe, considerando la información disponible a la fecha de cada cierre, de acuerdo a lo establecido en la normativa contable vigente (véase Nota 2.c). Entre otros, el experto ha considerado la información histórica de la Sociedad a fecha de cada cierre y los planes de negocio hechos públicos por la misma modificándolos como parte del ejercicio de valoración en lo que ha considerado necesario para, a su criterio, reflejar las proyecciones e hipótesis que se hubieran considerado en un ejercicio de valoración realizado como parte del proceso de elaboración de las cuentas anuales de cada ejercicio.

Las principales hipótesis y conclusiones se detallan más adelante en esta Nota.

Principales hipótesis utilizadas en el cálculo

La tasa de descuento se ha definido a partir del coste medio ponderado del capital (CMPC). Dicha tasa ha sido determinada en base al modelo "Capital Asset Pricing Model" (CAPM), generalmente aceptado para determinar dicho tipo de descuento. En el cálculo de la tasa de descuento se ha considerado, en ciertos casos y adicionalmente, una prima por riesgo específico en atención a las características propias de la UGE y el perfil de riesgo inherente de los flujos proyectados de la UGE.

Las principales hipótesis utilizadas para calcular los flujos de caja actualizados, los cuales determinan el valor recuperable de la UGE en las que se ha estimado deterioro de valor de los activos, son las siguientes:

UGE: Dogi International Fabrics, S.A. (000 EUR)	2015	2014	2013
Ventas del primer ejercicio proyectado	13.824	15.226	15.383
Porcentaje de crecimiento (medio) de las ventas del periodo proyectado	7,37%	7,33%	5,78%
EBITDA (*) del primer ejercicio proyectado	-1.096	1.499	2.342
Inversión en Inmovilizado y capital circulante medio en el periodo proyectado	571	634	627
EBITDA (*) Proyectado a perpetuidad	1.890	3.464	5.146
Inversión en Inmovilizado y capital circulante a perpetuidad	701	515	391
Tasa de crecimiento a perpetuidad	0%	0%	0%
Tasa de descuento (después de impuestos)	8,15%	11,97%	19,99%

(*) EBITDA entendido como Resultado de explotación más dotaciones a la amortización de inmovilizado y deterioros y resultados por enajenación de inmovilizado.

Resultados obtenidos

En base a los resultados obtenidos se concluye que los importes de la corrección por deterioro, o la reversión, en su caso, para el ejercicio 2015 son los indicados a continuación. En base al test de deterioro de los ejercicios 2013 y 2014 no se pusieron de manifiesto deterioros o reversiones de los mismos.

UGE / Segmento	2015		
	Inmovilizado material (Nota 7)	Desarrollo (Nota 6)	TOTAL
Dogi International Fabrics, S.A.	-3.739.059	-777.514	-4.516.573
TOTAL	-3.739.059	-777.514	-4.516.573



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Hipótesis clave utilizadas y análisis de sensibilidad de las mismas

Las hipótesis clave empleadas en las estimaciones del valor recuperable de la UGE son: la tasa de descuento, la cifra de negocios, el EBITDA (entendido como resultado de explotación más la dotación a la amortización de inmovilizado y el deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado) y las inversiones en inmovilizado y capital circulante (especialmente en el valor terminal). La sensibilidad de dichas hipótesis clave se ha cuantificado a través del valor mediante el cual se llega a una situación de coincidencia entre el valor recuperable y el valor en libros de la UGE, umbral a partir del cual empezaría a considerarse que existe deterioro.

- Tasa de descuento: El detalle de las tasas de descuento aplicadas para obtener el valor actual de los flujos futuros, así como la tasa interna de rentabilidad (TIR), tasa que iguala el valor actual de los flujos de caja futuros y el valor de la UGE (después de impuestos) son los siguientes.

UGE / Segmento	2015		2014		2013	
	Tasa de descuento	Tasa interna de rentabilidad	Tasa de descuento	Tasa interna de rentabilidad	Tasa de descuento	Tasa interna de rentabilidad
Dogi International Fabrics, S.A.	6.15%	21.33%	11.97%	13.51%	19.99%	21.33%

(**) La UGE para las que no se ha desglosado tasa interna de rentabilidad y/o no se desglosa en los cuadros siguientes la sensibilidad sobre el margen bruto o la cifra de negocios, se encuentran deterioradas y/o su valor contable coincide con su valor recuperable.

- Cifra de negocios: Los niveles de descenso total en la evolución de la cifra de negocios proyectada que podría soportar cada UGE sin que existiera deterioro, considerando que se mantienen estables el resto de parámetros no dependientes de la cifra de negocios son los siguientes:

UGE / Segmento	Nivel de descenso de la cifra de negocios		
	2015	2014	2013
Dogi International Fabrics, S.A.	(**)	7 %	6 %

- EBITDA: Los niveles de descenso del EBITDA (entendido como resultado de explotación más la dotación a la amortización de inmovilizado y el deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado) que podría soportar cada UGE sin que existiera deterioro, considerando que se mantienen estables el resto de parámetros son los siguientes:

UGE / Segmento	Nivel de descenso del EBITDA		
	2015	2014	2013
Dogi International Fabrics, S.A.	(**)	6 %	5 %



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

- Inversiones en inmovilizado y capital circulante a perpetuidad: Los niveles de incremento de inversiones en inmovilizado y capital circulante que podría soportar la UGE sin que existiera deterioro, considerando que se mantienen estables el resto de parámetros son los siguientes:

UGE / Segmento	Nivel de incremento de la inversión en inmovilizado y capital circulante		
	2015	2014	2013
Dogi International Fabrics, S.A.	(**)	29%	40%

Adicionalmente, dado que pudiera producirse un cambio razonablemente posible en alguna de las hipótesis clave con impacto significativo en su deterioro, se desglosa a continuación el análisis de sensibilidad (deterioro adicional que resultaría a 31 de diciembre de 2015) en caso de cambios adversos en cada una de las principales hipótesis utilizadas (con excepción de las inversiones en inmovilizado y capital circulante, por depender estas en mayor medida de las decisiones de la dirección).

Para la UGE analizada considerando la recuperación más lenta de lo esperado del mercado y las reestructuraciones financieras y operativas llevadas a cabo, se ha estimado como cambio razonablemente posible una reducción del 10% en la cifra de negocios o una reducción del 10% en el EBITDA. Similarmente se ha considerado como un cambio razonablemente posible un incremento de un 1% en la tasa de descuento considerando la volatilidad existente en el mercado español. Los impactos, en su caso, de dichos cambios en las hipótesis se estiman como sigue:

UGE / Segmento	2015		
	tipo de descuento (+1%)	Ventas (-10%)	EBITDA (-10%)
Dogi International Fabrics, S.A.	-1.231.910	-1.544.090	-1.914.120

7.2 Elementos totalmente amortizados y en uso

El valor bruto de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que al 31 de diciembre de 2015 y a 31 de diciembre de 2014 seguían en uso, se desglosa a continuación:

Coste	2015	2014
Instalaciones técnicas	492.740	479.360
Maquinaria	6.802.436	6.759.294
Utilaje	575.452	673.739
Otras instalaciones	433.113	272.277
Mobiliario	137.187	80.987
Equipos para proceso información	227.206	283.444
Otro inmovilizado material	363.472	666.880
Total	9.031.606	9.215.981



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

7.3 Otras consideraciones sobre el inmovilizado material

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la totalidad de los elementos incluidos en el epígrafe del inmovilizado material se encuentran afectos a la explotación de la Sociedad.

La Sociedad ocupa instalaciones en régimen de arrendamiento operativo (véase nota 7.4).

Las revalorizaciones netas acumuladas al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015, realizadas al amparo de la ley de actualización (ver Nota 4.1), ascienden a 3.948 euros (4.236 euros en el ejercicio 2014). El efecto de tales revalorizaciones sobre la dotación a la amortización del periodo es de 288 euros.

La Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a que están sometidos.

Al 31 de diciembre de 2015, como consecuencia de dos aplazamientos concedidos por la Tesorería General de la Seguridad Social, el primero en fecha 8 de mayo de 2012 y el segundo en fecha 24 de febrero de 2014, una serie de bienes muebles propiedad de la Sociedad que a 31 de diciembre de 2015 tienen un valor neto contable de 425.269 euros, estaban hipotecados como garantía de dicho aplazamiento de deuda (ver nota 10).

En el ejercicio 2014 la Sociedad formalizó un préstamo con Avançsa por valor de 1.000.000 de euros, ampliado en 2015 por valor de 250.000 euros más. Como garantía de dicho préstamo responde maquinaria de la Sociedad cuyo valor neto contable a 31 de diciembre de 2015 es 1.654.772 euros (ver nota 10).

Durante el ejercicio 2009 la Sociedad finalizó el traslado de la totalidad de sus instalaciones fabriles a un nuevo centro situado en el municipio de El Masnou. El inmueble donde la Sociedad está concentrando toda su actividad fabril y logística en régimen de arrendamiento es propiedad de Investholding JD, S.L., compañía vinculada (Nota 19).

Con fecha 28 de noviembre de 2008, el Institut Català de Finances (ICF) otorgó a la Sociedad un préstamo de 8,5 millones de euros para financiar inversiones en las instalaciones en la nueva ubicación del centro productivo de la Sociedad. Dicho préstamo se encuentra incluido dentro de las deudas concursales de la Sociedad siendo el nuevo nominal por un importe de 680.000 euro (ver nota 10). En garantía de este préstamo, Investholding JD, S.L. constituyó segunda hipoteca a favor del Institut Català de Finances sobre la finca propiedad de Investholding JD, S.L. en que se ubica el inmueble donde la Sociedad desarrolla su actividad.

Adicionalmente, Investholding JD, S.L. constituyó una cesión de crédito a favor del ICF sobre el importe del alquiler que percibe del inmueble arrendado a la Sociedad. Las condiciones establecidas por Investholding JD, S.L. para el arrendamiento del inmueble se considera de mercado y el plazo se ha establecido en diez años, contemplando la posibilidad de dos prórrogas, la primera de diez años y la segunda de cinco años adicionales. (Nota 7.4).

Por otra parte, Investholding JD, S.L., otorgó un derecho de opción de compra sobre la finca y el edificio a la empresa constructora del inmueble. Dicha opción de compra, tenía fecha de prescripción del 28 de noviembre de 2009, pero es prorrogable sin vencimiento, mientras no finalicen los trabajos de urbanización del polígono industrial, que actualmente aún se están tramitando. Esta finca donde se concentra la actividad de la Sociedad tiene la calificación urbanística de Zona Industrial Aislada y está incluida en el ámbito del Sector PP12-Camí del Mig del Plan General de El Masnou.

Dogi dispone de licencia ambiental municipal para el ejercicio de la actividad de fabricación de tejidos elásticos en el polígono industrial PP12 Camí del Mig, por resolución municipal de fecha 8 de noviembre de 2007 (nº S-2007/004805), condicionada al cumplimiento de ciertos requisitos. Atendiendo a la complejidad



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

de la edificación, instalaciones y, consecuentemente del proyecto de legalización de la actividad, a la fecha de preparación de las cuentas anuales, están en fase de ejecución las modificaciones técnicas en nuestras instalaciones. Dichas actuaciones están programadas para finalizar en noviembre de 2016, periodo en que se debe realizar la inspección final y concesión de la licencia definitiva. Dicho calendario de actuaciones está aprobado por las autoridades competentes.

No se han producido adquisiciones de bienes en régimen de arrendamiento financiero durante los ejercicios 2015 y 2014.

Durante los ejercicios 2015 y 2014 no se han capitalizado intereses financieros en los activos materiales de la Sociedad.

7.4 Arrendamientos operativos.

El cargo a los resultados del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2015 en concepto de arrendamiento operativo por parte de la Sociedad ha ascendido a 230.196 euros (254.941 euros en el ejercicio 2014).

El importe total de los pagos futuros mínimos correspondientes a los arrendamientos operativos no cancelables que mantiene la Sociedad, se desglosa a continuación:

Coste	2014	
	2015	reexpresado
Hasta 1 año	246.037	0
Entre uno y cinco años	1.605.595	1.830.000
Más de cinco años	0	0
	1.851.632	1.830.000

El principal arrendamiento soportado por la Sociedad corresponde al de la nave industrial donde desarrolla su actividad. Esta nave industrial es propiedad de Investholding JD, S.L., sociedad vinculada a la Sra. Concepción Alvaro Forns, viuda de D. Josep Domènech Giménez (accionista de la Sociedad con una participación del 7,48% del capital social a 31 de diciembre del ejercicio 2015, ver nota 12.1). El contrato suscrito en el ejercicio 2008 entre las partes tiene una duración de 10 años a partir del 28 de noviembre del 2008, contemplando la posibilidad de dos prórrogas, la primera de diez años y la segunda de cinco años adicionales.

En fecha 18 de marzo de 2014 se formalizó un acuerdo entre la Sociedad e Investholding JD, S.L. modificando la renta, que se fijará anualmente hasta la finalización del periodo de duración inicial atendiendo a la cifra de ventas de la compañía y de acuerdo a varios criterios. No obstante lo anterior, el importe de la renta no será inferior a la cantidad de 360 miles de euros ni superior a 600 miles de euros.

Adicionalmente el acuerdo mencionado anteriormente establece un periodo de carencia de 32 meses, desde el 1 de septiembre de 2013 al 30 de abril del 2016. El gasto total del periodo de arrendamiento, en base a la normativa vigente se reconoce linealmente en el periodo de arrendamiento.

El contrato de alquiler no establece cláusulas específicas de resolución del mismo, en caso de ejecución hipotecaria o venta de la propiedad.

8. Activos Financieros

8.1.1. Categorías de Activos Financieros al 31 de diciembre de 2015

El detalle de los activos financieros, excepto instrumentos de patrimonio por las inversiones en empresas del Grupo, Multigrupo y Asociadas, las cuales se muestran en la nota 9.1.1, al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

	Intrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros	Saldos 31/12/2015
Activos financieros a LP			
Préstamos y partidas a cobrar (nota 8.2)	0	6.069.198	6.069.198
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0	0	0
Activos financieros disponibles para la venta	11	0	11
	11	6.069.198	6.069.209
Activos financieros a CP			
Préstamos y partidas a cobrar (nota 8.2)	0	3.514.205	3.514.205
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0	0	0
Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0
	0	3.514.205	3.514.205

8.1.2. Categorías de Activos Financieros al 31 de diciembre de 2014

El detalle de los activos financieros, excepto instrumentos de patrimonio en las inversiones en empresas del grupo, Multigrupo y asociadas, las cuales se muestran en la Nota 9.1.2, al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

	Intrumentos de patrimonio	Créditos, derivados y otros Reexpresado	Saldos 31/12/2014 Reexpresado
Activos financieros a LP			
Préstamos y partidas a cobrar (nota 8.2)	0	6.005.516	6.005.516
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0	0	0
Activos financieros disponibles para la venta	11	0	11
	11	6.005.516	6.005.527
Activos financieros a CP			
Préstamos y partidas a cobrar (nota 8.2)	0	3.049.726	3.049.726
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0	0	0
Activos financieros disponibles para la venta	0	0	0
	0	3.049.726	3.049.726

4



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

8.2. Composición de los préstamos y partidas a cobrar

La composición de este epígrafe, desglosado entre vencimientos a largo y corto plazo al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2015		Saldo a 31/12/2014 Reexpresado	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Créditos por operaciones comerciales				
Créditos a empresas del grupo y asociadas (nota 14 y 19.1)	1.990.644	0	1.834.377	0
Cientes por ventas y prestaciones de servicio	0	3.037.675	0	3.013.667
Deudores varios	0	-15	0	2.767
Total créditos por operaciones comerciales	1.990.644	3.037.660	1.834.377	3.016.433
Créditos por operaciones no comerciales				
Préstamos y partidas a cobrar				
Créditos a empresas del grupo y asociadas (nota 14 y 19.1)	4.018.554	459.263	4.118.276	0
Personal	0	6.208	0	6.318
Otros activos financieros (fianzas *)	60.000	0	52.863	0
Otros activos financieros (depósitos a plazo *)	0	11.074	0	26.974
Activos financieros disponibles para la venta				
Instrumentos de patrimonio	11	0	11	0
Total créditos por operaciones no comerciales	4.078.565	476.545	4.171.150	33.292
Total créditos y partidas a cobrar	6.069.209	3.514.205	6.005.527	3.049.726

(*) La fianza a largo plazo corresponde al alquiler de la nave industrial. El depósito a corto plazo corresponde a una garantía en forma de depósito bancario, relacionado con una de las pólizas por descuento de efectos y factoring nacional e internacional.

Los saldos de los créditos por operaciones comerciales incluyen los deterioros causados por riesgos de insolvencia, según el detalle adjunto:

	Saldos a			Saldo a
	31/12/2014	Dotaciones	Reversiones	
Cientes terceros	1.519.025	43.925	-53.074	1.509.876
Total saldo deterioros operaciones comerciales	1.519.025	43.925	-53.074	1.509.876
	Saldos a			Saldo a
	31/12/2013	Dotaciones	Reversiones	
Cientes terceros	1.463.699	55.326	0	1.519.025
Total saldo deterioros operaciones comerciales	1.463.699	55.326	0	1.519.025

Dicho deterioro incluye la provisión realizada en el ejercicio 2010 por los saldos a cobrar con Penn Elastics GmbH, por un importe de 519.239, se considera como dotación de clientes no grupo, ya que dicha empresa se encuentra en situación concursal.

La Sociedad tiene instrumentadas políticas que garantizan la asignación de crédito a clientes con un historial adecuado y cubre posiciones contratando seguros de crédito.

El reconocimiento y la reversión de las correcciones valorativas por deterioro de las cuentas a cobrar a clientes se han incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias. Normalmente se dan de baja los importes cargados a la cuenta de deterioro de valor cuando no existen expectativas de recuperar más efectivo.

La Sociedad tiene instrumentados con entidades financieras contratos de venta con recurso de saldos de clientes, por lo que los mismos figuran en el balance de situación, como saldos a cobrar de clientes y como deudas de entidades financieras (ver nota 10).



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

8.3. Otra información relativa a Activos Financieros

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo a cierre del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2015, es el siguiente:

Vencimientos	2016	2017	2018	2019	2020	+ 5 años	Total
<u>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</u>	459.263	459.263	459.263	459.263	459.263	2.181.502	4.477.817
Creditos (nota 19.1)	459.263	459.263	459.263	459.263	459.263	2.181.502	4.477.817
<u>Inversiones financieras</u>	11.074	0	60.000	0	0	0	71.074
Otros activos financieros	11.074	0	60.000	0	0	0	71.074
<u>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</u>	3.043.868	1.990.644	0	0	0	0	5.034.512
Cuentas por ventas y prestaciones de servicios	3.037.675	0	0	0	0	0	3.037.675
Cuentas empresas grupo y asociadas (*)	0	1.990.644	0	0	0	0	1.990.644
Deudores varios	-15	0	0	0	0	0	-15
Personal	6.208	0	0	0	0	0	6.208
Total	3.614.208	2.449.907	519.263	459.263	459.263	2.181.502	9.583.403

Asimismo, el vencimiento de los instrumentos financieros de activo a cierre del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2014, es el siguiente:

Vencimientos representados	2015	2016	2017	2018	2019	+ 5 años	Total
<u>Inversiones en empresas del grupo y asociadas</u>	0	0	0	0	0	4.118.276	4.118.276
Creditos (nota 19.1)	0	0	0	0	0	4.118.276	4.118.276
<u>Inversiones financieras</u>	26.974	0	0	52.873	0	0	79.848
Otros activos financieros	26.974	0	0	52.873	0	0	79.848
<u>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</u>	3.022.752	1.834.377	0	0	0	0	4.857.129
Cuentas por ventas y prestaciones de servicios	3.013.667	0	0	0	0	0	3.013.667
Cuentas empresas grupo y asociadas (*)	0	1.834.377	0	0	0	0	1.834.377
Deudores varios	2.767	0	0	0	0	0	2.767
Personal	6.318	0	0	0	0	0	6.318
Total	3.049.728	1.834.377	0	52.873	0	4.118.276	9.055.252

(*) Los saldos de clientes empresas del grupo corresponden a saldos originalmente de naturaleza comercial (por prestación de servicios) y sin un vencimiento contractual de los que su cobro no se espera en el próximo ejercicio.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

9. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

9.1.1. Detalle de las participaciones al 31 de diciembre de 2015

El detalle de las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2015, en Empresas del Grupo, es el siguiente:

Empresas del grupo	% Part. directa	% Part. Indirecta	31/12/2015		Valor Neto	Patrimonio neto
			Coste	Deterioro		
Penn Elastic GmbH (*)	100,00%		16.832.368	-16.832.368	0	0
Penn Itala SRL (a) (*)		75,00%	0	0	0	0
Penn Philippines Inc (**)	100,00%		23.681.236	-23.681.236	0	0
Penn Philippines Export Inc (**)		100,00%	0	0	0	0
Laguna Realty Corporation (b) (**)	80,00%		795.696	-795.696	0	0
Dogi Hong Kong Ltd (**) (***)	100,00%		13	-13	0	-9.969.968
Textiles ATA SA de CV (**)	100,00%		19.900.677	-19.900.677	0	0
Textiles Hispanoamericanos SA de CV (c) (**)	58,49%	41,51%	3.808.904	-3.808.904	0	0
EFA Inc	100,00%		14.341.143	-8.282.981	6.058.162	2.759.188
Total			79.360.037	-73.301.875	6.058.162	-7.210.780

(a) Participación indirecta a través de Penn Elastic, GMBH.

(b) Participación indirecta a través de Penn PhilippinesExport, Inc.

(c) Participación indirecta a través de Textiles ATA, S.A. de C.V.

(*) Penn Elastic GmbH entró en concurso de acreedores en el ejercicio 2009, suspendiéndose las facultades del Consejo de Administración en el mismo ejercicio por lo que DOGI dejó de tener el control y dichas sociedades dejaron de ser empresas del grupo.

(**) Sociedades inactivas.

(***) Según se indica en la nota 9.2 y 19.1 la Sociedad ha deteriorado los saldos de préstamos concedidos a DOGI Hong Kong como consecuencia del patrimonio neto negativo de la misma. La Sociedad no ha comprometido inversiones adicionales ni entregadas avales a favor de Dogi Hong Kong.

9.1.2. Detalle de las participaciones al 31 de diciembre de 2014

El detalle de las participaciones mantenidas al 31 de diciembre de 2014, en Empresas del Grupo, es el siguiente:

Empresas del grupo	% Part. directa	% Part. Indirecta	31/12/2014		Valor Neto	Patrimonio neto
			Coste	Deterioro		
Penn Elastic GmbH (*)	100,00%		16.832.368	-16.832.368	0	0
Penn Itala SRL (a) (*)		75,00%	0	0	0	0
Penn Philippines Inc (**)	100,00%		23.681.236	-23.681.236	0	0
Penn Philippines Export Inc (**)		100,00%	0	0	0	0
Laguna Realty Corporation (b) (**)	80,00%		795.696	-795.696	0	0
Dogi Hong Kong Ltd (**) (***)	100,00%		13	-13	0	-9.969.968
Textiles ATA SA de CV (**)	100,00%		19.900.677	-19.900.677	0	0
Textiles Hispanoamericanos SA de CV (c) (**)	58,49%	41,51%	3.808.904	-3.808.904	0	0
EFA Inc	100,00%		14.341.143	-8.282.981	6.058.162	2.759.188
Total			79.360.037	-73.145.099	1.114.938	-7.524.399

(a) Participación indirecta a través de Penn Elastic, GMBH.

(b) Participación indirecta a través de Penn PhilippinesExport, Inc.

(c) Participación indirecta a través de Textiles ATA, S.A. de C.V.

(*) Penn Elastic GmbH entró en concurso de acreedores en el ejercicio 2009, suspendiéndose las facultades del Consejo de Administración en el mismo ejercicio por lo que DOGI dejó de tener el control y dichas sociedades dejaron de ser empresas del grupo.

(**) Sociedades inactivas.

(***) Según se indica en la nota 9 y 19.1 la Sociedad ha deteriorado los saldos de préstamos concedidos a DOGI Hong Kong como consecuencia del patrimonio neto negativo de la misma. La Sociedad no ha comprometido inversiones adicionales ni entregadas avales a favor de Dogi Hong Kong.

9.2. Otra información relativa a las participaciones de la Sociedad



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Un resumen del domicilio social y de las actividades desarrolladas por las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2015, es el que a continuación se detalla:

Sociedad del Grupo	Domicilio Social	Actividades desarrolladas
Penn Philippines Inc.	Avenue Corner Electronics Avenue FTI Complex. Taguig. Metro Manila. Filipinas	Sin actividad (*)
Penn Philippines Export Inc.	Laguna International Industrial Park. Star Avenue, Baragay Mamplasan. Biñan, Laguna. Filipinas.	Sin actividad (*)
Laguna Realty Corporation	Avenue Corner Electronics Avenue FTI Complex. Taguig. Metro Manila. Filipinas.	Sin actividad (*)
Dogi Hong Kong Limited	2503 Bank of America Tower, 12 Harcourt Road, Central, Hong Kong.	Sin actividad (*)
Textiles ATA, S.A. de C.V.	Río Mame nº 19 , despacho nº 206, Colonia Cuathemoc, 06500 México.	Sin actividad (*)
Textiles Hispanoamericanos, S.A. de C.V.	Río Mame nº 19 , despacho nº 206, Colonia Cuathemoc, 06500 México.	Sin actividad (*)
EFA, Inc.	3112 Pleasant Garden Road (27406) Greensboro, North Carolina. 27420 USA	Producción y/o comercialización de tejidos elásticos.

(*) Sociedad sin actividad.

Ninguna de las sociedades participadas cotiza en Bolsa.

Con fecha 29 de mayo de 2009, el órgano de administración de la sociedad alemana Penn Elastic GmbH presentó de forma unilateral solicitud de concurso de acreedores. Dada esta situación, la Sociedad no dispone de información financiera de esta sociedad ni de su filial Penn Italia S.R.L., por lo que se procedió a reconocer contablemente un deterioro del 100% de la inversión, así como de los saldos corrientes mantenidos, concretamente se dotó una provisión de cartera por importe de 16.832.368 euros, y adicionalmente se registraron unas pérdidas de 519.238 euros correspondientes a los saldos corrientes mantenidos con la misma.

Los fondos propios de las sociedades participadas por Dogi, según sus estados financieros correspondientes al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015 y 31 de diciembre de 2014, es el que se muestra a continuación, expresado en euros:

Ejercicio 2015

Empresas del grupo	Fecha de balance	Capital Social	Reservas	Resultados ejercicio	Total Fondos propios	Resultado de explotación
Penn Philippines Inc	31/12/2015	10.415.500	-10.415.500	0	0	0
Laguna Realty Corporation	31/12/2015	0	0	0	0	0
Penn Philippines Export Inc	31/12/2015	8.737.836	-8.737.836	0	0	0
Textiles Hispanoamericanos SA de CV (c)	31/12/2015	3.627	-3.627	0	0	0
Textiles ATA SA de CV	31/12/2015	15.515.223	-15.515.223	0	0	0
Dogi Hong Kong Ltd	31/12/2015	11.071	-9.962.177	-18.863	-9.969.968	0
EFA Inc	31/12/2015	75	1.276.294	1.482.819*	2.759.188	941.901

Ejercicio 2014

Empresas del grupo	Fecha de balance	Capital Social	Reservas	Resultados ejercicio	Total Fondos propios	Resultado de explotación
Penn Philippines Inc	31/12/2014	10.415.500	-10.415.500	0	0	0
Laguna Realty Corporation	31/12/2014	0	0	0	0	0
Penn Philippines Export Inc	31/12/2015	8.737.836	-8.737.836	0	0	0
Textiles Hispanoamericanos SA de CV (c)	31/12/2015	3.627	-3.627	0	0	0
Textiles ATA SA de CV	31/12/2014	15.515.223	-15.515.223	0	0	0
Dogi Hong Kong Ltd	31/12/2014	11.071	-8.754.337	3.930	-8.739.336	0
EFA Inc	31/12/2014	75	1.497.131	-282.270	1.214.936	-232.494

La información desglosada en los cuadros anteriores corresponde a información convertida a euros a tipo de cambio de cierre, no auditada sobre paquetes de reporting de sociedades que se encuentran sin



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

actividad a excepción de EFA, Inc. la cual es auditada por PricewaterhouseCoopers LLP. Para el cierre del ejercicio 2015 (Dixon Hughes Goodman LLP para el cierre del 2014).

El detalle de las correcciones valorativas por deterioros, así como las dotaciones y reversiones efectuadas en el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2015 y 2014, expresado en euros, es el siguiente:

Ejercicio 2015

DETALLE CORRECCIONES VALORATIVAS	Coste inversión	Correcciones por deterioro a			Correcciones por deterioro a 31/12/2015	Valor neto a 31/12/2015
		31/12/2014	Dotaciones	Aplicaciones		
Empresas del grupo						
Penn Elastic GmbH	16.832.368	-16.832.368	0	0 ^r	-16.832.368	0
Penn Italia SRL	0	0	0	0 ^r	0	0
Penn Philippines Inc	23.681.236	-23.681.236	0	0 ^r	-23.681.236	0
Penn Philippines Export Inc	0	0	0	0 ^r	0	0
Laguna Realty Corporation	795.696	-795.696	0	0 ^r	-795.696	0
Dogi Hong Kong Ltd	13	-13	0	0 ^r	-13	0
Textiles ATA SA de CV	19.900.677	-19.900.677	0	0 ^r	-19.900.677	0
Textiles Hispanoamericanos SA de CV	3.808.904	-3.808.904	0	0 ^r	-3.808.904	0
EFA Inc	14.341.143	-13.126.205	0	4.843.224 ^r	-8.282.981	6.058.162
Total	79.360.037	-78.145.099	0	4.843.224	-73.301.875	6.058.162

Según se indica en la Nota 2.c) al cierre de 31.12.2014, y atendiendo a la evolución histórica de la participada EFA, Inc., que había incurrido en pérdidas en el ejercicio 2014 y ejercicios precedentes, en aplicación de las políticas contables descritas en la Nota 4.5.d) la Sociedad consideró que no existía evidencia de plusvalías tácitas a la hora de valorar su inversión en dicha entidad, por lo que la valoración de la misma se basó en el valor patrimonial (homogeneizado a las políticas contables de la Sociedad) de EFA, Inc.

Sin embargo, a 31 de diciembre de 2015, EFA, Inc. ha continuado con su mejora operativa y de resultados, generando resultados positivos, que la Dirección del Grupo encabezado por la Sociedad confía continúen mejorando en el futuro. En consecuencia y atendiendo a la normativa contable vigente la Sociedad ha procedido a estimar el valor recuperable de su inversión en EFA, Inc. a 31 de diciembre de 2015 en base a un descuento de flujos de caja, considerando los criterios, hipótesis y estimaciones descritos en la Nota 9.2.

El método utilizado es el descuento de flujos de caja del accionista. En el ejercicio de valoración se ha proyectado los flujos para el accionista del periodo 2016-2020. Se considera un valor residual con una valoración de salida a 4 veces el EBITDA menos deuda financiera neta y un coste de capital del accionista del 13,02%.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Las principales hipótesis utilizadas en el periodo proyectado han sido las siguientes:

UGE: EFA, Inc. ('000 USD)	2015	2014
Ventas del primer ejercicio proyectado	33.315	32.032
Porcentaje de crecimiento (medio) de las ventas del periodo proyectado	4,0%	5,6%
EBITDA (*) del primer ejercicio proyectado	2.181	2.061
EBITDA (*) Proyectado a perpetuidad	3.727	2.472
Inversión en CAPEX y capital circulante a perpetuidad	-583	-793
Tasa de crecimiento a perpetuidad	0,5%	0,5%
Tasa de descuento (coste del capital del accionista)	13,02%	13,02%

Ejercicio 2014

DETALLE CORRECCIONES VALORATIVAS	Coste inversión	Correcciones por deterioro a			Correcciones por deterioro a		Valor neto a
		31/12/2013	Dotaciones	Aplicaciones	31/12/2014	31/12/2014	
Empresas del grupo							
Penn Elastic GmbH	16.832.368	-16.832.368	0	0	-16.832.368	0	0
Penn Italia SRL	0	0	0	0	0	0	0
Penn Philippines Inc	23.681.236	-23.681.236	0	0	-23.681.236	0	0
Penn Philippines Export Inc	0	0	0	0	0	0	0
Laguna Realty Corporation	795.696	-795.696	0	0	-795.696	0	0
Dogi Hong Kong Ltd	13	-13	0	0	-13	0	0
Textiles ATA SA de CV	19.900.677	-19.900.677	0	0	-19.900.677	0	0
Textiles Hispanoamericanos SA de CV	3.808.904	-3.808.904	0	0	-3.808.904	0	0
EFA Inc	14.341.143	-12.992.011	-134.194	0	-13.126.205	1.214.938	0
Total	79.360.037	-78.010.905	-134.194	0	-78.145.099	1.214.938	



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

10. Pasivos financieros

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 expresado en euros, es el siguiente:

Pasivos financieros LP	31/12/2015	31/12/2014 Reexpresado
Deudas con entidades de crédito	320.416	459.958
Otros pasivos financieros con partes vinculadas (Nota 19.1)	1.307.615	1.366.343
Préstamos con partes vinculadas (Nota 19.1)	405.772	425.582
Otros préstamos	1.250.000	1.000.000
Deuda Seguridad Social	355.829	1.091.112
Deudas concursales	2.302.290	2.627.984
Débitos y partidas a pagar	5.941.923	6.970.979

Pasivos financieros CP	31/12/2015	31/12/2014 Reexpresado
Deudas con entidades de crédito	3.101.990	3.211.208
Otros pasivos financieros con partes vinculadas (Nota 19.1)	238.634	356.196
Préstamos con partes vinculadas (Nota 19.1)	21.450	19.564
Otros	51.892	19.816
Proveedores	1.363.060	789.192
Acreedores	1.198.580	837.045
Personal	2.089.927	2.324.058
Deudas concursales	1.516.118	1.230.798
Débitos y partidas a pagar	9.581.651	8.787.877

10.1 Deudas con entidades de crédito a largo plazo

Se incluyen como deudas con entidades de crédito los saldos con una entidad financiera mencionados en el apartado 10.4.

10.2 Deudas con entidades de crédito a corto plazo

Las deudas con entidades de crédito a corto plazo corresponden principalmente a importes dispuestos de líneas de factoring con recurso y descuento de efectos comerciales.

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene pólizas de descuento de efectos nacionales concedidas con un límite total que asciende a 950.000 euros (950.000 euros en el ejercicio 2014), cuyo importe dispuesto de las mismas a dicha fecha asciende a 561.838 euros (458.575 euros en el ejercicio 2014).

Por otra parte, el límite que la Sociedad dispone de pólizas de factoring y financiación a la exportación a cierre del ejercicio 2015, asciende a 3.350.000 euros (3.350.000 euros en el ejercicio 2014) y el importe dispuesto de las mismas es de 2.400.610 euros (2.614.824 euros en el ejercicio 2014).

Todos los importes admitidos en dichas pólizas están cubiertos por seguro de crédito.

Adicionalmente se incluye como deudas con entidades de crédito el importe a corto plazo de la deuda con una entidad financiera indicada en la nota 10.4



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Límite de confirming

A 31 de diciembre de 2015, la Sociedad tiene una póliza de confirming con un límite total de 500.000 euros. Dicha póliza está garantizada por un aval del ICF del 100% de dicho límite. Dicho aval se encuentra contraavalado por Avançsa por el mismo importe.

10.3 Otros pasivos financieros con partes vinculadas

En este epígrafe se encuentra incluidos los siguientes conceptos:

	2015			2014 (Reexpresado)		
	Corto plazo	largo plazo	Total	Corto plazo	largo plazo	Total
Importes aplazados del contrato de arrendamiento (pago fijo)	118.634	-	118.634	356.196	-	356.196
Importes aplazados del contrato de arrendamiento (pago variable)	-	1.007.616	1.007.616	-	1.126.341	1.126.341
Periodificación gasto por alquileres nave industrial	120.000	300.000	420.000	-	240.000	240.000
Total Otros pasivos financieros con partes vinculadas	238.634	1.307.616	1.546.250	356.196	1.366.341	1.722.537

- Con fecha 18 de marzo del ejercicio 2014 se firma un acuerdo entre Dogi y Investholding donde se acuerda que el saldo pendiente a esa fecha en concepto de cuotas por arrendamiento por importe de 1.957 miles de euros se pagará mediante pagos contractualmente fijos un importe de 950 miles de euros en 32 cuotas (a contar desde septiembre de 2013), siendo el saldo pendiente al cierre del ejercicio 2015 un importe de 119 miles de euros clasificados como otros pasivos (316 miles de euros a corto plazo a 31 de diciembre de 2014). El resto de la deuda por importe de 1.007 miles de euros deberá satisfacerse en el supuesto que exista Flujo Excedentario de Caja (según se define dicho término en el contrato) a final de cada ejercicio en el periodo 2014-2017. De no amortizarse la totalidad de esta deuda durante dicho periodo, se aplicará una quita al 100% de la deuda pendiente a 31 de marzo de 2018. Los administradores estiman que la deuda será pagada antes de que expire el periodo en cuestión.
- Deuda pendiente a largo plazo por el periodo de carencia de 32 meses por el contrato de alquiler del inmueble donde la sociedad desarrolla su actividad (ver nota 7.4) por importe de 300 miles de euros (240 miles de euros a 31 de diciembre de 2014).
- Deuda pendiente a corto plazo por el periodo de carencia de 32 meses (ver nota 7.4) por importe de 120 miles de euros (0 miles de euros a corto plazo a 31 de diciembre del 2014).

10.4 Préstamos con partes vinculadas

En este epígrafe se encuentra clasificada:

	2015			2014 (Reexpresado)		
	Corto plazo	largo plazo	Total	Corto plazo	largo plazo	Total
Préstamo participativo	21.450	55.772	77.222	19.564	75.583	95.147
Otros préstamos	-	350.000	350.000	-	350.000	350.000
Total préstamos con partes vinculadas	21.450	405.772	427.222	19.564	425.583	445.147

- Durante el ejercicio 2011 una entidad financiera concedió a la Sociedad un préstamo por un importe de 1,4 millones de euros y se constituyó otra hipoteca como garantía del mismo, sobre la finca en que se encuentran las instalaciones productivas de la Sociedad (Nota 7.4) propiedad de Investholding JD, S.L, además de un aval sobre el 50% del mismo. Durante el ejercicio 2014 se ejecutó el aval de 700 miles de euro por parte de ICF, quien actuaba como avalista, a la entidad bancaria. Dicho aval fue pagado al ICF por parte de Investholding JD, S.L., generando así una deuda con la sociedad de 700 mil euros. En 2014, se firmó una novación con Investholding JD, S.L., y se aplicó una quita sobre dicha deuda del 50%, quedando un saldo de 350 miles de euro que figuran dentro del epígrafe



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

préstamos con partes vinculadas a largo plazo. Dicha deuda deberá devolverse si la sociedad alcanza un determinado EBITDA individual o consolidado a cada uno de los cierres del 2015 al 2018. Si llegado el 31 de marzo del 2019 existieran cantidades pendientes por no haber alcanzado los EBITDAS acordados en algún ejercicio, se realizará una quita por el 100% de la deuda pendiente. Los administradores estiman que la deuda será pagada antes de que expire el periodo en cuestión.

Los 700 miles de euros restantes cuyo vencimiento último es 15 de marzo del ejercicio 2019, quedaron como deuda con la entidad financiera que a cierre del ejercicio 2015 el saldo es de 320 miles de euros y se encuentra clasificada dentro del epígrafe deudas con entidades de crédito largo plazo y 139 miles de euros clasificados dentro del epígrafe deudas con entidades de crédito corto plazo (ver nota 7.3 y 10.1).

- En el ejercicio 2011, la Sociedad formalizó un préstamo participativo con Investholding JD, S.L, por un importe de 200.000 euros. Dicho préstamo se concedió como condición establecida por una entidad financiera para la obtención de un préstamo por importe de 1.400.000 euros. Durante el ejercicio 2014, se negoció una quita de dicho préstamo de 100 miles de euros y la deuda restante sería pagada en 5 años. A cierre del ejercicio 2015 el saldo por dicho préstamo es de 77 miles de euros parte clasificados 56 miles de euros a largo plazo y 21 miles de euros a corto plazo. Dicho préstamo no tiene garantía real.

10.5 Otros Préstamos a largo plazo:

En el ejercicio 2014 la Sociedad formalizó un préstamo participativo con Avançsa por valor de 1.000.000 de euros, ampliado en 2015 por valor de 250.000 euros más. Como garantía de dicho préstamo responde determinada maquinaria (ver nota 7.3). El vencimiento del préstamo es 27 de marzo de 2018 y será devuelto en su totalidad en dicha fecha. El tipo de interés es un 10% anual más un tipo de interés variable del 1% del EBITDA anual con limitación del 5% sobre el nominal del préstamo. Además, se fija una retribución complementaria al interés fijo y variable consistente en una TIR mínima garantizada que se devengará únicamente de manera condicionada a que la inversión de Businessgate, S.L. haya obtenido un determinado rendimiento en una serie de casos.

10.6 Deuda Seguridad Social

En fecha 8 de mayo de 2012, la Tesorería General de la Seguridad Social concedió a la Sociedad un aplazamiento para el pago de la deuda contraída con este Organismo durante el periodo comprendido entre julio de 2004 y noviembre de 2011, más la deuda concursal privilegiada, por un importe de 2.077.838 euros. Durante el ejercicio 2013, se amplió dicho aplazamiento por la deuda contraída en los meses de septiembre, octubre y noviembre de 2013, y se volvió a ampliar con la cuota correspondiente al mes de enero de 2015 que ha sido concedido en fecha 02 de junio de 2015.

A 31 de diciembre de 2015 el importe de las deudas ascendía a 1.152.718 euros (1.665.843 euros en el ejercicio 2014) de los que 355.829 euros (1.091.111 euros en el ejercicio 2014) corresponden a vencimientos superiores a 1 año. Los importes inferiores a 1 año, figuran en el apartado "Deudas con Administraciones Públicas" por 796.889 euros (574.732 euros en el ejercicio 2014). El importe de 1.152.718 euros incluye la deuda concursal privilegiada con la Seguridad Social por importe de 587.662 euros que se incluyó en el aplazamiento.

Como consecuencia los aplazamientos concedidos, una serie de bienes muebles propiedad de la Sociedad están hipotecados como garantía de dicho aplazamiento de deuda (véase nota 7.3).

10.7 Deuda Concursal



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

A raíz de la declaración de concurso voluntario de acreedores, con fecha 3 de junio de 2009, la Sociedad paralizó los pagos de las deudas que mantenía con diferentes entidades de crédito.

Aprobada la Propuesta de Convenio con los Acreedores de la Sociedad, las deudas por préstamos pasaron a tener la consideración de Deudas concursales (véase nota 1.e).

La evolución del valor nominal de la Deuda Concursal en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2014 y el 31 de diciembre de 2015, expresados en euros es la siguiente:

	Saldo 2014	Pagos 2015	Quitas 2015	Saldo 2015
Proveedores	1.424.804	-193.864	0	1.230.940
Préstamos	2.056.933	-16.667	0	2.040.266
Empleados	443.909	-9.328	0	434.672
Org. Oficiales	720.258	0	0	720.258
Obligacionistas	135.668	-5.186	0	130.481
	4.781.572	-225.045	0	4.556.617

En relación con el coste amortizado de los pagos aplazados de la Deuda Concursal, desglosado por tipo de deuda y calendario de devolución al 31 de diciembre de 2015, a continuación procedemos a presentar su detalle, expresado en euros:

Vencimiento	Empleados	Entidades financieras	Proveedores	Org.Públicos	Otros	Deudas Coste amortizado	Deudas V.Nominal
Anterior	187.137	133.055	413.132	211.837	84.766	1.029.927	1.079.235
2016	68.270	73.124	214.840	114.397	15.560	486.192	514.578
2017	140.785	69.039	305.087	161.998	22.035	698.945	733.533
2018	18.026	245.596	49.308	47.856	3.164	363.951	418.276
2019	280	225.645	22.412	11.362	75	259.775	325.124
2020	262	211.183	20.956	10.621	70	243.093	325.374
2021	247	156.442	21.133	15.461	66	193.349	274.971
2022	231	146.361	19.771	14.706	62	181.130	275.343
2023	216	136.741	19.695	18.316	58	175.025	284.874
2024	230	137.862	23.235	25.634	62	187.022	325.310
Total CP	255.408	206.179	627.972	326.234	100.326	1.516.118	1.593.813
Total LP	160.276	1.328.870	481.597	305.955	25.593	2.302.290	2.962.805
TOTAL 2015	415.683	1.535.049	1.109.569	632.189	125.918	3.818.409	4.556.617

Así, la diferencia por importe de 40.373 euros, existente entre el coste amortizado de la Deuda Concursal a 31 de diciembre de 2015 y el coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2014, puede desglosarse en los siguientes movimientos:

	Importe
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2014	3.858.782
Pagos realizados en el ejercicio	-224.954
actualización de la nueva deuda concursal al 31 de diciembre de 2015 a coste amortizado	184.581
Coste amortizado de la Deuda Concursal al 31 de diciembre de 2015	3.818.409



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

La Tasa Interna de Rentabilidad (en adelante, TIR) aplicada para la obtención del coste amortizado de los créditos concursales se calculó en el ejercicio 2014 momento en el que se produjo el cambio sustancial en las condiciones de dichas deudas y se determinó en el 6,139%, que comprendía una media ponderada de los costes de todas las fuentes de capital de la empresa y en la que se tomó como referencia de base en los cálculos: i) la curva cupón 0 (vector de tasas de interés o de rendimientos de bonos sin cupones a diferentes plazos de vencimiento) para las fuentes de financiación bancaria y; ii) el tipo de los bonos a 10 años para los capitales propios. Con posterioridad a dicha fecha, al cierre de ejercicio, estas obligaciones se valoran a su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Con fecha 28 de noviembre de 2008, el Institut Català de Finances (ICF) otorgó a la Sociedad un préstamo de 8,5 millones de euros para financiar inversiones en las instalaciones en la nueva ubicación del centro productivo de la Sociedad. Dicho préstamo se encuentra incluido dentro de las deudas concursales de la Sociedad por un importe de 680.000 euros. En garantía de este préstamo, Investholding JD, S.L. constituyó segunda hipoteca a favor del ICF sobre la finca en que se ubica el inmueble y sobre sus instalaciones.

Teniendo en cuenta el proceso de renegociación de la deuda habida en el ejercicio 2014 y los criterios descritos para determinar el coste amortizado de la misma, los Administradores estiman que el valor razonable de la deuda no difiere significativamente de su valor contable.

A continuación presentamos la evolución del valor nominal de la Deuda Concurstral en el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2013 y el 31 de diciembre de 2014, expresados en euros:

	Saldo al 31/12/2013	Pagos	Quitas aplicadas	Saldo al 31/12/2014
Proveedores	3.816.533	-299.910	-2.091.818	1.424.804
Préstamos	23.289.133	-30.000	-21.202.200	2.056.933
Empleados	597.579	-16.587	-137.082	443.909
Org. Oficiales	720.478	-220	0	720.258
Obligacionistas	178.920	-7.036	-36.217	135.668
	28.602.643	-353.753	-23.467.317	4.781.572

En relación con el coste amortizado de los pagos aplazados de la Deuda Concurstral, desglosado por tipo de deuda y calendario de devolución al 31 de diciembre de 2014, a continuación procedemos a presentar su detalle, expresado en euros:

Vencimiento	Empleados	Entidades financieras	Proveedores	Org.Publicos	Otros	Deudas Coste amortizado	Deudas V.Nominal
Anterior	183.857	133.055	347.611	121.011	77.604	863.138	863.132
2015	58.390	15.852	196.130	85.626	11.662	367.660	391.756
2016	64.449	68.641	252.182	107.614	14.692	507.577	563.881
2017	91.299	64.622	287.047	152.180	20.814	615.962	733.533
2018	12.243	222.436	47.422	45.013	3.149	330.263	416.333
2019	266	209.413	21.137	10.688	71	241.575	323.181
2020	251	197.295	19.935	10.074	67	227.622	323.431
2021	237	145.855	20.138	14.683	64	180.976	273.028
2022	224	137.315	18.995	14.074	60	170.669	273.400
2023	211	129.276	19.105	17.692	57	166.340	282.932
2024	228	139.505	22.192	25.014	61	187.000	336.967
Total CP	242.246	148.907	543.742	206.637	89.266	1.230.798	1.254.888
Total LP	169.408	1.314.357	708.151	397.032	39.035	2.627.984	3.526.685
TOTAL 2014	411.655	1.463.264	1.251.893	603.669	128.302	3.858.782	4.781.573



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Así, la diferencia por importe de 20.114.527 euros, existente entre el coste amortizado de la Deuda Concurzal a 31 de diciembre de 2014 y el coste amortizado de la Deuda Concurzal al 31 de diciembre de 2013, puede desglosarse en los siguientes movimientos:

	<u>Importe</u>
Coste amortizado de la Deuda Concurzal al 31 de diciembre de 2013	23.973.309,76
Pagos realizados en el ejercicio	-353.752,95
Quitas a coste amortizado por cambio sustancial en las condiciones de la deuda concurzal	-18.837.984,42
Ingreso financiero como consecuencia de la actualización de la nueva deuda concurzal al 31 de diciembre de 2014 a coste amortizado	-922.789,97
Coste amortizado de la Deuda Concurzal al 31 de diciembre de 2014	<u>3.858.782,42</u>

Riesgo de incumplimiento del Convenio de Acreedores y Liquidez

Según se indica en la Nota 1.e) durante el ejercicio 2014 la Sociedad Dominante acordó la Novación Modificativa del Convenio de Acreedores con los principales acreedores concursales así como llegó a acuerdos bilaterales con otros acreedores concursales. Sin embargo dichos acuerdos no afectan a los acreedores que no se adhirieron a los mismos.

A este respecto la Sociedad Dominante no ha atendido determinadas obligaciones de pago de proveedores que no se acogieron a dichos acuerdos. Cualquier acreedor que estimara incumplido el convenio en lo que le afecte podría solicitar del juez la declaración de incumplimiento, lo que en el eventual caso que prosperara y existiera una resolución judicial en ese sentido supondría la resolución del Convenio y la desaparición de los efectos del convenio sobre los créditos

10.8 Clasificación por vencimientos

El detalle de los vencimientos de los instrumentos financieros de pasivo al cierre del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2015, es como sigue:

Vencimientos a 31/12/2015	2016	2017	2018	2019	2020	+ 5 años	Total
Por operaciones comerciales							
Proveedores	1.363.060	0	0	0	0	0	1.363.060
Otros pasivos financieros con partes vinculadas (nota 19.1)	238.634	0	1.307.615	0	0	0	1.546.249
Acreedores	1.198.580	0	0	0	0	0	1.198.580
Deuda concurzal por operaciones comerciales	627.972	305.087	49.308	22.412	20.956	83.834	1.109.569
Total saldos por operaciones comerciales	3.428.246	305.087	1.356.923	22.412	20.956	83.834	5.217.458
Por operaciones no comerciales							
Deudas con entidades de crédito	3.101.990	141.295	143.073	36.048	0	0	3.422.406
Deuda financiera con partes vinculadas (nota 19.1)	21.450	20.059	20.312	365.401	0	0	427.222
Otros préstamos	51.891	0	1.250.000	0	0	0	1.301.891
Deuda Seguridad Social	0	355.829	0	0	0	0	355.829
Deuda concurzal por financiación	206.180	69.039	245.596	225.645	211.183	577.406	1.535.050
Remuneraciones pendientes de pago	2.089.927	0	0	0	0	0	2.089.927
Deuda concurzal no contada por operaciones de financiación	681.967	324.819	69.046	11.717	10.954	75.287	1.173.790
Total saldos por operaciones no comerciales	6.153.405	911.041	1.728.027	638.811	222.137	652.693	10.306.115
Total	9.581.651	1.216.128	3.084.950	661.224	243.094	736.527	15.523.574



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Asimismo, la clasificación de los instrumentos financieros al cierre del ejercicio 2014, fue la siguiente:

Vencimientos a 31/12/2014 Reexpresado	2015	2016	2017	2018	2019	+ 5 años	Total
Por operaciones comerciales							
Proveedores	789.192	0	0	0	0	0	789.192
Otros pasivos financieros con partes vinculadas (nota 19.1)	356.196	118.728	0	1.247.615	0	0	1.722.539
Acreedores	837.045	0	0	0	0	0	837.045
Deuda concursal por operaciones comerciales	593.044	202.880	287.047	47.422	21.137	100.363	1.251.893
Total saldos por operaciones comerciales	2.575.477	321.608	287.047	1.295.037	21.137	100.363	4.600.670
Por operaciones no comerciales							
Deudas con entidades de crédito	3.211.208	139.540	141.295	143.073	36.048	0	3.671.164
Deuda financiera con partes vinculadas (nota 19.1)	19.564	19.810	20.059	20.312	365.401	0	445.146
Otros préstamos	19.016	0	0	1.000.000	0	0	1.019.016
Deuda Seguridad Social	0	770.196	320.915	0	0	0	1.091.111
Deuda concursal por financiación	148.907	68.640	64.622	222.436	209.413	749.246	1.463.264
Fianzas	800	0	0	0	0	0	800
Remuneraciones pendientes de pago	2.324.058	0	0	0	0	0	2.324.058
Deuda concursal no contada por operaciones de financiación	488.847	186.755	264.293	60.405	11.025	132.301	1.143.626
Total saldos por operaciones no comerciales	6.212.400	1.184.941	811.184	1.446.226	621.887	881.547	11.158.185
Total	8.787.877	1.506.549	1.098.231	2.741.263	643.024	981.910	15.758.855

10.9 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

El resumen de la información requerida por la Ley respecto a Dogi es el siguiente:

	Ejercicio 2015
	Días
Periodo medio de pago (días)	61
Ratio de operaciones pagadas	58
Ratio de operaciones pendientes de pago	73
	Euro
Total pagos realizados	9.782.461
Total pagos pendientes	2.582.213

En base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, en las cuentas anuales del primer ejercicio de aplicación de dicha resolución, no se presenta información comparativa correspondiente a esta nueva obligación, calificándose las cuentas anuales como iniciales a estos exclusivos efectos en lo que se refiere a la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad.

El periodo medio ponderado de pago de facturas a proveedores de la sociedad es de 61 días. La Sociedad está evaluando sus procesos internos a fin de contribuir en la reducción de su plazo de pagos a proveedores dentro de los plazos máximos establecidos por la legislación vigente.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

11 Existencias

El detalle de las existencias al 31 de diciembre de 2015 y 2014, expresado en euros, es el siguiente:

	Saldo 31/12/2015	Saldo 31/12/2014 reexpresado
Materias primas	1.167.435	976.727
Productos en curso	992.119	925.040
Productos terminados	3.023.612	2.653.622
Total	5.183.166	4.555.389
Deterioro por correcciones de valor	-1.737.275	-1.382.565
Saldo neto de la cifra de existencias	3.445.891	3.172.823

Estos activos se hallan debidamente cubiertos ante todo tipo de riesgo industrial, mediante la contratación de las correspondientes pólizas de seguros.

La variación de existencias de materia prima se halla dentro del epígrafe de aprovisionamientos en la cuenta de resultados.

La evolución del deterioro del epígrafe de existencias correspondiente a los ejercicios 2015 y 2014, es la siguiente:

	Saldo 31/12/2015	Saldo 31/12/2014
Deterioro existencias a inicio periodo	-1.382.565	-1.675.899
Dotación provisión existencias	-782.693	-5.325
Aplicación a la provisión existencias	427.983	298.659
Deterioro existencias a fin periodo	-1.737.275	-1.382.565

La Sociedad deteriora sus existencias en función de la antigüedad y calidad de las mismas, mediante la aplicación de un porcentaje de provisión basado en el histórico de recuperabilidad de costes.

En el ejercicio 2014 se canceló parte de la provisión correspondiente constituida para el deterioro de existencias por un importe de 298.659 euros, debido a la venta de productos obsoletos, previamente deteriorados.

Las existencias en poder de terceros ascendían, al cierre del ejercicio 2015, a un importe de 23.830 euros (12.037 euros en el 2014).

A 31 de diciembre de 2015 y 2014 no existían compromisos firmes de compra y venta, ni contratos de futuro sobre las existencias, ni tampoco limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

No existen limitaciones a la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas u otras razones análogas.

12 Patrimonio Neto

12.1 Capital Social

El capital social de Dogi a 31 de diciembre de 2013 era de 1.314.753 euros y estaba representado por 65.737.658 acciones, de 0,02 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las principales variaciones en el capital social de la Sociedad desde 31 de diciembre de



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

2013 hasta 31 de diciembre de 2014, que derivan del proceso de recapitalización que fue llevado a cabo por la Sociedad (Nota 1.e), fueron las siguientes:

- Reducción del capital en 894.032,20 euros, mediante la amortización de 8 acciones y la disminución del valor nominal del resto de las acciones de la Sociedad de 0,02 euros por acción a 0,0064 euros por acción.
- Agrupación (contrasplit) y cancelación de las acciones en que se divide el capital social, para su canje por acciones nuevas a emitir, en proporción de una nueva por cada 10 antiguas.
- Aumento del capital social con exclusión del derecho de suscripción preferente, destinando la emisión de nuevas acciones a su suscripción por Businessgate, S.L. El aumento de capital fue ejecutado mediante la emisión y puesta en circulación de 19.721.295 nuevas acciones emitidas a la par, al tipo de emisión de 0,064 euros por acción, que representan una vez emitidas el 75% del capital social de la Sociedad tras el aumento. El importe efectivo de dicho aumento fue de 1.262.162,88 euros. Dicho aumento de capital fue suscrito y desembolsado por Businessgate, S.L. en fecha 21 de marzo de 2014.

Los acuerdos de restructuración del capital social descritos en los párrafos anteriores fueron aprobados por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 19 de marzo de 2014, elevados a público en fecha 28 de marzo de 2014 e inscritos en el Registro Mercantil de Barcelona el 9 de abril de 2014.

- Adicionalmente al aumento de capital anterior y en el marco del proceso de recapitalización de la Sociedad, con fecha 8 de octubre de 2014, se inscribió en el Registro Mercantil de Barcelona una segunda ampliación de capital por importe total y efectivo de 2.611.200,96 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 40.800.015 acciones, de 0,064 euros de valor nominal cada una de ellas que fueron emitidas sin prima de emisión.

Como consecuencia de lo descrito en los párrafos anteriores, al 31 de diciembre de 2014 el capital social de Dogi era de 4.294.084,80 euros, representado por 67.095.075 acciones de 0,064 euros nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio 2015 se ha realizado una nueva ampliación de capital con la emisión de 4.909.395 nuevas acciones a 0,064 Euro de nominal con una prima de emisión de 0,946 Euro, quedando el capital social de Dogi a 31 de diciembre de 2015 es de 4.608.286,08 euros, representado por 72.004.470 acciones de 0,064 euros nominales cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. A 31 de diciembre de 2015 la participación de Businessgate, S.L. en el capital social de Dogi es del 65,23%, y el segundo accionista de referencia del 7,48%.

Adjuntamos cuadro resumen de los movimientos de capital.

	2014		Variaciones 2015		2015	
	nº acciones	Importe €	nº acciones	Importe €	nº acciones	Importe €
Capital	67.095.075	4.294.085	4.909.395	314.201	72.004.470	4.608.286
Prima de emisión		0		4.644.299		4.644.299

Los accionistas con participación directa o indirecta igual o superior al 3% del capital social, a 31 de diciembre de 2015 son los siguientes:

	% Participación		
	Directa	Indirecta	Total
Businessgate SL	65,23%	0,00%	65,23%
Concepción Alvaro Forn	2,42%	5,06%	7,48%

Businessgate, S.L. está controlada por Sherpa Capital 2, S.L.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Concepción Alvaro Forns posee el 5,06% de participación indirecta a través de la sociedad Investholding, JD, S.A.

12.2 Reservas

El desglose de las reservas por conceptos es el siguiente:

	Saldo 31/12/2015	Saldo 31/12/2014 reexpresado
Legal y estatutaria:		
- Reserva Legal	858.817	0
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	1.506.931	0
- Resultados negativos ejercicios anteriores	0	-12.577.343
	2.365.748	-12.577.343

De acuerdo con el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance al menos, el 20% del capital. La reserva legal no puede distribuirse a los accionistas excepto en caso de liquidación.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas suficientes para este fin.

Limitaciones a la distribución de dividendos

Las reservas designadas como de libre disposición, así como los resultados del ejercicio, están sujetas, no obstante, a las limitaciones para su distribución que se exponen a continuación:

- No debe distribuirse dividendos si el valor del patrimonio neto es, o a consecuencia del reparto resulta ser, inferior al capital social.

Adicionalmente la Novación Modificativa del Convenio de acreedores descrita en la Nota 1.e) establece que la Sociedad no podrá repartir dividendos monetarios durante los 3 primeros años desde la firma de la misma. A partir del tercer año, el reparto de dividendos está condicionada por la obligación de amortización acelerada de las deudas concursales sujetas a dicho acuerdo por un importe del 75% del Flujo Excedentario de Caja según se define dicho término en el mencionado contrato.

12.3 Acciones Propias

Al 31 de diciembre de 2015, la Sociedad posee 1.848 acciones propias valoradas en 244,25 euros. A 31 de diciembre de 2014 poseía 1.717 acciones valoradas en 109,87 euros.

La Junta General de Accionistas celebrada el 9 de junio de 2015 acordó facultar a la Sociedad a la compra derivativa de sus propias acciones de acuerdo a la normativa vigente.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

13. Moneda Extranjera

El detalle de los saldos en moneda extranjera al cierre del ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2015 y al cierre del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2014, son los siguientes:

Saldos en moneda extranjera	Saldo €	Saldo USD	Saldo €	Saldo USD
	31/12/2015	31/12/2015	31/12/2014	31/12/2014
Activo no corriente				
Créditos a empresas del grupo largo plazo (nota 19.1)	5.350.252	5.824.819	5.293.710	6.427.094
Total activo no corriente	5.350.252	5.824.819	5.293.710	6.427.094
Activo corriente				
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	253.077	275.525	316.335	384.026
Créditos empresas del grupo y multigrupo (nota 19.1)	459.263	500.000	0	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6.218	6.665	30.531	37.384
Total activo corriente	718.558	782.190	346.866	421.410
Pasivo no corriente				
Otras deudas a largo plazo	0	0	0	0
Total pasivo no corriente	0	0	0	0
Pasivo corriente				
Acreeedores comerciales y otras deudas a pagar	0	0	0	0
Total pasivo corriente	0	0	0	0

El saldo de clientes empresas grupo (EFA Inc), se incluye en el ejercicio 2015 como créditos a empresas grupo largo plazo, dado que su periodo de cobro se estima superior al año. Del total de dichos saldos comerciales a largo plazo de 1.990.643 euros (Nota 19.1) un importe de 1.331.697 euros se encuentran denominados en dólares americanos.

El detalle de transacciones efectuadas en moneda extranjera durante el ejercicio 2015, en su contravalor en euro, es el que se detalla a continuación:

Transacciones en moneda extranjera	Dolares USA en €	Dolares USA	GBP en €	GBP
Servicios recibidos	31.566	35.539	5.483	3.665
Servicios prestados	175.074	198.747	0	0
Compras	2.250	2.493	0	0
Ventas	998.425	1.117.456	0	0
Ingresos financieros	267.343	301.577	0	0
Gastos financieros	603	673	0	0

Asimismo, el detalle de transacciones efectuadas en moneda extranjera durante el ejercicio 2014, es el que se detalla a continuación:

Transacciones en moneda extranjera	Dolares USA en €	Dolares USA	GBP en €	GBP
Servicios recibidos	31.375	41.016	4.383	4.284
Servicios prestados	420.000	555.618	0	0
Compras	150	187	0	0
Ventas	1.469.448	1.959.160	6.797	4.850
Ingresos financieros	127.275	169.389	0	0
Gastos financieros	312	416	0	0



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

14. Administraciones Públicas y Situación Fiscal

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a que está sometida, de los ejercicios no prescritos. No obstante, en opinión de la Dirección de la Sociedad no es previsible que surjan contingencias de importes significativos que pudieran derivarse de la revisión de los años abiertos a inspección.

14.1. Saldos corrientes con Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

	Saldo a 31/12/2015		Saldo a 31/12/2014 Reexpresado	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
No corriente				
Seguridad social (*)	0	355.829	0	1.091.111
Saldo al final del periodo	0	355.829	0	1.091.111
Corriente				
Impuesto sobre el valor añadido	317.852	0	293.625	0
Devolución y liquidación a cta del impuestos	0	18.966	0	78.717
Retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre beneficios	117	0	5.794	0
Retenciones por IRPF	0	166.908	0	273.815
Seguridad social (*)	13.438	916.963	0	843.633
Saldo al final del periodo	331.407	1.102.837	299.419	1.196.165

(*) Bajo éste concepto se incluye al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el importe de las deudas concursales a corto plazo con la Tesorería General de la Seguridad Social (ver nota 10.7).

14.2. Impuesto sobre beneficios

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Ejercicio 2015			Ejercicio 2014		
	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto	Aumentos	Disminuciones	Efecto Neto
Resultado del ejercicio	0	-5.093.635	-5.093.635	14.964.252		14.964.252
Impuesto sobre beneficios			0	600		600
Diferencias permanentes	1.810.733	-5.426.630	-3.607.898	5.220.573	-2.815.437	2.405.136
Diferencias temporales	25.930	0	25.930	43.847		43.847
Con origen en ejercicios anteriores	25.930	0	25.930	43.847	0	43.847
Compensación de bases imponibles de ejercicios anteriores		0	0	0	-17.413.835	-17.413.835
Base imponible (resultado fiscal)			-8.675.503			0



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

El detalle de las diferencias permanentes y temporarias, es el siguiente:

	Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
<u>Diferencias permanentes</u>				
Primas de seguro	17.464	0	15.174	0
Gastos no deducibles	0	0	55.000	0
Provisión depreciación activos	0	0	0	-280.000
Dotación de cartera	1.544.254	-4.843.224	879.659	0
Periodificación nómina agosto	172.117	-370.071	370.071	-1.105.109
Provisión indemnizaciones	0	0	807.410	-1.310.000
Dotación de insolvencias grupo	0	0	689.076	0
Ajuste recargos	84.897	0	2.196	0
Intereses no deducibles	0	0	1.865.787	0
Amortizaciones no deducibles	0	0	536.200	0
Otros ajustes contra reservas	0	-213.336	0	-120.328
Total	1.818.733	-5.426.630	5.220.573	-2.815.437
<u>Diferencias temporarias</u>				
Libertat amortización I+D	25.930	0	43.847	0
Total	25.930	0	43.847	0

La Sociedad, a efectos del cálculo del impuesto sobre sociedades, considera y presenta como diferencias permanentes tanto aquellos ajustes a la imposición que tienen carácter irreversible, como aquellos que aún pueden revertir en un futuro pero no originaron activos por impuestos diferidos por estar limitado el reconocimiento de los mismos por el importe que se considera probable recuperar. En cada ejercicio económico la Sociedad revisa estas diferencias y revierte aquéllas que durante el ejercicio cumplan con los requisitos fiscales para ser consideradas como tributables.

Los cálculos realizados en relación con el Impuesto sobre Beneficios a 31 de diciembre de 2015 y 2014, son los siguientes expresados en euros:

	Ejercicio 2015	
	Aumentos	Disminuciones
<u>Liquidación impuesto</u>		
Cuota 28% sobre base imponible	0	0
Deducciones	0	0
Cuota líquida	0	0
Retenciones y pagos a cuenta	117	0
Cuota a pagar o a devolver	117	0

14.3. Bases imponibles negativas pendientes de compensar

En base a la legislación fiscal vigente, no existe límite temporal para la compensación de dichas bases imponibles negativas. El importe total de bases imponibles negativas al cierre del ejercicio 2015 es de 159.557.091 euros.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

14.4. Incentivos fiscales pendientes de aplicar

De acuerdo con la legislación vigente, los incentivos fiscales generados y no aplicados en el ejercicio pueden aplicarse en próximos ejercicios. La Sociedad posee los siguientes incentivos o deducciones pendientes de aplicar al 31 de diciembre de 2015, expresados en euros:

Año origen / Año límite deducción	I+D	Exportación	Formación	Reinversión
2003-2018	338.059	72.237	2.986	0
2004-2019	309.946	44.161	4.293	0
2005-2020	141.693	33.516	9.331	0
2006-2021	0	57.737	6.509	22.857
2007-2022	0	1.995.150	2.617	49.017
2008-2023	0	3.162	743	0
2009-2024	0	2.406	0	0
2010-2025	0	2.325	0	19.883
2011-2026	0	0	0	10.530
2012-2027	0	0	278	120
2013-2028	0	0	438	10.820
2014-2029	0	0	0	10.401
	789.698	2.210.694	27.194	123.628

Año origen / Año límite deducción	Donaciones	Doble Imposición
2005-2015	3.150	0
2006-2016	8.085	0
2007-2017	5.670	0
2008-2018	0	0
2009-2019	105	0
2010-2020	0	0
2011-2021	0	0
2012-2022	0	780
2013-2023	0	1.160
2014-2024	0	600
	17.010	2.540



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

15. Provisiones y contingencias

15.1 Provisiones para riesgos y gastos

El desglose y movimiento de este epígrafe en el Estado de Situación Financiera durante el ejercicio 2015 y 2014, expresado en euros, ha sido el siguiente:

Tipo de provisión	Saldo a			Saldo a
	31/12/2014	Dotaciones	Reversiones	31/12/2015
Otros	85.906			85.906
	85.906	0	0	85.906

Tipo de provisión	Saldo a			Saldo a
	31/12/2013	Dotaciones	Reversiones	31/12/2014
Otros	159.716		-73.810	85.906
	159.716	0	-73.810	85.906

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad procedió a retroceder la provisión en un importe de 73.810 euros debido a que tuvo que hacer frente al pago de la indemnización de una antigua trabajadora, motivo por el cual se realizó la provisión en el pasado ejercicio, dejando así un total de 85.906 euros para cubrir los eventuales riesgos que pudieran existir tras la resolución judicial de un nuevo procedimiento judicial interpuesto por la misma empleada de la Sociedad a finales del ejercicio 2014. Al cierre del ejercicio 2015 dicho litigio continúa abierto.

15.2 Contingencias filiales

La Sociedad mantiene participaciones en las sociedades del grupo descritas en la nota 9. Si bien buena parte de las mismas se encuentran inactivas, existen determinadas contingencias que pudieran afectar a dichas sociedades, y en especial determinadas contingencias fiscales de las entidades filipinas Penn Philipines, Inc, Penn PhilipinesExport, Inc y Laguna RealtyCorporation. El importe agregado de las contingencias fiscales conocidas de dichas sociedades, sin considerar sanción e intereses, asciende a, aproximadamente 9,7 millones de euros. Sin embargo, en base al análisis de los asesores legales de la Sociedad el riesgo de que de dichas contingencias se deriven pasivos para Dogi International Fabrics, S.A. es remoto. La Sociedad no ha otorgado avales ni garantías a ninguna de las sociedades dependientes.

16. Ingresos y Gastos

16.1. Ingresos

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por categorías y/o segmentos de actividades, se muestra a continuación:

Actividades	2015		2014	
	Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%
Moda íntima	8.628	67,96%	9.800	67,96%
Baño y línea deportiva	4.067	32,03%	4.619	32,03%
Punto exterior	2	0,01%	2	0,01%
Totales	12.696	100,00%	14.421	100,00%



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Asimismo, la distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la Sociedad, por mercados geográficos, se muestra a continuación:

Actividades	2015		2014	
	Importe (miles €)	%	Importe (miles €)	%
Mercado interior	2.937	23,14%	3.037	21,06%
Unión Europea	6.175	48,64%	7.007	48,59%
Países OCDE	2.436	19,19%	2.786	19,32%
Resto de países	1.148	9,04%	1.591	11,03%
	12.696	100,00%	14.421	100,00%

16.2. Aprovisionamientos

La composición de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, expresada en euros, es la siguiente:

	31/12/2015	31/12/2014
Compras de mercaderías nacionales	126	7.772
Compras de mercaderías comunitarias	0	0
Compras de mercaderías importaciones	0	0
Consumo de mercaderías	126	7.772
Consumo de materias primas y otras materias consumibles netos nacionales	4.181.910	4.717.911
Consumo de materias primas y otras materias consumibles netos CEE	1.906.688	1.861.742
Consumo de materias primas y otras materias consumibles netos importaciones	97.033	18.479
Total consumo materias primas y otras materias consumibles	6.185.631	6.598.132
Variación existencias materias primas	-181.215	-201.947
Variación existencias de otros aprovisionamientos	-9.493	-8.116
Consumo de materias primas y otros consumibles	5.994.923	6.388.069
Dotación / aplicación deterioro materias primas	92.791	5.325
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisiona	92.791	5.325
<u>Trabajos realizados por otras empresas</u>		
Otros gastos externos nacionales	339.280	331.807
Otros gastos externos CEE	36.882	0
Otros gastos externos importaciones	0	0
Trabajos realizados por otras empresas	376.162	331.807
Total aprovisionamientos	6.464.002	6.732.973

16.3. Gastos de personal

La composición de este epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias adjuntas, expresada en euros, es la siguiente:

	31/12/2015	31/12/2014
Sueldos y salarios	3.764.042	4.496.442
Indemnizaciones	1.726.127	1.113.589
Seguridad social a cargo de la empresa	1.205.454	1.441.451
Otros gastos sociales	26.037	27.307
Total gastos de personal	6.721.660	7.078.789



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

Durante el ejercicio 2015 y en el proceso de reestructuración de costes de la Sociedad se ha efectuado una reducción de plantilla que ha afectado a un total de 35 empleados, siendo el impacto total de indemnizaciones en la cuenta de Pérdidas y Ganancias de 1.726.127 euros. Restan pendientes de pago por indemnizaciones en el balance a 31 de diciembre de 2015 un importe de 666.859 euros incluidos en el epígrafe "Remuneraciones pendientes de pago" (807.410 euros en 2014).

A finales del año 2013, la Sociedad negoció un Expediente de Regulación de Empleo que afectaba a 37 trabajadores. Dicho acuerdo fue notificado a la Generalitat de Catalunya en el mes de diciembre de 2013 siendo ejecutada la extinción de 36 puestos de trabajo en el mes de enero de 2014. Durante el año 2014 la Sociedad realizó 10 despidos objetivos más a lo largo del año.

No existen planes de pensiones para el personal de la compañía.

16.4. Resultados financieros

El detalle de ingresos y gastos financieros por intereses es el siguiente:

	31/12/2015	31/12/2014
Ingresos		
Ingresos de créditos a l/p de empresas grupo (nota 19)	218.538	70.357
Ingresos financieros por quitas	0	20.059.110
Otros ingresos financieros	684	4.448
Total ingresos financieros	219.222	20.133.915
Gastos		
Intereses de deudas, empresas de partes vinculadas (nota 19)	9.775	-16.123
Intereses de deudas con entidades de crédito	121.117	24.537
Intereses por descuento de efectos	82.839	94.697
Intereses financieros Convenio de Acreedores (nota 10.7)	184.581	0
Otros gastos financieros	84.507	75.479
Total gastos financieros	482.819	178.590
Diferencias de cambio	1.488.709	1.651.295
Otros	0	235
Deterioro crédito Hong Kong	-862.920	-926.087
Deterioro inversión en EFA, Inc. (nota 9)	0	-134.196
Reversión deterioro inversión en EFA, Inc. (nota 9)	4.843.224	0
Total deterioro y enajenaciones instrumentos financieros	3.980.304	-1.060.048
Resultado financiero	5.205.416	20.546.572

En el año 2014 el importe de las quitas incluye un importe 19.760.776 euros procedentes de la renegociación de la deuda concursal y el efecto de la actualización de la deuda concursal a coste amortizado (nota 10.7), más un importe de 298.334 euros procedente de la renegociación de otras deudas no concursales.

La diferencia de cambio incluye un importe de 862.920 euros resultantes de la conversión del préstamo otorgado a Dogi Hong Kong (nota 19.1) en dólares americanos a tipo de cambio de cierre.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

17. Información sobre medio ambiente

El inmovilizado material cuyo fin es la minimización del impacto medioambiental y la protección del medio ambiente, presenta los siguientes datos al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014:

Inmovilizado material para la protección del medio ambiente	2015	2014
Valor contable	901.695	901.695
Amortización acumulada	-536.713	-449.536
	364.982	452.159

Dentro del epígrafe "Otros gastos de explotación" se encuentran contabilizados gastos de naturaleza ordinaria necesarios para la recogida y destrucción de residuos por importe de 11,6 miles de euros; 8,3 miles de euros en el 2014.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

18. Subvenciones, Donaciones y Legados

La Sociedad ha ingresado durante el ejercicio 2015 subvenciones de explotación por importe de 10.045 euros (3.455 euros en el ejercicio 2014) en concepto de su actividad exportadora, la asistencia a ferias y la realización de proyectos de inversión.

19. Otras operaciones con partes vinculadas

19.1. Saldos con partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015 y al 31 de diciembre de 2014 se indica a continuación:

	Saldo a 31/12/2015		Saldo a 31/12/2014 reexpresado	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
<i>Empresas del grupo</i>				
<i>A Largo Plazo</i>				
Dogi Hong Kong	9.548.177	0	8.685.213	0
Efa Inc por préstamo	4.018.555	0	4.118.277	0
Efa Inc por saldos cliente LP	1.990.643	0	1.834.377	0
Total saldos	15.557.375	0	14.637.867	0
Deterioro Hong Kong	-9.548.177	0	-8.685.213	0
Total largo plazo (véase nota 8.2)	6.009.198	0	5.952.654	0
<i>A Corto Plazo</i>				
Dogi Hong Kong	0	0	0	0
Efa Inc por saldos cliente CP	0	0	0	0
Efa Inc por préstamo	459.263	0	0	0
Total corto plazo (véase nota 8.2)	459.263	0	0	0
<i>Empresas relacionadas</i>				
<i>A Largo Plazo</i>				
Investholding JD SL	0	1.713.387	0	1.791.925
Total largo plazo (véase nota 10)	0	1.713.387	0	1.791.925
<i>A Corto Plazo</i>				
Modaline SA	199.761	0	199.761	0
Manufacturas Bora Bora de confección SA	5.321	0	0	0
Grupo moda estímar SA	437.877	480	624.687	276
Investholding JD SL	0	260.084	0	375.760
Businessgate SL	0	2.538	0	5.000
Sherpa Desarrollo, S.L.	0	15.498	0	5.000
Sherpa Capital 2 S.L.	0	2.538	0	5.000
Total saldos por operaciones no comerciales	642.959	281.137	824.448	391.036
Deterioro	-199.761	0	-199.761	0
Total corto plazo	443.198	281.137	624.687	391.036

Las entidades anteriores se consideran partes relacionadas al estar vinculadas a accionistas o consejeros de la Sociedad o personas vinculadas a éstas.

La Sociedad mantiene un préstamo con Dogi Hong Kong por importe de 9.548 miles de euros denominados en dólares americanos. Dicho préstamo corresponde a aportaciones dinerarias transferidas a la filial en el pasado cuyo fin era la constitución de una estructura comercial en Hong Kong. Dicho préstamo se



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

encuentra deteriorado dada la imposibilidad de su recuperación estando la sociedad a fecha actual sin actividad. Dicho préstamo no devenga intereses desde el ejercicio 2013, año en que la actividad fue cesada.

La Sociedad mantiene un préstamo subordinado con la filial americana, EFA, Inc. El importe inicial del préstamo fue de 5 millones de dólares americanos. El tipo de interés fijado es de un 4,94%. Dicho préstamo se amortiza trimestralmente por importe de 125 miles de dólares americanos.

Al respecto de la información del cuadro anterior mencionar que, los saldos a cobrar a Modaline, S.A. y a Grupo Moda Estimar, S.A. que aparecen registrados en el Activo del Balance de Situación adjunto, son de naturaleza comercial y atienden a ventas de mercancías realizadas a las mismas.

El saldo a cobrar de Modaline, S.A. responde a ventas de producto acabado de los ejercicios 2007 y 2008. A efectos de cubrir dicha deuda la empresa facilitó pagarés a Dogi con vencimientos para los años 2010 y 2012. Estos pagarés no se atendieron a su vencimiento, procediendo la Sociedad al reconocimiento de un gasto en el ejercicio 2010 en concepto de dotación por insolvencias por la totalidad de dichos importes e iniciando las actuaciones judiciales pertinentes para materializar el cobro de estos importes.

19.2. Transacciones con partes vinculadas

El detalle de las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2015, expresado en euros, se indica a continuación:

	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Préstamos cargados	Préstamos recibidos	Intereses cargados	Intereses recibidos
Empresas grupo								
Efa Inc	0	0	0	158.100	0	0	218.538	0
Dogi Hong Kong Limited	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	158.100	0	0	218.538	0
Empresas vinculadas								
Improven SL	0	0	27.025	0	0	0	0	0
Investholding J.D. SL	0	0	9.064	0	0	0	0	912
Moda Estimar SA	439	736.029	0	0	0	0	0	0
Manufacturas Bora Bora de confección SA	0	200.332	0	0	0	0	0	0
Total	439	936.361	36.089	0	0	0	0	912

El detalle de las transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2014, expresado en euros, se indica a continuación:

	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Préstamos cargados	Préstamos recibidos	Intereses cargados	Intereses recibidos
Empresas grupo								
Efa Inc	0	0	0	317.714	0	0	70.357	0
Dogi Hong Kong Limited	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	317.714	0	0	70.357	0
Empresas vinculadas								
Moda Estimar SA	43.368	926.746	0	0	0	0	0	0
Manufacturas Bora Bora de confección SA	0	184.933	0	0	0	0	0	0
Total	43.368	1.111.679	0	0	0	0	0	0

19.3 Accionistas significativos

Las operaciones relevantes realizadas durante el ejercicio 2015 con los accionistas significativos, todas ellas cerradas en condiciones de mercado, expresadas en euro, han sido las siguientes:

	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Préstamos cargados	Préstamos recibidos	Intereses cargados	Intereses recibidos
Accionistas significativos								
Businessgate SL	0	0	0	0	0	1.050.000	7.488	0
Investholding SL	0	0	189.064	0	0	0	912	0
Sherpa Entidad Gestora SL	0	0	0	0	0	400.000	460	0

Durante el ejercicio 2015 Businessgate S.L. ha prestado un total de 1.050.000 euros a la Sociedad, habiéndose devuelto la totalidad del préstamo en agosto del



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

ejercicio 2015. A su vez, Sherpa Entidad Gestora S.L. ha prestado un total de 400.000 euros en el mes de julio siendo devuelto la totalidad del mismo en agosto del ejercicio 2015. Dichos préstamos han devengado un interés de mercado.

Las operaciones relevantes realizadas durante el ejercicio 2014 con los accionistas significativos, todas ellas cerradas en condiciones de mercado, expresadas en euro, han sido las siguientes:

<i>Accionistas significativos</i>	Compras netas	Ventas netas	Servicios recibidos	Servicios prestados	Préstamos cargados	Préstamos recibidos	Intereses cargados	Intereses recibidos
Businessgate SL	0	0	0	0	0	1.000.000	3.666	
Investholding SL	0	0	180.000	0	0	0	0	

Durante el ejercicio 2014 Businessgate S.L. ha prestado un total de 1.000.000 euros a la Sociedad, habiéndose devuelto la totalidad del préstamo en el mismo año. Dicho préstamos ha devengado un interés de mercado.

19.4 Saldos y transacciones con Administradores y Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración y demás personas que asumen la gestión de Dogi International Fabrics, S.A. al nivel más elevado, así como los accionistas representados en el Consejo de Administración o las personas físicas o jurídicas a las que representan, no han participado durante los ejercicios 2015 y 2014 en transacciones inhabituales. Las transacciones con accionistas significativos se desglosan en la nota 19.3.

Los importes recibidos por el Consejo de Administración durante los ejercicios 2015 y 2014, expresados en miles de euros, se detallan a continuación:

Tipo de retribución	2015	2014
Retribución fija	0,00	47,00
Dietas	45,00	22,00
Comité consultivo	35,00	32,00
	80,00	101,00

Concepto retributivo	2015	2014
Ejecutivos	10	47
Externos dominicales	20	22
Externos independientes	15	32
Otros	35	0
	80	101

La remuneración total recibida por los altos directivos de la Sociedad ha ascendido a 91 miles de euros en el ejercicio 2015 (116 miles de euros en el ejercicio 2014).

19.5 Otra información referente al Consejo de Administración

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores de la sociedad que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha norma, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

20 Otra información

20.1 Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio anual finalizado al 31 de diciembre de 2015 y el ejercicio anual 2014, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	3	2	5	2	1	3
Administración	4	3	7	3	4	7
Comercial	4	7	11	7	5	12
Producción	101	18	119	118	24	142
Total	112	30	142	130	34	164

El número de personas empleadas al cierre del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2015 y finalizado al 31 de diciembre de 2014, distribuido por categorías y sexos, es el siguiente:

	2015			2014		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Dirección	1	1	2	1	1	2
Administración	3	3	6	3	3	6
Comercial	4	7	11	6	5	11
Producción	90	17	107	112	21	133
Total	98	28	126	122	30	152

No existe personal empleado en la sociedad con discapacidad mayor o igual al 33% en el ejercicio 2015 ni tampoco lo hubo en el 2014.

20.2 Remuneraciones de los auditores

Los honorarios devengados durante el ejercicio 2015 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2015 ascienden a 56 miles de euros (34 miles de euros en 2014 por Hispania Alfa Completeness, S.L.P.).

En el ejercicio 2015 y 2014, los auditores de cuentas de la Sociedad, no han prestado otros servicios diferentes al de auditoría de cuentas.

21 Hechos posteriores

21.1 Reformulación de las cuentas anuales del ejercicio 2015

Las cuentas anuales del ejercicio 2015 formuladas con fecha 31 de marzo de 2016 han sido reformuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 28 de abril de 2016 al objeto de subsanar incorrecciones identificadas y complementar los desgloses de la presente memoria.

21.2 Cambios en el accionariado

Durante el primer trimestre del año 2016, el segundo accionista de referencia ha vendido la totalidad de su participación indirecta, quedando la participación directa en un 2,425%.



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

En la fecha de formulación de las presentes Cuentas anuales y salvo por lo comentado en los párrafos anteriores no se han producido acontecimientos posteriores al cierre de carácter significativo para el adecuado entendimiento de la citada información financiera por un eventual lector de la misma.

* * *



DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

Memoria de las Cuentas Anuales

31 de diciembre de 2015

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN DE DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.** formula el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de Efectivo y la Memoria para el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2015.

A efectos de identificación de documentos, D. Ignacio Gómez-Sancha, Secretario no Consejero del Consejo de Administración visa todas las hojas de los documentos formulados.

El Masnou, a 28 de abril de 2016

El Consejo de Administración,

SHERPA CAPITAL 2, S.L.
Representada por:
Eduardo Navarro Zamora
Presidente

SHERPA DESARROLLO, S.L.
Representada por:
Alfredo Bru Tabernero
Consejero Delegado

BUSINESSGATE, S.L.
Representada por:
Jorge Fernández Miret
Consejero

SHERPA 2 INVESTMENT 01 SL
Representada por:
Vicente Espert Dalmau
Consejero

CUAVE XXI, S.L.
Representada por:
Sergi Domènech Álvaro
Consejero

JETHRO MANAGEMENT CONSULTING, S.L.
Representada por:
Richard Rechter Leib
Consejero

LHOTSE ESTUDIOS SL
Representada por:
Fernando Diago de la Presentación
Consejero



Informe de Gestión
Resultados del Ejercicio 2015

DOGI International Fabrics

28 de Abril de 2016

4

Índice

- 1- Resumen Ejecutivo
- 2- Resultados Ejercicio 2015
- 3- Hechos relevantes

1. Resumen Ejecutivo

- DOGI culmina con éxito la ampliación de capital social para acometer su plan estratégico 2015-2020, que finalizó en el mes de Agosto mediante la emisión de 4.909.395 nuevas acciones ordinarias, por un importe efectivo de 4.958.488,95 euros.
- Las ventas del Grupo DOGI se han incrementado respecto al ejercicio anterior en 4 millones de euros (11,04%), sobre todo por las mejoras en las cifras de Elastic Fabrics of America, Inc. , filial estadounidense del Grupo ("EFA"). Las ventas en DOGI España son menores debido a cierto estancamiento en el mercado europeo.
- A lo largo del año, el Grupo DOGI ha estado revisando todos sus procesos, logrando implantar una reingeniería de procesos que ha finalizado con una optimización de su estructura y mejora su posicionamiento competitivo.
- Tras la fase de optimización y revisión de los procesos del Grupo, el objetivo estratégico de Dogi se centra en el crecimiento orgánico y corporativo, y con este fin se ha fortalecido el equipo directivo incorporando a Jorge Beschinsky como Director General, asumiendo la responsabilidad de las unidades de negocio de Europa y Estados Unidos.
- En el área corporativa, se está trabajando en la formalización varias Joint Ventures a nivel internacional, con el fin de desarrollar mercados en los cuales Dogi no tienen una presencia relevante.
- A pesar de ser un año de transición, el Grupo Dogi ha cerrado el año con un EBITDA Proforma¹ de -239 mil euros, lo que supone una mejora del mismo de 1.136 miles de euros respecto al mismo periodo de 2014.
- El consejo ha decidido actualizar todos los criterios contables de valoración del activo realizando un test de deterioro de los activos. Este deterioro presenta un impacto negativo no operativo en los Fondos Propios del grupo y en la cuenta de resultados consolidada de 4,5 millones de euros.
- Por otro lado, el Beneficio Neto no consolidado presenta un impacto positivo de 4,8 millones debido a la actualización de la valoración de EFA, principal actividad del grupo.

¹ Solo muestra efectos ilustrativos en cifra de EBITDA que resultaría excluyendo los siguientes gastos: (i) Gastos de financiación de entrada de Sherpa en el capital, (ii) Gastos de la reestructuración de 2014 y 2015, (iii) gastos del personal inmerso en la reestructuración de 2014 y 2015 (iv) gastos de filiales no operativas. EBITDA se calcula partir del EBIT (resultados de explotación) descontando las amortizaciones y las dotaciones al fondeado.

2. Resultados del Ejercicio 2015

2.1. Unidad de negocio de España

	2015	2014
Ventas	14.421	12.696
EBITDA Proforma (1)	-1.492	-1.644
EBITDA	-3.571	-4.078
EBIT	-5.390	-10.299
Beneficio Neto Proforma (2)	-2.489	-2.427
Beneficio Neto	15.156	-5.094

descenso de
ventas en España
debido a cierto
estancamiento de
mercado.

Como se comentaba anteriormente, debido a cierto estancamiento en el mercado europeo desde diciembre de 2014 y hasta la fecha, las ventas en España han descendido respecto del mismo periodo del año anterior (-11,96 %).

La prioridad de DOGI España en estos momentos es el crecimiento de la cifra de negocios; la potenciación de las cuentas comerciales existentes y la recuperación de cuentas históricas, son los principales objetivos a corto y medio plazo. Otras líneas de crecimiento que se están potenciando se centran en el aprovechamiento de los movimientos de relocalización en los centros de confección para acceder a las grandes cadenas de distribución y la potenciación de las acciones comerciales en segmentos no tradicionales para DOGI España como son el deportivo, médico y/o industrial.

Por otro lado, y en el marco de las medidas de reestructuración iniciadas

desde la entrada en el capital de Sherpa en 2014, DOGI España ha ejecutado el 31 de agosto de 2015 un Expediente de Regulación de Empleo, acordado con el Comité de Empresa y apoyado por la mayoría de los trabajadores, que ha afectado a 35 personas de la planta española. Dicha medida supone unos ahorros anuales de 1,4 millones de euros en la sociedad española, pasando de 157 trabajadores a 117.

OGI España está
mejorando su
posicionamiento
comercial
desarrollando
nuevos segmentos
no tradicionales

3. Hechos relevantes

3.1. Aumento de capital con derecho de suscripción preferente

Al amparo de la delegación de facultades otorgada a favor del Consejo de Administración de DOGI España por la Junta General ordinaria de accionistas celebrada el pasado día 9 de junio de 2015, bajo el punto séptimo de su orden del día, en virtud del cual se autorizó al Consejo de Administración para, al amparo de lo previsto en el artículo 297.1.(b) del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aumentar el capital social en una o varias veces y en cualquier momento, dentro del plazo de cinco años contados desde la fecha de la adopción del acuerdo, hasta la mitad del capital social en esa fecha, el Consejo de Administración de DOGI España acordó el pasado día 16 de junio de 2015 aprobar un aumento del capital social mediante aportaciones dinerarias y con reconocimiento del derecho de suscripción preferente de los accionistas de DOGI, por un importe efectivo de 4.958.488,95 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 4.909.395 nuevas acciones ordinarias, a un precio de emisión de 1,01 euros por acción, de los que 0,064 euros corresponden al valor nominal y el resto, esto es, 0,946 euros por acción, a prima de emisión (el "Aumento de Capital").

Como es habitual en esta clase de operaciones, el Aumento de Capital preveía tres fases consecutivas: (i) el período de suscripción preferente; (ii) el período de asignación adicional; y (iii) el período de asignación discrecional.

Durante el período de suscripción preferente, que se inició el día 25 de junio de 2015 y concluyó el día 9 de julio de 2015, fueron suscritas, en ejercicio de los derechos de suscripción preferente, 3.810.399 nuevas acciones de la Sociedad, que representan el 77,614% del Aumento de Capital.

Asimismo, durante el período de suscripción preferente, se formularon solicitudes de nuevas acciones adicionales para su asignación durante el período de asignación adicional -que se desarrolló entre los días 15 y 18 de julio de 2015-, por un volumen total de 1.952.349 nuevas acciones, representativas del 39,768% del Aumento de Capital.

Habida cuenta de que el número de acciones adicionales solicitadas, 1.952.349 nuevas acciones, resultó ser superior a las 1.098.996 nuevas acciones no suscritas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, BEKA Finance, Sociedad de Valores, S.A., en su condición de entidad agente, procedió a realizar el correspondiente prorrateo. De este modo, tras dividir el número de acciones sobrantes entre el número total de acciones adicionales solicitadas, el número de acciones adicionales adjudicadas a cada solicitante representó, aproximadamente, el 56,291% de las acciones adicionales solicitadas.

Por lo tanto, las 4.909.395 acciones objeto del Aumento de Capital resultaron suscritas en su integridad, de manera que no fue necesario recurrir a la apertura del período de asignación discrecional de acciones. El número total de acciones suscritas durante el período de suscripción preferente, en unión del número total de acciones adicionales solicitadas para su asignación durante el período de asignación adicional, representó el 117,382% del total del Aumento de Capital.

Una vez finalizada la ampliación de capital, y según los acuerdos firmados en Marzo de 2014 entre DOGI y Avançsa, ésta desembolsó en el mes de Octubre de 2015 los 250.000 euros pendientes del préstamo de 1.250.000 euros aprobado en su día.

MODELO ANEXO I
INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA

31/12/2015

20151231

A-08276651

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A.

CAMI DEL MIG, S/N, EL MASNOU (BARCELONA)

DATOS IDENTIFICATIVOS DE CONSEJEROS, ACCIONISTAS Y DIRECTIVOS

NIF	Nombre	Apellido1	Apellido2	Tratamiento
22222222	JAMES	ROBBINS		Don
36186908L	CARLOS	FRANQUES	RIBERA	Don
38098845N	EDUARDO	DOMENECH	ALVARO	Don
38098846J	SERGIO	DOMENECH	ALVARO	Don
38741401V	JOSEP	DOMENECH	GIMENEZ	Don
A79382610	HISPANICA DE CALDERERIA SAL			
B08916975	INVERSORA DE BIENES PATRIMONIALES, S.L.			
B58539925	BOLQUET, S.L.			
B61608659	INVESTHOLDING J.D.,S.L.			
B63653471	GERTOCA SL			
B80069834	LOS CLASICOS Z SL			
CNMV_OTROS	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD			
G08171407	FIATC MUTUA DE SEGUROS Y DE REASEGUROS A PRIMA FIJA			
37684993E	JORDI	TORRAS	TORRAS	Don
09672657F	ACACIO	RODRIGUEZ	GARCIA	Don
46311728D	JOAQUIM	GABARRO	FERRER	Don
A08720708	GRUPO MODA ESTILMAR SA			
11111111	EFA INC			
33333333	DOGI HONG KONG LTD			
B98568066	BUSINESSGATE SL			
B98384043	SHERPA DESARROLLO SL			
B86852522	SHERPA CAPITAL 2 SL			
B61891263	JETHRO MANAGEMENT CONSULTING SL			
B63100135	CUAVE XXI SL			
46225543M	RICHARD	RECHTER	LEIB	Don
24360373S	EDUARDO	NAVARRO	ZAMORA	Don
44799154F	ALFREDO	BRU	TABERNERO	Don

16070215T	JORGE	FERNANDEZ	MIRET	Don
33963010Z	MONTSERRAT	FIGUERAS	DOMINGO	Doña
52748861V	VICENTE	ESPERT	DALMAU	Don
18872390Q	FERNANDO	DIAGO	DE LA PRESENTACION	Don
38019834Y	CONCEPCION	ALVARO	FORNS	Doña
B01529445	SHERPA 2 INVESTMENT 01 SL			
B12930012	LHOTSE ESTUDIOS SL			
02628922E	IGNACIO	GOMEZ-SANCHIA	TRUEBA	Don
B23386029	DLA PIPER SPAIN SLU			

4

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social	Número de Acciones	Número de derechos de voto
21/07/2015	4.608,286.08	72.004,470	72.004,470

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

NO

Clase	Número de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos directos	Derechos indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
CONCEPCION ALVARO FORNS	1.741,516	INVESTHOLDING J.D.,S.L.	3.645,672	7.48

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la Operación	Descripción de la operación
CONCEPCION ALVARO FORNS	24/09/2015	Se ha superado el 5% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
BUSINESSGATE SL	46,965,779			65.23
SHERPA CAPITAL 2 SL	46,965,779	BUSINESSGATE SL	46,965,779	65.23

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración:

65.23

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos		Número de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto		

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de la relación	Breve descripción

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de la relación	Breve descripción

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

NO

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

NO

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

SI

Nombre o denominación social
EDUARDO NAVARRO ZAMORA

Observaciones
El Sr. Eduardo Navarro Zamora es el socio único de Quartex Investments SL , dicha empresa ostenta el control de Sherpa Capital 2 SL, que a su vez es el socio único de Businessgate SL que posee el 65.23% del capital de Dogi.

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas	% total sobre capital social
1.848	0	0.00

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Total:	

Explique las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
En la ampliación de capital de 21/07/2015 y debido a la autocartera inicial de 1.717 acciones, le correspondieron a la Sociedad 131 nuevas acciones que fueron suscritas y desembolsadas, incrementando su autocartera a 1.848 acciones.

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

Autorización de la Junta General de Accionistas en fecha 09/06/2015 para adquirir acciones propias según normativa vigente.

A.9.Bis Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	27.29

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

NO

Descripción de las restricciones

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

NO

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

NO

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

NO

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC para supuestos generales	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC para los supuestos especiales del art. 194 LSC
Quórum exigido en 1ª convocatoria		
Quórum exigido en 2ª convocatoria		

Descripción de las diferencias

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

NO

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para los supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos		

Describa las diferencias

B.3 Normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

Para que la Junta General Ordinaria o Extraordinaria, pueda acordar válidamente cualquier modificación de estatutos, será necesaria, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital social suscrito con derecho a voto y, en segunda convocatoria, la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital.

B.4 Datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Datos de Asistencia					
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
19/03/2014	9.99	31.15	0.00	0.12	41.26
19/06/2014	75.06	7.73	0.00	0.10	82.89
09/06/2015	76.52	2.78	0.00	0.00	79.30

B.5 Existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

NO

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	
---	--

B.6 Apartado derogado.

B.7 Dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

Dogi International Fabrics SA dispone de una página web <http://www.dogi.com>, donde se encuentra a disposición de los accionistas la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	10
Número mínimo de consejeros	3

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
SHERPA CAPITAL 2 SL	EDUARDO NAVARRO ZAMORA	Dominical	PRESIDENTE	28/03/2014	28/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SHERPA DESARROLLO SL	ALFREDO BRU TABERNERO	Ejecutivo	CONSEJERO DELEGADO	28/03/2014	28/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
BUSINESSGATE SL	JORGE FERNANDEZ MIRET	Dominical	CONSEJERO	31/07/2014	31/07/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CUAVE XXI SL	SERGIO DOMENECH ALVARO	Dominical	CONSEJERO	28/03/2014	28/03/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
JETHRO MANAGEMENT CONSULTING SL	RICHARD RECHTER LEIB	Independiente	CONSEJERO	19/06/2014	19/06/2014	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SHERPA 2 INVESTMENT 01 SL	VICENTE ESPERT DALMAU	Dominical	CONSEJERO	09/06/2015	09/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LHOTSE ESTUDIOS SL	FERNANDO DIAGO DE LA PRESENTACION	Independiente	CONSEJERO	09/06/2015	09/06/2015	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	7
-----------------------------------	----------

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha de baja
--	--	---------------

--	--	--

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad
SHERPA DESARROLLO SL	Consejero Delegado
Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	14.29

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
SHERPA CAPITAL 2 SL	BUSINESSGATE SL
BUSINESSGATE SL	BUSINESSGATE SL
CUAVE XXI SL	CONCEPCION ALVARO FORNS
SIERPA 2 INVESTMENT 01 SL	BUSINESSGATE SL
Número total de consejeros dominicales	4
% sobre el total del consejo	57.14

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero	Perfil

4

<p>JETHRO MANAGEMENT CONSULTING SL</p>	<p>El Sr. Richard Rechter es licenciado y Master en Dirección y Administración de empresas por ESADE y Master in International Management, American Graduate School of International Management USA. Sus principales responsabilidades profesionales en los últimos años han sido las siguientes: HIPRA, miembro del Consejo de Administración desde 2006. HIPRA es una multinacional española de alta tecnología biológica de farmacia animal implantada en más de 170 países. EDV, miembro del consejo asesor estratégico. EDV desarrolla su actividad en el sector tecnológico de plástico barrera y envase plástico para alimentación. DESEILLES INTERNATIONAL. Non Executive Chairman 2006-2011. Grupo luxemburgués de capital europeo que tiene como objetivo la formación de un grupo textil técnico global mediante una estrategia de crecimiento propia y adquisiciones a partir de Lauma y Deseilles, empresas adquiridas inicialmente. 3i, Consejero independiente de 3i 2002-2008. Representación y cuidado de los intereses del fondo británico 3i en 3 empresas de distintos sectores: Ordenación con productos plásticos (consumo), Transporte y logística y Comercialización de productos de POPs. El Sr. Rechter estuvo vinculado con anterioridad a Dogi en el periodo 1993-2001. Desde 1993 a 1999 desarrolló las funciones de Director General de Dogi con el objetivo de expandir y profesionalizar la empresa. Durante dicho periodo la sociedad multiplicó por 3 su facturación, consolidó su proceso de internacionalización y salió a Bolsa (1998). Desde septiembre de 1999 a junio de 2001, D. Richard Rechter desarrolló sus funciones en Dogi como adjunto al Presidente en calidad de Consejero Estratégico para Fusiones y Adquisiciones y Procesos de integración, en el periodo 1999-2001, Dogi se transformó en líder mundial en su sector después de varias adquisiciones, incluyendo la de su principal competidor, la multinacional Courtaulds. D. Richard Rechter ha sido profesor invitado en la escuela de negocios ESADE y colabora con la Dirección General de Industria de la Generalitat de Catalunya, en asesoramientos puntuales referentes a análisis y seguimiento de planes de viabilidad en procesos de reestructuración de empresas.</p>
<p>LHOTSE ESTUDIOS SL</p>	<p>El Sr. Diago es licenciado en Ciencias Económicas, Políticas y Comerciales por la Universidad Complutense de Madrid, con la calificación de Sobresaliente. Profesor No Numerario (PNN) de la cátedra de don Emilio de Figueroa, en la Universidad Complutense de Madrid. Becario de la Presidencia del Gobierno (Instituto de Desarrollo Económico). Técnico de la Administración Civil del Estado (TAC, XIV promoción), con destinos en el Ministerio de la Gobernación y en el Ministerio de Trabajo. Master en Dirección de Empresas (MDI) por la Universidad Politécnica de Madrid. Master en Viticultura, Enología y Márkeing del Vino. Profesor tutor de la UNED. Profesor Asociado de la Universidad Jaime I (UJI), en el Departamento de Dirección y Administración de Empresas. Consejero independiente de Iberdrola España. Presidente de la comisión de Auditoría y Cumplimiento de Iberdrola España. Presidente del Sindicato Provincial de la Construcción, Vidrio y Cerámica. Presidente de ASCER, Asociación Española de Fabricantes de Azulejos y Pavimentos Cerámicos. Presidente de la CET, Federación Europea de Cerámica. Presidente del World Ceramic Forum. Consejero de la Autoridad Portuaria de Castellón, en representación de la Generalidad Valenciana. Consejero de la Autoridad Portuaria de Valencia (puertos de Valencia, Sagunto y Gandía) en representación de la Generalidad Valenciana. Vicepresidente del Comité de Estrategia de la Autoridad Portuaria de Valencia. Consejero del Consorcio Valencia 2007, en representación del Gobierno del Estado (America's Cup). Consejero del ICEX (Instituto Español de Comercio Exterior). Consejero del IMPIVA (Instituto de la Mediana y Pequeña Empresa Valenciana). Miembro del Consejo Asesor de CIERVAL. Vocal de la Confederación de Empresarios de Castellón. Vocal de la Fundación Universidad Empresa de la UJI (Universitat Jaume I)</p>
<p>Número total de consejeros independientes</p>	<p>2</p>
<p>% total del consejo</p>	<p>28.57</p>

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

Dichos consejeros fueron nombrados debido a su dilatada experiencia en Consejos de otras sociedades de reconocido prestigio.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo

Número total de consejeros dominicales	
% sobre el total del consejo	

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

4

	Número de consejeras			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
Ejecutiva	0	0	0	0
Dominical	0	0	0	0
Independiente	0	0	0	0
Otras Externas	0	0	0	0
Total	0	0	0	0

	% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio t	Ejercicio t-1	Ejercicio t-2	Ejercicio t-3
Ejecutiva	0.00	0.00	0.00	0.00
Dominical	0.00	0.00	0.00	0.00
Independiente	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Externas	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	0.00	0.00	0.00	0.00

- C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
En la actualidad no hay presencia femenina en el Consejo. En los procesos de nuevas incorporaciones o sustitución de un consejero, se consideran las candidaturas femeninas con un perfil adecuado a la compañía.

- C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas
El artículo 8 del Reglamento del Consejo de Administración establece la obligación del Consejo de Administración de velar por que el procedimiento de selección de sus miembros favorezca la diversidad de género, de experiencias y de conocimientos y no adolezca de sesgos implícitos que pueda implicar discriminación alguna y, en particular, que facilite la selección de consejeras. Adicionalmente, en línea con lo dispuesto por la Recomendación 14 del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, el Consejo de Administración de la Sociedad tiene la intención de aprobar una política de selección de consejeros en los términos de lo dispuesto en la citada recomendación.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de las medidas
Los cambios en el Consejo han sido motivados por la entrada de un nuevo accionista de referencia, no habiendo representantes mujeres en las empresas nombradas consejeros dominicales a instancia de dicho accionista.

- C.1.6.bis Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la

política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

Explicación de las medidas
Como se ha indicado en el apartado C.1.6 precedente, el Consejo de Administración de la Sociedad tiene la intención de aprobar una política de selección de consejeros que se pronunciará sobre las medidas encaminadas a la consecución de dicho objetivo.

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

Los consejeros Sherpa Capital 2, S.L. (representado por don Eduardo Navarro Zamora), Sherpa Desarrollo, S.L. (representado por don Alfredo Bru Tabernero), Businessgate, S.L. (representado por don Jorge Fernández Miret) y Sherpa 2 Investment 01, S.L. (representado por don Vicente Espert Dalmau) fueron designados a instancia del accionista significativo Businessgate, S.L., accionista significativo de la Sociedad titular de una participación del 65,23% de su capital social.

El consejero Cuave XXI, S.L. (representado por don Sergi Domènech Álvaro) fue designado a instancia de la familia Domènech, que, en la fecha del nombramiento, era titular de una participación significativa en el capital social de la Sociedad.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

NO

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones al consejo y a través de qué medio, y, en caso de que lo haya hecho por escrito, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero	Motivo del cese

C.1.10 Indique, en el caso de que existan, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social del consejero	Breve descripción
SHERPA DESARROLLO SL	Todas las delegables del consejo

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la sociedad cotizada	Cargo

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

NO

Explicación de las medidas

C.1.14 Apartado derogado.

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	80
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	0
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
JAMES ROBBINS	DIRECTOR GENERAL EFA INC
MONTSERRAT FIGUERAS DOMINGO	DIRECTORA GENERAL DOGI INTERNTIONAL FABRICS SA
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	346

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
SHERPA CAPITAL 2 SL	BUSINESSGATE SL	ADMINISTRADOR UNICO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

SI

Descripción modificaciones

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el día 8 de abril de 2015, aprobó por unanimidad, en línea con las propuestas de modificación estatutaria y reglamentaria que se sometieron a la aprobación de la Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día 9 de junio de 2015, la modificación de determinados artículos del Reglamento del Consejo de Administración y la redacción de un texto refundido del mismo para reflejar las medidas de obligado cumplimiento que fueron impuestas a las sociedades cotizadas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo.

De las modificaciones introducidas en el Reglamento se dio cuenta a los accionistas en el marco de la citada Junta General, bajo el punto decimoquinto de su orden del día.

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

1. Nombramiento de Consejeros.

Los Consejeros serán designados por la Junta General o por el Consejo de Administración de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de Consejeros independientes, y al propio Consejo, en los demás casos.

La propuesta de nombramiento deberá ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto que se unirá al acta de la Junta General o del propio Consejo.

Las propuestas de nombramiento de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la consideración de la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte dicho órgano en virtud de las facultades de cooptación que tiene legalmente atribuidas requerirán, para su validez, acuerdo adoptado por la mayoría de los integrantes del Consejo.

La propuesta de nombramiento de cualquier Consejero no independiente deberá ir precedida, además, de informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

2. Reelección de Consejeros.

Las propuestas de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General requerirán, para su validez, el voto favorable de la mayoría de los miembros del Consejo.

Las propuestas de reelección de Consejeros corresponden a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, si se trata de Consejeros independientes, y al propio Consejo, en los demás casos.

La propuesta de reelección de cualquier Consejero no independiente deberá ir precedida, además, de informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Las propuestas de reelección de Consejeros que el Consejo de Administración decida someter a la Junta General requerirán, para su validez, el voto favorable de la mayoría de los miembros del Consejo.

2. Evaluación.

A la fecha de emisión del presente informe se encuentra en curso, sin que haya concluido todavía, el proceso de evaluación anual de su funcionamiento y el de sus comisiones que debe realizar el Consejo de Administración.

3. Remoción de los Consejeros.

Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando así lo acuerde la Junta General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas legal o estatutariamente.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

- (a) Cuando alcancen la edad de setenta años.
- (b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero, excepto cuando sea titular de participaciones significativas estables en el capital de la Sociedad.
- (c) Cuando se vean incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

(d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

(e) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (así, por ejemplo, cuando un Consejero Dominical transmita su participación en el capital social de la Sociedad).

C.1.20 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
A la fecha de emisión del presente informe se encuentra en curso, sin que haya concluido todavía, el proceso de evaluación anual de su funcionamiento y el de sus comisiones que debe realizar el Consejo de Administración.

C.1.20.bis Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero.

Descripción del proceso
A la fecha de emisión del presente informe se encuentra en curso, sin que haya concluido todavía, el proceso de evaluación anual de su funcionamiento y el de sus comisiones que debe realizar el Consejo de Administración.

C.1.20.ter Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

Desglose
El Consejo de Administración no está siendo auxiliado por ningún consultor externo en el proceso de evaluación anual de su funcionamiento y el de sus comisiones.

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión en los siguientes casos:

(a) Cuando alcancen la edad de setenta años.

(b) Cuando cesen en los puestos ejecutivos a los que estuviere asociado su nombramiento como Consejero, excepto cuando sea titular de participaciones significativas estables en el capital de la Sociedad.

(c) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición legalmente previstos.

(d) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.

(e) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (así, por ejemplo, cuando un Consejero Dominical transmita su participación en el capital social de la Sociedad).

C.1.22 Apartado derogado.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

NO

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

NO

Descripción de los requisitos

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

SI

Materias en las que existe voto de calidad

En caso de empate en la adopción de cualquier acuerdo.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

SI

Edad límite presidente	70 años
Edad límite consejero delegado	70 años
Edad límite consejero	70 años

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

NO

Número máximo de ejercicios de mandato	
---	--

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Según lo establece el Reglamento del Consejo de Administración, los Consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente, procurarán que la representación que confieran a favor de otro miembro del mismo Grupo de Consejeros incluya las oportunas instrucciones.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

4

Número de reuniones del consejo	8
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	# Reuniones
Comité de Auditoría	5

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	8
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100.00

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

NO

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Nombre	Cargo

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

El Comité de Auditoría tiene entre sus funciones coordinarse con los auditores externos en relación al proceso del desarrollo de auditoría. Asimismo, el Director General de la Sociedad mantiene diversas reuniones durante el año con los auditores externos con el fin de analizar cualquier tema que pudiera tener un impacto significativo en el informe de auditoría.

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

NO

Nombre o denominación social del secretario	Representante
02628922E	

C.1.34 Apartado derogado.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El comité de Auditoría tiene entre sus funciones asegurar la independencia de dichas entidades y en todo caso, en la selección de los mismos se tiene en cuenta su independencia, sin que en ningún caso dichas entidades tengan cualquier vinculación o interés de cualquier tipo en la Sociedad o en cualquiera de sus filiales.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

SI

Auditor saliente	Auditor entrante
HISPANIA ALFA COMPLETENESS SLP	PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES SL

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

NO

Explicación de los desacuerdos

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

NO

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)			
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)			

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

SI

Explicación de las razones

El informe de auditoría correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2014, no presentaba salvedades, pero sí una reserva relativa a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, que ponía de manifiesto la existencia de una incertidumbre en cuanto a la capacidad del Grupo DOGI para realizar sus activos y liquidar sus pasivos por los importes y según la calificación contenidos en las cuentas anuales, condicionada fundamentalmente a la recuperación del mercado en que opera la Sociedad, al éxito de las medidas de reestructuración y viabilidad emprendidas y, al soporte financiero prestado por los accionistas de referencia de la Sociedad. La recuperación del mercado resultó ser más lenta de lo previsto, lo que comportó que los resultados operativos del Grupo durante el periodo comprendido entre 2011 y 2014 continuaran siendo negativos, pese a las diferentes medidas de reestructuración acometidas por la Sociedad.

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	1	1

	Sociedad	Grupo
N° de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N° de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	4.55	2.70

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

SI

Detalle el procedimiento

Con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones, los Consejeros pueden solicitar la contratación con cargo a la Sociedad de asesores legales, contables, financieros u otros expertos. El encargo ha de versar necesariamente sobre problemas concretos de cierto relieve y complejidad que se presenten en el desempeño del cargo.

La decisión de contratar ha de ser aprobada por el Consejo de Administración

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

SI

Detalle el procedimiento

Los Consejeros mantienen un contacto permanente y fluido entre sí, y en especial, con el Director General que les permite estar continuamente informados de la marcha del negocio. No obstante, la información necesaria para cada una de las reuniones del Consejo de Administración se les hace llegar al menos con 3 días de antelación por vía electrónica.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

SI

Explique las reglas

El artículo 20 del Reglamento del Consejo de Administración establece la obligación de los Consejeros de poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, entre otros supuestos:

- (a) Cuando resulten procesados por un hecho presuntamente delictivo o sean objeto de un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras.
- (b) Cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo los intereses de la Sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados (así, por ejemplo, cuando un Consejero Dominical transmita su participación en el capital social de la Sociedad)."

Por su parte, el artículo 33.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece la obligación de los Consejeros de informar a la Sociedad sobre cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administrador de la Sociedad.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

NO

4

Nombre del consejero	Causa Penal	Observaciones

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

No hay

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	0
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
0	No hay

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	SI	NO
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?		NO

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Auditoría

Nombre	Cargo	Categoría
BUSINESSGATE SL	VOCAL	Dominical
JETHRO MANAGEMENT CONSULTING SL	VOCAL	Independiente
LHOTSE ESTUDIOS SL	PRESIDENTE	Independiente

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	33.33
% de consejeros independientes	66.33
% de otros externos	0.00

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad establece que las competencias de la Comisión de Auditoría serán, al menos, las siguientes:

- (a) Informar a la Junta General sobre las cuestiones que se planteen en su seno en materia de su competencia.
- (b) Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad, la auditoría interna, en su caso, y los sistemas de gestión de riesgos, así como discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- (c) Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
- (d) Proponer al órgano de administración para su sometimiento a la Junta General de Accionistas u órganos equivalentes de la entidad, de acuerdo con su naturaleza jurídica, al que corresponda, el nombramiento de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría, de acuerdo con la normativa aplicable a la entidad, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- (e) Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la normativa reguladora de la auditoría de cuentas.
- (f) Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado

anterior.

(g) Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo y, en particular, sobre:

- (i) la información financiera que la Sociedad deba hacer pública periódicamente;
 - (ii) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales; y
 - (iii) las operaciones con partes vinculadas.
- (h) Cualesquiera cuestiones de su competencia que le sean solicitadas por el Presidente del Consejo de Administración.
- (i) Cualesquiera otras que le atribuya el Consejo de Administración.

Lo establecido en los apartados (e), (f) y (g) anteriores se entenderá sin perjuicio de la normativa reguladora de la auditoría de cuentas.

La Comisión de Auditoría se reunirá cuantas veces sea convocada por acuerdo del propio Consejo o de su Presidente y, al menos, dos veces al año, estando obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que sea requerido a tal fin, y pudiendo requerir también la asistencia del auditor de cuentas. Una de sus reuniones estará destinada necesariamente a evaluar la eficiencia y el cumplimiento de las reglas y procedimiento de gobierno de la Sociedad y a preparar la información que el Consejo ha de aprobar e incluir dentro de la documentación pública anual.

La Comisión de Auditoría quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados, siendo de calidad el voto de su presidente en caso de empate en las votaciones. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos, pero ninguno podrá asumir más de dos representaciones, además de la propia. Los acuerdos de la Comisión de Auditoría se llevarán en un Libro de Actas que serán firmadas por su presidente y su secretario.

A través de su presidente, la Comisión de Auditoría informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados en sus reuniones.

La Comisión de Auditoría podrá, asimismo, recabar asesoramiento externo.

El Consejo de Administración es competente para desarrollar, ampliar y completar las reglas relativas a la composición y competencias de la Comisión de Auditoría.

Durante el ejercicio 2015, la Comisión de Auditoría ha desempeñado sus funciones en relación con aquellos asuntos que han requerido de su intervención y, en particular, en relación con la revisión e información previa al Consejo de Administración sobre la información financiera intermedia y anual que la Sociedad debe hacer pública periódicamente.

Identifique el consejero miembro de la comisión de auditoría que haya sido designado teniendo en cuenta sus conocimiento y experiencias en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre el número de años que el Presidente de esta comisión lleva en el cargo:

Nombre del consejero con experiencia
Nº de años del presidente en el cargo

LHOTSE ESTUDIOS SL
1

Comisión de Nombramientos

Nombre	Cargo	Categoría
JETHRO MANAGEMENT CONSULTING SL	PRESIDENTE	Independiente

9

LHOTSE ESTUDIOS SL	VOCAL	Independiente
BUSINESSGATE SL	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	
% de consejeros dominicales	33.33
% de consejeros independientes	66.66
% de otros externos	0.00

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ejercerá en todo caso las siguientes funciones:

- (a) Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- (b) Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- (c) Elevar al Consejo de Administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la Junta General de Accionistas.
- (d) Informar las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la Junta General de Accionistas, así como las propuestas para su reelección o separación por la Junta General de Accionistas.
- (e) Informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y las condiciones básicas de sus contratos.
- (f) Examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la Sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- (g) Proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los Directores Generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del Consejo, de comisiones ejecutivas o de Consejeros Delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los consejeros ejecutivos, velando por su observancia.
- (h) Cualesquiera cuestiones de su competencia que le sean solicitadas por el Presidente del Consejo de Administración.
- (i) Cualesquiera otras que le atribuya el Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reunirá cuantas veces sea convocado por acuerdo del propio Consejo o de su Presidente, estando obligado a asistir a sus reuniones y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que sea requerido a tal fin.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones quedará válidamente constituida con la asistencia, presentes o representados de, al menos, la mitad de sus miembros, y adoptará sus acuerdos por mayoría de los asistentes, presentes o representados, siendo de calidad el voto de su presidente en caso de empate en las votaciones. Los miembros de la Comisión podrán delegar su representación en otro de ellos. Los acuerdos de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se llevarán en un Libro de Actas que serán firmadas por su presidente y su secretario.

A través de su presidente, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones informará al Consejo de Administración de los acuerdos adoptados en sus reuniones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones podrá, asimismo, recabar asesoramiento externo.

El Consejo de Administración es competente para desarrollar, ampliar y completar las reglas relativas a la composición y competencias de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones no ha celebrado ninguna reunión durante el ejercicio 2015 por cuanto entre la fecha de su constitución, el día 9 de junio de 2015, tras la celebración de la Junta General ordinaria de accionistas, y el día 31 de diciembre de 2015, no se ha producido ninguna circunstancia que haya requerido de su intervención.

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio t		Ejercicio t-1		Ejercicio t-2		Ejercicio t-3	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMITÉ DE AUDITORÍA	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00

C.2.3 Apartado derogado.

C.2.4 Apartado derogado.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, únicas comisiones constituidas por el Consejo de Administración de la Sociedad se contiene en los artículos 35 y 36 de los Estatutos Sociales y 15 y 16 del Reglamento del Consejo de Administración, sin que hasta la fecha se hayan aprobado reglamentos específicos para estas comisiones.

Ambos documentos han sido modificados durante el ejercicio 2015 con el objeto de (a) adaptar plenamente su contenido a las últimas reformas de la Ley de Sociedades de Capital y, en particular, incorporar las últimas mejoras en materia de gobierno corporativo introducidas por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo; (b) actualizar las referencias a normativa derogada o que ya no resultaba aplicable a la Sociedad; y (c) con carácter general, homogeneizar la terminología empleada a lo largo de su articulado. La reforma de ambos documentos afectó a las normas de regulación de ambas comisiones.

C.2.6 Apartado derogado.

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1 Explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32.(r) de los Estatutos Sociales y 5.3.(u) del Reglamento del Consejo de Administración, corresponde al Consejo de Administración de la Sociedad, como facultad indelegable, la aprobación, previo informe de la Comisión de Auditoría, de las operaciones que la Sociedad o sociedades de su grupo realicen con Consejeros o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa, incluyendo accionistas representados en el Consejo de Administración de la Sociedad o de otras sociedades que formen parte del mismo grupo o con personas a ellos vinculadas. Los Consejeros afectados o que representen o estén vinculados a los accionistas afectados deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación del acuerdo en cuestión. Solo se exceptuarán de esta aprobación las operaciones que reúnan simultáneamente las tres características siguientes:

- (i) que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a un elevado número de clientes;
- (ii) que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate; y
- (iii) que su cuantía no supere el uno por ciento de los ingresos anuales de la Sociedad.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
CONCEPCION ALVARO FORNS	INVESTHOLDING SL	Contractual	Contratos de arrendamiento operativo	180

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
BUSINESSGATE SL	BUSINESSGATE SL	Consejero	Acuerdos de financiación: préstamos	1,050
BUSINESSGATE SL	BUSINESSGATE SL	Consejero	Intereses devengados pero no cobrados	8

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
SHERPA ENTIDAD GESTORA SGEIC SA	Acuerdos de financiación: préstamos	400

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

963,825

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La Sociedad tiene claramente identificadas las posibles fuentes de conflicto con las empresas vinculadas, y en estos casos, según lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta, las personas afectadas deben de actuar en todo momento con libertad de juicio, con lealtad al Grupo y a sus accionistas y de forma independiente a intereses propios o ajenos. En consecuencia, no deben primar sus propios intereses a expensas de los del Grupo o de unos inversores a expensas de los de otros. Así, deberán abstenerse de intervenir o influir en la toma de decisiones que puedan afectar a las personas o entidades con las que exista conflicto y de acceder a información confidencial que afecte a dicho conflicto, según el art.28 del Reglamento del Consejo.
Según el Reglamento Interno de Conducta, el Comité de Auditoría es el órgano encargado de vigilar, supervisar y evitar situaciones de conflictos de interés que puedan surgir en operaciones con empresas vinculadas.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

NO

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

4

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

Los principios básicos definidos por el Grupo en el establecimiento de su política de gestión de los riesgos más significativos son los siguientes:

- Cumplir con las normas de buen gobierno corporativo.
- Cada negocio y área corporativa define los mercados y productos en los que puede operar en función de los conocimientos y capacidades de que dispone para asegurar una gestión eficaz del riesgo.
- Los negocios y áreas corporativas establecen para cada mercado en el que operan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida. Los presupuestos anuales son actualizados trimestralmente con nuevas previsiones por parte de cada filial.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

El comité de auditoría

E.3 Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Riesgo de Crédito

La Sociedad tiene instaurada una política de crédito a nivel de Grupo y la exposición a este riesgo es gestionada en el curso normal de la actividad, encontrándose el riesgo de crédito debidamente controlado en el Grupo a través de diversas políticas y límites de riesgo en las que se establece los requisitos relativos a: i) Adecuación del contrato a la operación realizada, ii) calidad crediticia interna o externa suficiente de la contraparte, iii) garantías adicionales en los casos necesarios (cartas de crédito, avales, etc...) y pero no menos importante iv) limitación de los costes de insolvencia y del coste financiero derivado de la morosidad. Las garantías mantenidas por la Sociedad Dominante para asegurar el cobro de los clientes se siguen basando principalmente en la contratación de pólizas de seguros de créditos. Dichos seguros cubren las ventas de los clientes de los que previamente se ha pedido su clasificación. La aseguradora analiza los clientes estableciendo un límite máximo de venta cubierta. De éstas, se indemniza el 85% del importe impagado declarado en la mayoría de los casos. Las ventas del Grupo, se encuentran relativamente concentradas en pocos clientes. El cliente más representativo del Grupo ha supuesto, aproximadamente, un 34% de las ventas del Grupo en 2015 y realiza operaciones con EFA, Inc. (nota 6.4) (30% aproximadamente en 2014). Ningún otro cliente, individualmente, concentra ventas superiores al 10% de las ventas del Grupo. Similarmente, los 5 principales clientes del Grupo concentran, aproximadamente, un 55% de las ventas del Grupo en el ejercicio 2015.

Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés variable. El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar el coste de la deuda en el horizonte plurianual con una volatilidad reducida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Dependiendo de las estimaciones del Grupo y de los objetivos de la estructura de la deuda, se realizan en ocasiones operaciones de cobertura mediante la contratación de derivados que mitiguen estos riesgos. Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 no existen contratos vigentes de este tipo. En consecuencia, los resultados y flujos de efectivo del Grupo se encuentran expuestos a las variaciones de los tipos de interés de mercado. El Grupo estima reducciones adicionales en el Euribor, no tendrían impactos relevantes, por cuanto dichos indicadores se encuentran próximos al 0% al 31 de diciembre de 2015 y de 2014.

Riesgo de tipo de cambio

Los riesgos de tipos de cambio se corresponden, fundamentalmente al préstamo en dólares americanos otorgado a la empresa del Grupo EFA, Inc. Asimismo, el riesgo de tipo de cambio surge de transacciones comerciales en divisas, principalmente el dólar americano y en libra esterlina. Por otra parte, el Grupo posee varias inversiones en operaciones en el extranjero, cuyos activos netos están expuestos al riesgo de conversión de moneda extranjera. El riesgo de tipo de cambio sobre los activos netos de las operaciones en el extranjero del Grupo se gestiona, principalmente, mediante recursos ajenos denominados en las correspondientes monedas extranjeras. Al cierre de los ejercicios 2015 y 2014 el Grupo no tiene formalizado ningún contrato de cobertura.

Riesgo de mercado

La situación general actual de la demanda del consumidor final ha sido particularmente desfavorable para los fabricantes y distribuidores de bienes de consumo. Este hecho tiene un impacto de forma directa sobre los Estados Financieros del Grupo. El precio de determinada materia prima está condicionado a la evolución del precio del petróleo. El grupo ante dicho riesgo establece sólidas relaciones con los proveedores y trasladando en la medida de lo posible los incrementos a los clientes.

Riesgo de liquidez

El Grupo realiza una gestión activa del riesgo de liquidez con el objetivo de conseguir recursos financieros suficientes a través de facilidades de crédito aportadas por diversas entidades financieras externas. La Dirección del Grupo realiza un seguimiento de las previsiones de reserva de liquidez del Grupo en función de los flujos de efectivo esperados, con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas, al tiempo que se mantiene una suficiente disponibilidad de las facilidades de crédito no utilizadas.

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

NO

E.5 Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

Riesgo de liquidez: La falta de recursos líquidos no ha permitido cumplir con los vencimientos de la deuda concursal.

Riesgo legal: La falta de pago de la deuda concursal supone un riesgo de que un acreedor pueda instar la liquidación de la Sociedad.

Riesgo medioambiental: La emisión de humos dentro de los límites legalmente admitidos, pero con un impacto visual.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

Riesgo de liquidez: Los acuerdos con los acreedores y de recapitalización de la Sociedad han eliminado dicho riesgo.

Riesgo legal: Los acuerdos con los acreedores y de recapitalización de la Sociedad han eliminado dicho riesgo.

Riesgo medioambiental: La Sociedad invierte en mecanismos para disminuir la emisión de humos.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El comité de auditoría, que delega la gestión en el departamento financiero y /u otros departamentos de la sociedad.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

* Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Comité de Auditoría se apoya en la Dirección Financiera de la matriz para supervisar e implementar los procesos de control interno.

* Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Reglamento interno de conducta fue aprobado por el Consejo de Administración y es responsabilidad del Comité de Auditoría velar por su cumplimiento y difusión, con la colaboración del departamento financiero y de RRHH de la compañía.

* Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

No existe un canal de denuncias interno, si bien se contemplará en la próxima actualización del reglamento interno de conducta que se halla en revisión.

* Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El personal de la empresa que realiza tareas de soporte al comité de auditoría, efectúa periódicamente formación para actualizar sus conocimientos de auditoría, contables, legales, gestión de riesgos y cualquier campo que incida en su tarea.

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

* Si el proceso existe y está documentado.

La información financiera elaborada por la sociedad matriz es supervisada por el comité de auditoría. Las filiales reportan al departamento financieros de la matriz que supervisa dicha información y la remite al comité de auditoría.

* Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

En la actualidad, la Dirección Financiera está permanentemente identificando los posibles riesgos, según la metodología establecida en el Manual de Procesos de Control Interno de la Información Financiera. Los posibles riesgos para la elaboración de la información financiera se analizan e identifican atendiendo a los siguientes criterios:

- f) Integridad
- g) Validez
- h) Registro
- i) Corte de operaciones
- j) Valoración
- k) Clasificación contable
- l) Desglose y comparabilidad

* La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

La simplicidad de la estructura del grupo no presupone riesgos de identificación del perímetro de consolidación. Las sociedades se dan de baja de dicho perímetro cuando están disueltas y dadas de baja de los registros oficiales pertinentes o bien se pierde su control por cualquier causa.

* Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

La información elaborada por el departamento financiero se traslada al comité de auditoría. El departamento financiero también es el encargado, con el soporte de asesores externos, de identificar y minimizar los riesgos legales y sus consecuencias. Asimismo el departamento de seguridad y salud analiza los riesgos medioambientales y de salud, sus efectos legales y traslada las posibles soluciones a dirección, y en su caso al Consejo de Administración.

* Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El comité de auditoría se encarga de la supervisión de riesgos, analizando la documentación elaborada por el departamento financiero.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Junto con la publicación de las cuentas anuales, se adjunta la descripción del SCIIF como un documento anexo a las mismas.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Existe un manual de funciones donde se detallan las funciones de cada puesto de trabajo y la operativa para su desempeño. El acceso a la información y herramientas de la empresa está debidamente protegida con códigos de seguridad. La mayoría de funciones operativas pueden ser realizadas por más de una persona.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Se realiza la supervisión y control de los trabajos subcontratados por parte de cada departamento responsable de los mismos, informando si es preciso a la dirección en caso de incidencias.

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

Los miembros del departamento financiero reciben de forma periódica formación, para adaptarse a las novedades legales, contables o fiscales. Los cambios legales que puedan afectar, a otras áreas de la sociedad se comunican a los responsables de otros departamentos en las reuniones periódicas de dirección.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

El proceso de preparación de la información financiera está formalizado mediante las instrucciones de "Reporting", que se distribuyen a todos los responsables financieros de las filiales (y a su auditor externo). Dichas instrucciones contienen los calendarios oficiales de cierre y los entregables, uno de los cuales es el "Group Reporting Package" que se utiliza en la preparación de la información financiera consolidada que se publica a los mercados trimestralmente.

El Responsable de Consolidación del Grupo se encarga de recopilar la información enviada por las filiales y a su vez prepara un registro (memorándum) de incidencias detectadas, con el propósito que sean mejorados en ulteriores reportes de información financiera.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Al no tener por el momento un departamento de auditoria interna operativo dichas funciones las ejecuta la dirección financiera de la empresa.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En las reuniones del comité de auditoria se solicita la asistencia del auditor externo y de los responsables de los departamentos financieros que contribuyen en la elaboración de la documentación a analizar, así como la dirección general si se considera oportuno.

F.6 Otra información relevante

No hay otra información relevante.

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

A fecha de emisión de este infome la revisión de las SCIIF, no hay revisión de este informe por parte de los auditores externos .

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.
b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

No Aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:
a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.
b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.
Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Explique

Si bien la Sociedad cumple con dicha política no la tenemos publicada permanentemente en nuestra web.

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.
Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Explique

La Junta General ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el día 9 de junio de 2015, autorizó al Consejo de Administración, al amparo de la propuesta de acuerdo sometida a su aprobación bajo el punto séptimo de su orden del día, con expresa facultad de sustitución, por el plazo de cinco años, para aumentar el capital social conforme a lo establecido en el artículo 297.I.(b) de la Ley de Sociedades de Capital, hasta la mitad del capital social en la fecha de la autorización, delegando en el Consejo de Administración la facultad de excluir el derecho de suscripción preferente en relación con los aumentos de capital que pueda acordar al amparo de esa autorización.

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:
- a) Informe sobre la independencia del auditor.
 - b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.
 - c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.
 - d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple Parcialmente

Con anterioridad a cada Junta General se publican los informes preceptivos según normativa vigente

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Explique

La Sociedad no posee medios suficientes para dicha difusión en directo

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.
Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:
- a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.
 - b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.
 - c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.
 - d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

No Aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.
- Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:
- a) Sea concreta y verificable.
 - b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.
 - c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.
- Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.
- Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.
- La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Explique

El Consejo de Administración de la Sociedad tiene la intención de aprobar esta política con anterioridad a la convocatoria de la Junta General de Accionistas de 2016

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital. Este criterio podrá atenuarse:
- a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.
 - b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros. Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Explique

Los consejeros independientes representan el 28,6% del Consejo

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:
- a) Perfil profesional y biográfico.
 - b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.
 - c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.
 - d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.
 - e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable. También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.
Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.
Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se reficre la recomendación siguiente.
Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.
Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple Parcialmente

El Reglamento del Consejo de Administración no establece un número máximo de sociedades de las que puedan formar parte los consejeros.

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.
Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

No Aplicable

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

No Aplicable

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

No Aplicable

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Explique

La Sociedad no dispone de una función de auditoría interna. Atendida la situación financiera de la Sociedad y, en particular, la política de contención del gasto, así como la escasa complejidad de la actividad y de la estructura financiera del grupo del que DOGI es sociedad cabecera, la Sociedad no considera necesario disponer de una función de auditoría interna específica, considerándose que las funciones que la Recomendación 40 del Código atribuye a esa función de auditoría interna han venido siendo desarrolladas adecuadamente por la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad y el departamento financiero de la Sociedad, asistidos puntualmente por otros departamentos de la Sociedad cuando resulta necesario y son requeridos para ello.

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Explique

La Sociedad no dispone de una función de auditoría interna. Atendida la situación financiera de la Sociedad y, en particular, la política de contención del gasto, así como la escasa complejidad de la actividad y de la estructura financiera del grupo del que DOGI es sociedad cabecera, la Sociedad no considera necesario disponer de una función de auditoría interna específica, considerándose que las funciones que la Recomendación 41 del Código atribuye a esa función de auditoría interna han venido siendo desarrolladas adecuadamente por la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad y el departamento financiero de la Sociedad, asistidos puntualmente por otros departamentos de la Sociedad cuando resulta necesario y son requeridos para ello.

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

- a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:
- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifiquen, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
 - b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
 - c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Explique

La Sociedad no dispone de una función interna de control y gestión de riesgos. Atendida la situación financiera de la Sociedad y, en particular, la política de contención del gasto, así como la escasa complejidad de la actividad y de la estructura financiera del grupo del que DOGI es sociedad cabecera, la Sociedad no considera necesario disponer de una función de auditoría interna específica, considerándose que las funciones que la Recomendación 46 del Código atribuye a esa función interna de control y gestión de riesgos han venido siendo desarrolladas adecuadamente por la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración de la Sociedad y el departamento financiero de la Sociedad, asistidos puntualmente por otros departamentos de la Sociedad cuando resulta necesario y son requeridos para ello

47. 47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones - o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas- se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

No Aplicable

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos. Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:
- a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.
 - b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.
 - c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.
 - d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.
 - e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:
- a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.
 - b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.
 - c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.
 - d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.
 - e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

No Aplicable

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:
- a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
 - b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
 - c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
 - d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
 - e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
 - f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
 - g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa – incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
 - h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:
- a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.
 - b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.
 - c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.
 - d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.
 - e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.
 - f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.
 - g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Explique

La Sociedad no dispone de una política de responsabilidad social corporativa, si bien tiene intención de aprobarla a la mayor brevedad posible durante el presente ejercicio 2016

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social. Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares. Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:
- a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.
 - b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.
 - c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

No Aplicable

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

No Aplicable

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

No Aplicable

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

No Aplicable

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

No Aplicable

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

No Aplicable

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

No Aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

- 1 Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

No existen otros aspectos relevantes que no se hayan tratado en los puntos anteriores.

- 2 Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

- 3 La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha

31/03/2016

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

NO

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos



EJERCICIO 2015

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES
INFORME DE GESTIÓN**

Eduardo Navarro Zamora,
en representación de "Sherpa Capital 2, S.L.",
Presidente

Alfredo Bru Tabernero,
en representación de "Sherpa Desarrollo, S.L.",
Consejero Delegado

Jorge Fernández Miret,
en representación de "Businessgate, S.L.",
Consejero

Vicente Espert Dalmau,
en representación de "Sherpa 2 Investment 01, S.L.",
Consejero

Sergio Domènech Álvaro,
en representación de "Cuave XXI, S.L.",
Consejero

Fernando Diago de la Presentación,
en representación de "Lhotse Estudios, S.L.",
Consejero

Richard Rechter Leib,
en representación de "Jethro Management Consulting, S.L.",
Consejero



Ignacio Gómez-Sancha Trueba, con documento nacional de identidad número 02628922-E, Secretario del Consejo de Administración de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A., certifica que las anteriores firmas se corresponden con las firmas de los Consejeros de la Sociedad y que el presente documento comprende las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación del resultado de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. correspondientes al ejercicio 2015, documentación que ha sido formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad en reunión celebrada en esta fecha, y que los folios en que se encuentra extendida han sido visados por él, en su condición de Secretario del Consejo de Administración.

En Madrid, a 28 de abril de 2016

Ignacio Gómez-Sancha Trueba



DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL 2015

Los miembros del Consejo de Administración de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), así como las consolidadas con sus sociedades dependientes (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2015, formuladas por el Consejo de Administración en su reunión de 28 de abril de 2016 y elaboradas conforme a los principios de contabilidad que resultan de aplicación, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A., así como de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, y que los informes de gestión complementarios de las cuentas anuales individuales y consolidadas incluyen un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. y de las sociedades dependientes comprendidas en la consolidación, tomadas en su conjunto, así como la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

En Madrid, a 28 de abril de 2016

Eduardo Navarro Zamora,
en representación de "Sherpa Capital 2, S.L.",
Presidente

Alfredo Bru Taberero,
en representación de "Sherpa Desarrollo, S.L.",
Consejero Delegado

Jorge Fernández Miret,
en representación de "Businessgate, S.L.",
Consejero

Vicente Espert Dalmau,
en representación de "Sherpa 2 Investment 01, S.L.",
Consejero

Sergio Domènech Álvaro,
en representación de "Cuave XXI, S.L.",
Consejero

Fernando Diago de la Presentación,
en representación de "Lhotse Estudios, S.L.",
Consejero

Richard Rechter Leib,
en representación de "Jethro Management Consulting, S.L.",
Consejero